LIBRO HISTORICO,
Y MORAL,

SOBRE EL ORIGEN, Y EXCELENCIAS del Nobiliſsimo Arte de Leer, Eſcrivir, y Contar, y ſu enſeñança.

PERFECTA INSTRVCCION PARA educar à la Jubentud en virtud, y letras.

SANTOS, Y MAESTROS INSIGNES que han exercitado la enſeñança de los primeros Rudimentos.

POR EL MAESTRO BLAS ANTONIO de Zevallos, Hermano de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de nuestro Serafico Padre San Francisco.

BIBLIOTECA NACIONAL

CON LICENCIA.

EN MADRID. Por ANTONIO GONZALEZ DE REYES. Año de 1692.

A LOS SEÑORES
DON NICOLAS QVERI,
Y MI SEÑORA
DOÑA AGVSTINA
DE HIERMO, SV ESPOSA,
QVE NVESTRO SEÑOR
guarde felizes años.

NO dudo, por mi insuficiencia, parecerà algun genero de ossadia atreverme à sacar à luz este Libro debaxo del honorifico patrocinio de V. m. para que con su proteccion le ampare; mas por ser costumbre en todos los Escriptores dedicar los partos de sus Ingenios à Personas Ilustres,

y de su mayor obligacion, confiesso son tantas las que reconozco dever à la magnanima caridad, y piadosa Casa de V. m. que fuera gran ingratitud no manifestarlas con algun indicio de mi afecto, pues lo corto de mi posibilidad no dà lugar à mayor satisfacion: y assi he querido vencer antes mi osadia, que pecar de ingrato.

Pequeño es el Don, mas lo grave del assumpto, que trata, sobre el origen del Arte de Escrivir, y perfecta Instruccion, para educar la pueril edad en virtud, y letras, y los deseos con que le ofrezco, en la estimacion de V. m. le harà muy crecido, que no lo dificulto de su generoso zelo, habituado à ensalçar lo humilde, y amparar lo desvalido; Accion, que por mas que la oculta su modestia, al mismo passo la fama lo publica, y sublimes pren-

das

das con que el Cielo ha dotado à V. m. desde su primera Aurora, tanto, que si entre sus Hermanos, y Ascendientes de la Nobilissima Familia de Queri, habitante en Genova, que se deriba su claro Origen, y generosa Sangre de la Potentissima, Antiquissima, y Nobilissima de los Querinos de Roma, es menor, por aver nacido el vltimo; con su Catholico, y decoroso proceder acrecienta su inmortal gloria: Testigo es fidedigno de esta verdad, quando por mandado de sus Nobles Padres los Señores Don Juan Thomàs Queri, y Doña Magdalena Donguí, (que gozen de Dios) dexò su regalo paterno; y aviendose con prosperidad, y muchas riquezas propias, embarcado, le Cautivaron los Moros, y presentaron al Rey de Tunez, donde porque no condescendiò con la voluntad de quien le solicitava fa-

vorecer, si dexava nuestra Santa Fè, padeciò innumerables trabajos, y barbaros tormentos, de calidad, que à menos Catholico valor huvieran rendido, ò quitado la vida; empero lo vno, ni lo otro faltò à V. m. ni el animo invencible para padecer mas por Christo, en quien se puede esperar le premiarà con crecidos grados de gloria, y sublimes felicidades temporales, tales como averle librado de la prision infiel, y merecido en esta Corte el Señor Don Francisco de Hiermo y Santibañez le diesse à su vnica hija, mi Señora Doña Agustina de Hiermo en ilustre consorcio, cuyas prendas de Virtud, Nobleza, y Personales, si la huviera cada vna mi corto talento referir por lo singular, igualara este assumpto à lo dilatado de esta Obra, y excediera à mayores volumenes; Solo dirè, que su Nobleza es tan notoria,

toria, que sino excede, compite con la mas realçada, por ser de las Antiquissimas Casas, y generosas Familias, Cavalleros Infançones Hijosdalgo de Hiermo y Santibañez, en el Señorio de Vizcaya, Casas Solariegas muy Nobilissimas, y conocidas en todo el Orbe, por el inclito valor de sus Ascendientes, y honorificos puestos que han tenido en lo Militar, Politico, Vniversidades, y Tribunales de la Suprema Inquisicion, y Reales Consejos de esta Monarchia: Y siendo tan Illustre la Nobleza que ha heredado, la adelanta de tal suerte en lo heroyco de la perfeccion, que imita acciones de Angel, pues criada con la Christiana Doctrina de sus perfectos Padres, y de vna perla Margarita, saliò de la educacion Paterna, para glorioso exemplo de Matronas honestas, recogidas, discretas, y mas fervorosas en caridad, y virtud: y se luze bien, criando de este

genero cinco Infantes, que Dios la ha dado, cada vno dulce prenda del coraçon de Vs. ms. à cuyas plantas consagro este Libro, por las razones dichas: y porque ninguno le merece mejor, que quienes tan bien educan sus hijos, patrocinie la enseñança de los agenos, que es toda la felicidad que puedo lograr; suplicando à nuestro Señor guarde à Vs. mercedes prosperos, y dilatados años. Madrid, y Noviembre 24. de 1692.

De Vs.ms.mas afecto servidor,
Q. L. M. B.

Blas Antonio de Zevallos.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Alonso Portillo y Cardòs, Dignidad de Chantre en la Colegial de Talavera, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Libro, intitulado: *Excelencias, y Origen del Arte de Escrivir*, compuesto por Blas Antonio de Zevallos, Maestro del mismo Arte. Atento que de nuestra orden, y comision se ha visto, y reconocido, y no contiene cosas contra nuestra Sãta Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madriez à diez de Mayo de mil seiscientos y noventa y dos años.

Lic. D. Alonso Portillo y Cardòs.

Por su mandado,
Domingo de Goitia.

APRO-

APROBACION POR ORDEN *de los Señores del Consejo Real del Reuerendissimo Padre Fray Gregorio Valledor Argançoa, Predicador Mayor del Convento del Real Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, de esta Villa de Madrid.*

M. P. S.

MAndame V. A. censure vn libro, cuyo titulo es: *Perfecta Instruccion, para educar à la jubentud en virtud, y en letras*, su Autor el Maestro Blas Antonio de Zevallos, Hermano de la Venerable Orden Tercera de nuestro Padre San Francisco; y aunque la obediencia rendida de precepto tan soberano es para mi interès tan crecido, me hallo con el sentimiento de ser Censor, de quien mi afecto solo desea ser Panigyrista, pagando en Elogios, lo que recibi de

de enseñança en los primeros rudimentos. Desahogòse mi fatiga con la obediencia, pues leyendole vna, y otra vez, ò hallè, que no teniendo que como Censor escrupulizar, solo devia como Panigyrista elogiar. Es libro lleno de buenas letras, y selectas noticias; es libro singular, porque aunque de la materia ayan escrito algunos, solo dàn (ò menos,) ò à lo mas, lo mismo que en la inscripcion prometen. Este dà mas, pues prometiendo inscripcion para la jubentud, es doctrina para los Maestros. Cõfiesso que al leerle me ocurriò devia dezir, lo que Suetonio, leyendo vna Obra de su Maestro, que lo fue en su infancia: *Me puerum docuit, iam me viruum menuit.* En mi puericia me alicionò, y aora con sus noticias me enseña, y admira, que en cuerpo tan pequeño, volumen tan corto, agregue noticias tantas. Es todo alma, y hablando con la juben-

bentud que instruye, le viene como nacido el elogio, que Plutarco dixo de Phocion:

O pueri, istud sapientis est viri,
panciſsimis,
Pro lumina posse verbis plura
completi!

Logra en estrechez tanta de tan pequeño Libro, vair, y juntar, lo que dividido hizo grandes à los tres mas celebres Oradores, que aplaudiò Roma; movia vno, enseñava otro: y otro deleytava; Y en materia tan corta mueve con su persuasion; enseña con su erudicion, y deleyta con la viſtosa, y noticiosa digresion. Ha dado en el punto de acertado Escritor, pues vne con Magisterio lo provechoso con lo gustoso: *Omne tulit punctum, qui miscuit vtile dulci.* Y hablando como Discipulo con su Maestro, le pido continùe el escrivir, para que tengan muchos que aprender, con las palabras de San Ber-

Bernardo à Gilberto: *Sic semper tibi negotiari detur bone, & omni laude prosequendo magister*; y por ser de tãto vtil, y interès del q̃ le leyere, y no tener cosa que se oponga *directè ni indirectè*, à la Fè, buenas costumbres, y regalias de su Magestad, puede V. A. servirse de dar la licencia que pide. Assi lo siento, salvo, &c. En este Convento del Real Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos de Madrid en 20. de Mayo de 1692.

Fr. Gregorio Valledor
y Argançoa.

APRO-

APROBACION DE EL REVERENdiſsimo Padre Don Diego de Andrade, Predicador de ſu Mageſtad, Teologo, y Examinador Apoſtolico de la Nunciatura de Eſpaña, &c.

POR Comiſion del Señor Licenciado Don Alonſo Portillo y Cardòs, Dignidad de Chantre en la Colegial de Talavera, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, ſe me ha remitido vn Libro, cuyo titulo es: *Perfecta Inſtruccion para educar la jubentud en virtud, y letras*, ſu Autor el Maeſtro Blas Antonio de Zevallos. Señor, ni el titulo puede ſer mejor, ni el Autor ſer mas propio para tan gran titulo, en cuyo exercicio ha muchos años que ſe emplea, con gran eſtimacion, por lo que es tan antigua ſu fama, que parece, ò que la fama diò principio à ſu vida, ò que ſu vida empeçò con

la

la fama. No me admira que ſea exẽplar ſu vida; pero me admira que ſe aya mantenido tanto tiempo con tanta fama.

Aviendo, pues, viſto con particular atencion todo el Libro, hallè que en todo correſponde al titulo: No en todos ſe halla eſta correſpondencia, pues muchos titulos no correſponden à lo que dizen; Eſte con admiracion correſponde en todo, que es gran admiracion hallar que en todo correſponda bien vn titulo. Admirame que ſiendo eſte titulo tan grande, no halle en ſus Obras coſa que deſdiga à nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres. O que titulo tan Santo! Pues en eſto ſuelen deſdecir mucho las Obras de grandes titulos; Ay muchos titulos con pocas obras, porque ay muchos de pocas obras, que tienen muchos titulos. Son las obras parto iluſtre del que las emprehende; ſon los titulos vnos

cle-

elevados sobre escritos: Ay cartas de muy pocas letras, que tienen sobre escritos grandes; por esso ay letras tan exteriles, que solo son fecundas en los sobre escritos. Es muy justo que à las letras se las concedan los titulos que les corresponden; pero si ay tan pocas letras, porquè se han de dar tantos titulos?

Vno solo es el titulo de este Libro, en dos cosas muy señaladas se emplea, enseñar *Virtud, y Letras*: por qualquiera de las dos merece muchos titulos. Grandes fueron los que diò Euripides à la Grecia; viò enseñar Virtud, y Letras; llamola grande, que para ser grande vna Monarquia, es preciso que estas dos cosas se sepan. Llamola tambien feliz, si en la Republica falta esta enseñança, no puede ser dichosa: Luego este Libro es muy vtil, pues para el regimen Espiritual, y Temporal de todo el Orbe enseña lo que mas importa.

Victor. lib. 27.

Mu-

Muchos sabios tuvo Faraon en su Monarquia; muchos tuvo Nabucodonosor en su Imperio: pues ni los vnos sirvieron de luz à Faraon, ni los otros à Nabuco de acierto; Con tantos sabios en los casos mas Criticos se vieron en mayor confusion ambos goviernos. Solo por Joseph se eximiò Egypto de la mayor desdicha; solo por Daniel se conservò Nabuco en su Reyno. Tenian estos letras, y virtud; Tenian los otros solo letras; Letras desnudas lo yerran todo; letras vestidas de virtud, logran el acierto. Gen. 41. Daniel 2. 12.

Por esso Moyses mandò se eligiessen Varones virtuosos, y sabios, para la direccion del Pueblo; Virtuosos, para la justicia; Sabios, para el conocimiento. O què bien floreciò el pueblo de Israel en aquel tiempo! Pues si los que dominan tienen virtud, y letras, què mucho que florezca el Reyno. El Texto dize, que Deut. 1. 13.

se avia aumentado mucho, que se aumenta todo, si ay sabios virtuosos en el govierno.

Tobiæ 1 22.

Desgraciado fue Sennacheribe en su Corona, y no obstante tenia à Tobias sabio, y virtuoso en su Imperio: Teniale arrimado, y si virtud, y letras estàn arrimadas, què mucho que Sennacheribe tuviesse tales desaciertos. No solo lo arrimò; pero lo persiguiò. Perdiò Sennacheribe su Corona, que si virtud, y letras se persiguen, dese por perdido el Reyno. Siendo tan necessaria està instruccion, el Autor, por ser Maestro de Niños, la ofrece à los Niños: deve de pretender que los Niños sepan mas que los Hombres: porque si ay Hombres, què parecen Niños, ay Niños, que parecen Hombres. Aora me acuerdo del consejo que diò Eneas à su hijo Ascanio: Aprehende de mi la virtud, y doctrina. Saliò Ascanio gran Discipulo, atribuyòlo à que su

Æneid. de Virg. lib. 4.

pa-

padre fue el Maestro; que salen grandes Discipulos, si los Maestros enseñan como padres. Aprehendan, pues, los Discipulos de este Autor, que es gran Maestro. Aprehendan la virtud, que ha muchos años practica en la Serafica Orden Tercera. Aprehendan la Doctrina, pues en su facultad es tan perfecta. Enseña como Maestro, y como Padre; como Maestro enseña con gran perfeccion, y como Padre atiende à la educacion con entrañable afecto.

Digase, pues, en su alabança lo que cantò el Real Profeta de los primeros Maestros, que fueron tan grandes, que sacaron grandes Maestros. Este Autor sacò tambien grandes Discipulos, de los quales tiene muchos Maestros; en cuya consideracion se puede mandar dar à la luz su libro, para que sirva de gran luz à la educacion de la jubentud: pues ademàs de ser muy eradito, tiene

Psal. 44. 19.

cosas muy notables, dignas de observarse de todos estados, siendo en todo muy importante para el servicio de Dios, y el bien comun. Este es mi parecer. Salvo. De la Real Casa de nuestra Señora del Favor de Clerigos Reglares de San Cayetano. Madrid, y Agosto à 15. de 1692.

D. Diego de Andrade, C. R.

LICENCIA DE LOS Señores del Real Consejo.

AViendo los Señores del Consejo Real de Castilla remitido este libro, *Excelencias del Nouilissimo Arte de Escriuir, y Contar, Perfecta Instruccion para educar à la jubentud en virtud, y letras*, su Autor el Maestro Blas Antonio de Zevallos, Hermano de la Venerable Orden Tercera de Penitencia del Serafin San Francisco, al Reverendissimo Padre Fr. Gregorio Valledor, del Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos. Y visto no contiene en èl cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, antes bien es muy vtil

su eficaz Doctrina, y exemplares documentos para toda suerte de personas, dieron licencia para que se pueda imprimir, è imprima, como consta de su original. Despachada en el Oficio de Manuel Negrete y Angulo, Escrivano de Camara de su Magestad, en 25. de Junio de 1692.

Manuel Negrete y Angulo.

FEE DE ERRATAS.

FOl. 11. linea 19. ottas, lee otras. Fol. 27. lin. 8. Jan, lee Juan. Fol. 49. lin. 11. ſobroſo, lee ſabroſo. F. 78. lin. 6. adquirierē, lee adquieren. Fol. 106. lin. 24. Ciudud, lee Ciudad. Fol. 107. lin. 23. atropellaſſeu, lee atropellaſſen. Fol. 116. lin. 11. Iglaſia, lee Iglesia. Fol. 133. lin. 1. ſeiſcieutos, lee ſeiſcientos. Fol. 163. lin. 24. Salamanea, lee Salamanca. Fol. 164. lin. 14. decreio, lee decreto. Fol. 168. lin. 21. ocupaeion, lee ocupacion. Fol. 173. lin. 3. y 4. treta, lee treinta. Fol. 180. lin. 14. acerea, lee acerca. Fol. 230. lin. 3. ietiro, lee retiro. Fol. 264. lin. 2. con ſu miſmo afan, lee con ſumo afan.

De orden del Conſejo he viſto eſte libro, intitulado: *Excelencias del Arte de Eſcriuir*, y con eſtas erratas correſponde con ſu original. Madrid, y Noviembre 22. de 1692.

Lic. Don Simon Joſeph de Oliuares y Balcazar.

TASSA.

TAssaron los Señores del Consejo Real de Castilla este libro, intitulado: *Excelencias del Arte de Escriuir*, à seis maravedis cada pliego, el qual tiene veinte pliegos, sin principios, y tabla: y à este precio mandaron se venda, como largamente consta de la certificacion, que de ella diò Don Manuel Negrete y Angulo, Escrivano de Camara del Consejo. En Madrid à 21. de Noviembre 1692.

Manuel Negrete y Angulo.

DE

De Doña Catalina Gutierrez del Valle, Discipula del Autor.

LEtras, y Virtud previno
Tu Ingenio, siempre glorioso;
Las letras en campo hermoso,
La virtud por matiz fino;
Por realce peregrino
Hazes de vna dos ofrendas,
Pues dedicas sin contiendas,
Por respectos bien nacidos,
A dos en vn lazo vnidos,
En vn lazo, estas dos prendas;

DEZIMA AL AVTOR.

DE DON PEDRO PEREZ, Abogado de los Reales Consejos.

DEscanse ya Blas tu zelo,
Quando el animo se aplica
De Antonio, que fortifica
Tu pluma à seguro buelo;
Seguro has rompido el velo,
Con el Titulo, ò Pronombre:
Y para que à el Orbe assombre,
Con el Poeta segundo,
Dezir podràs, que en el mundo
No se borrarà tu nombre.

DE DON MANVEL
DE CASTRO,
DISCIPVLO DEL AVTOR.

Oy lo ſutil de tu pluma
Dà al Arte nuevos preceptos,
En que el Maeſtro conozca
La obligacion de Maeſtro.

Yà à la luz del deſengaño
Eſte Feliz Magiſterio
Sale, ahuyentando las ſombras
Del corto conocimiento.

A tu continuado afan
Deve el Arte dos aciertos,
Practico en tanta deſtreza,
Teorico en tanto Ingenio:

Si à la Jubentud enseñas
Los primeros rudimentos,
A los Mayores adviertes
La ceguedad de sus yerros.

Con que la fama publica
Eres dichoso Maestro,
Con tu Ciencia, y tu Discurso;
De grandes, y de pequeños.

PRO-

PROLOGO AL LECTOR.

CONFIESSO ingenuamente (Lector piadoso) que nada adelantado en Doctrina, y menos (si ay algo menos que nada) fervoroso en espiritu, me mueven dos motivos escrivir este Libro; Vno, dar à entender lo apreciable, y favorecidos, que han sido, y merecen ser, segun en los Siglos antiguos los Professores del Nobilissimo Arte de Escrivir, y Contar, pues no importa menos, que entonces, la enseñança de esta ciencia.

Otro, y mas eficaz, traer à la memoria la obligacion que tienen los Padres, Tutores, y los que goviernan las Republicas, en cuydar de la buena educacion de los propios hijos, y agenos, huerfanos, pobres, y desamparados, y darles perfectos Maestros en sabiduria, valor, agrado, y buen exemplo, que los instruyã en virtud, y le-

y letras, pues del fruto de la perfecta enseñança en los primeros rudimentos, se ha deducido, no vno, sino muchos; cuyos fidedignos testigos son en Seglares las honorificas ocupaciones que tienen en las Cortes, y Consejos de los poderosos Monarcas, por su buena pluma; y en Eclesiasticos, lo q̃ esta les ha remontado à mayor ciencia, estado, y virtud: y el deseo juntamẽte que tengo de hazer mencion de muchos Santos, y Varones Insignes, q̃ han exercitado el Magisterio, y otras particularidades, dignas de ser al publico notorias, en fauor de esté nobilissimo Arte, q̃ nunca han sido escritas; y preceptos ciertos, sobre su eficaz enseñança, y gracias, y franquezas q̃ los Señores Reyes Catolicos D. Fernando, y Doña Isabel concedieron à los que educan la pueril edad; y el origẽ de aprobar à los que lo han de professar: y quãtos Examinadores avido en la Impe-

rial

rial Villa de Madrid, desde que es Corte: para cuyo efecto no dudo, que segun estan sutiles, y delicados los Ingenios, requeria vna pluma mas realzada, eloquente, primorosa, y de mayor autoridad, que en breves, y estudiadas razones, con estilo decente, que no desdiga del genio de quien le leyere, y sin el vano asseo de la afectacion, significasse lo que mi pobre, y lego discurso no podrà en muchas. Por lo qual ya tengo previsto, que ha de motivar en los animos de los Sabios risision: y permita Dios que no sea en los Insipientes rencor, que contra mi fulminarà, con lo ardiente de la espada de la emulacion. Pero sirveme de consuelo saber, que pocos fueron los que (escriviendo) se libraron de la calumnia, como lo notò San Geronimo; sacando en publico su Chronicòn; de que infiero, que quien se dà al ocio, y niega al trabajo, por evitar el peligro de la comun censura, haze desestimacion emplear virtuosamente el tiempo, y del lauro que se le puede seguir. Assi, quando Yo no consiga otro, que el de ser censurado de quien devidamente

apue-

apruebe lo que le pareciere bueno ; como que corrija lo malo ; serà quanto mi deseo pueda merecer. A quien advierto, que en todo lo que dixere, que pueda tocar, ò toque algun omiso, y descuydado en la enseñança de sus hijos, ò Maestro, que no cumpliere con la obligacion del Magisterio, no es mi intento con particularidad ofender, quando ingenuamente hablo ; Por lo qual nadie se agravie, porque lo demàs serà hazerse culpado, y se conozca que la sal solamente escuece en la parte donde està la herida.

Tambien protesto, que todo lo que escriviere en esta Obra, no es mi voluntad se entienda en otro sentido, que aquel que puede dàr la autoridad humana, sin intervencion de la Divina, en la Iglesia Catholica Romana, à cuya indubitable censura me sugeto.

EX-

EXCELENCIAS DEL ARTE DE ESCRIVIR.

CAPITVLO PRIMERO.

En que se refiere quien fue el primer Inventor de las Letras, y Arte de Escrivir.

BIBLIOTECA NACIONAL

ENTRE las noticias que han prevalecido, contra la injuria de los tiempos, y nos han quedado escritas de la Antiguedad, que tratan del origen de las Letras, y Arte de Escrivir, son tan varias las

El Doctor Don Juã Paez de Valẽçuela. Memorias, yrecuerdos sagrados su Autor el R. P. Fr. Martin de Osuna.

opiniones de quienes fueron sus primeros Inventores, que es materia muy confusa, en que discuerdan los que sobre este punto han escrito; porque vnos dizen, que las letras fueron inventadas por los Asyrios; otros dàn este Lauro à los Fenicios, diziendo, que Cadmo no traxo à Grecia mas de diez y seis letras; otros dizen, que las inventò Mercurio en Egypto (al qual los Gentiles deziã ser el Dios de las Mercaderias, y Ganancias, y de la eloquencia, y exercicios Palestricos, y que domina sobre todos los Letrados, Cantores, Escrivanos, Pintores, Dibuxadores, y los que tratan cosas subtiles;) y que los Griegos las traxeron à Italia; y Palamedes, en la guerra de Troya, añadiò otras quatro: Y despues de tan diferentes opiniones, hallo que dize Plinio, que à èl le parece, que las letras fueron eternas, que es dezir, que començaron con el mundo. Tambien los Egyp-

Pedro Mexia en su Silva de varia lecciõ, Plaça vniuersal de todas ciẽcias, y artes, fol. 123.

Cronicõ de Christiano,

cios

cios se quieren alabar de aver inventado las letras, y todos los Artes, y Arte de contar, siendo que el origen del contar se atribuye à los Sydonios. Y segun Celio Rodiginio, en el 10. libro de sus antiguas lecciones, cap. 34. dize, que los Numeros, y Arithmetica inventaron los Arabes, y de estos la aprendieron los Griegos, y la ense ñaron en Escuelas publicas en Grecia los Sofistas, que aora llamamos Filosofos, que quiere tanto dezir, como Amadores de Sabiduria; Y despues fue ampliada por Nicomaco, hasta que Apuleyo, y Boecio, y otros mas modernos, la reduxeron en la perfeccion, y claridad que està oy. Empero dexando este assunto, y bolviendo al de las Letras.

Adriconio De fo, su Autor Dor Lorenço Martinez de Marcilla Resumē historial de las edades del mūdo. Geronimo de Chaves, Villegas 2. parte.

Otros son de opinion, que su principio le ha tenido de los de Etiopia, de quienes las aprendieron los Egypcios; de manera, que de estos Autores no es posible sacar la verdad, que es

la que buſcamos. Otros Autores, aſsi Judios, como Chriſtianos, afirman, que Moyſes fue el primero que hallò las Letras en el mundo. Philon, Autor Hebreo, y de grande autoridad, las haze mas antiguas, y es de opinion averlas hallado Abrahan; pero lo mas cierto es, que el primer Inventor, y Maeſtro fue la Mageſtad Divina, que las enſeñò à nueſtro primer Padre Adan, comunicandoſelas con ciencia infuſa, como las demàs Ciencias, Artes, y Oficios; y alcançò, ſegun eſcrive Santo Thomàs, perfectiſsimamente todas las propiedades, y mouimientos de los Cielos, Eſtrellas, y Elementos, y naturaleza de los animales, arboles, y demàs mixtos; y dèl las aprendieron, en el diſcurſo de nouecientos y treinta años, que tuvo de vida, ſegun ſe lee en el Geneſis 4. ſus hijos, y nietos; entre los quales ſon muy nombrados Caìn, eſte fue Labrador; Abèl ſe exercitò en ſer Paſtor

S. Tho. part. 9. 94. art. 3.

Geneſ. 4.

de

de ovejas. El primero hijo quẽ tuvo Caìn se llamò Enoch, y por èl fundò la primera Ciudad que ha avido en el mundo, y la intitulò Enochia, à semejança del nombre de su hijo; de este descienden Yrad, Maniel, Matusalen, Lamech, que fue el primero que se diò à el exercicio de la Caza, y anduvo armado, y vsò armas ofensivas, y defensivas, y el primer Bigamo, casandose juntamente con dos mugeres: de la vna, que se llamò Ada, tuvo por hijos à Jabel, este, imitando al primero, y Justo Abèl, se ocupò en criar, y apacentar ganados, è inventò lo necessario para este ministerio, labrando chozas, y estancias donde se recogiesse el ganado, y los Pastores; su hermano Jubal inventò la musica, y hizo instrumentos de ella, de donde se ha deribado dezir jubilo à los placeres, y recreaciones. Tubal Caìn, hijo tambien de Lamech, y de Sella, la otra de sus mugeres, atribuyen mu-

chos Autores que inventò el Arte de Escrivir; verdad es que le exercitò, emperò no le inventò, como dexamos dicho; lo que inventò fue labrar el hierro, y acero, y los instrumentos que dèl se hazen. Tuvieron estos vna hermana, llamada Noema, que enseñò à hilar, labrar, y texer la lana, que tan antiguo es, desde aquel florido siglo, que la naturaleza humana se hallava reciente, y no avia salido de la edad pupilar, ni de sus primeros albores, quando todas las cosas eran comunes, todos los hombres iguales, nadie dezia esto es mio, aquello tuyo, yo soy Noble, tu Villano; no era necessario Juezes, Escrivanos, y Procuradores, que defendiessen pleytos, ni poner en las tierras terminos, guardas à los frutos del campo, murallas à las Ciudades, penas, y premios à las gentes, practicar las mugeres, por evitar la ociosidad, el hazer labor. Empero, dexando este punto, que sobre èl

Villegas 2. part. fol. 97.

no

no poco se ofrecia dezir, à quienes les parece que la vida temporal, que Dios nos dà, es solo para emplearla en recreaciones, y huir del trabajo.

Bolviendo à nuestro particular intento, de la linea de Seth, hijo de Adã, y Eva, descienden Enos, Caìnam, Malaleel, Jared, Henoch, Matusalen, Lamech, Noe; estos se dieron al Culto Divino, y fueron muy sabios para si, y sus hijos, à quienes instruìan, para que amassen, y sirviessen à Dios, reconociendole por Soberano Señor, y Criador de todo el Vniverso, y guardassen los preceptos, y leyes de naturaleza; cuyo fundamento es, que nadie quiera para otro, lo que no quiere para si, declarandoles vn modo particular para agradar, y servirle, que era orar, y hazerle sacrificios, ofreciendole la dezima parte de sus grangerias: Y dexaron escritas muchas cosas en dos columnas, vna de piedra, y otra de ladrillo, ò tierra cocida,

da, vſando de aquella materia, para que la vna del fuego, y la otra del agua, ſe defendieſſen: y en ellas dexaron eſculpidas la ciencia de la Aſtrologia, y todos los Artes. La columna de piedra, afirma Joſepho en el libro primero de las antiguedades Judaycas, que viò en Syria. Tambien Enoch dexò eſcritas diverſas coſas, tocantes à la deſtruìcion del mundo por agua vna vez, y otra por fuego; En la primera habla del dilubio; en la ſegunda del juizio vniverſal. San Teodoreto dize, fue el primero que enſeñò por eſcrito Aſtrologia, y numero de los Cielos, Planetas, ſus movimientos, y circulos, y los dias, meſes, y años. En el Geneſis ſe haze mencion de Henoch, en el Paralipomenon, en el Eccleſiaſtico, San Lucas, San Pablo, y Judas Tadeo en ſu Canonica, dizen de Enoch, que proferizò de la venida de Chriſto Señor nueſtro à juzgar el vltimo dia à vivos, y muer-

Orig. homil. 28. In numeros, Joſeph, lib. 1. antiq. cap. 2. num. 3

tos)

tos; cuyas profecias eſcritas librò Noe, como Varon tan diſcreto, en ſu Arca, para que no pereciesſen con las aguas del Dilubio, que acaeciò, por juſto caſtigo del Altiſsimo; porque al paſſo que fue el genero humano en el principio de la primera edad de ſencillas coſtumbres, tanto mas como ſe iba multiplicando, fue prevertido, y lleno de quantos vicios, y maldades ſe pueden imaginar; Y deſpues, en la confuſion de Babel, que tantos daños, y trabajos causò, y cauſa en el mundo, por pecados, ſu diuiſion, y diferencias de lenguas, que ſucediò en la edificacion de la Torre de Babilonia, por la malicia de Nembrot, y ſoberuia de los hombres, que ſiguiendo el parecer de ſu Capitan, y Caudillo Nembrot, nieto de Cham (el primero que ſe diò al eſtudio de la Aſtrologia judiciaria, è inventò el Arte Magica) poderoſos, y ſobervios, determinaron hazer, confiados en ſus fuerças, vna

Joſepho en el lib. 1. de ſus antiguedades.

Torre, que llegaſſe haſta el Cielo, para guarecerſe en ella, y librarſe del poder de Dios, ſi otra vez quiſieſſe con dilubios anegar el mundo, eſtandola fabricando millares de millares de hombres (que para el mal obrar nunca faltan) quando el ſobervio edificio ſe duplicaua, y la Torre tenia de alto cinco mil ciento y ſeſenta y quatro paſſos (ſegun dize San Iſidoro) toda labrada de ladrillo, y betun fortiſſimo. Caſtigò el Supremo Señor obra, y penſamientos tan ſobervios, derribando con gran terremoto, y furia de vientos el edificio, y dandoles ſubitamente diuerſas maneras de hablar, en la confuſion de ſetenta y dos lenguas; perdierõ laſuya nativa deſde aquel inſtante, como ſi jamàs la huvieran ſabido. Eſta, dize San Aguſtin, es la Hebrea, y vnica, que hablò nueſtro Padre Adan, y todos ſus deſcendientes; haſta que el ſiglo, cuyo idioma quedò permaneciente en el linage de Heber, y ſu-

S. Iſidor. en el lib. 15. hiſtoria Eſcolaſtica, cap. 37.

S. Aguſt. Ciuit. lib 16. c. 16. Geneſis, cap. 11.

y ſucceſſores, por no aver coperado en la edificacion de la Torre; Y porque quedò en Heber, y ſu Familia, la intitulan lengua Hebrea, que es la propia que hablan los Judios, aunque antes no tenia ningun nombre, por ſer ſola, y comun à todas las gentes; lo qual causò entre los Fabricantes del edificio tanta turbacion, y diſcordia, como no ſe podian entender, que no ſolamente dexaron la obra começada; pero cada vno, con los que ſe entendian, ſe retiraron à diferentes partes de la tierra, y poblaron parte del Aſia, Africa, Europa; en cuya edad ſe començò à poblar nueſtra Eſpaña, y las populoſas Regiones de Aſsiria, Fenicia, Perſia, Scitia, Egypto, Etiopia, Grecia, y ottas muchas Provincias; donde vnos ſe dieron al exercicio de las Armas; otros inventaron diverſas formas de letras, de lo qual dimana la variedad de pareceres, que diſcuerdan, atribuyendo ſer Autores

del

del Arte de Eſcrivir los Fenicios; quienes dàn tan iluſtriſsimo lauro à los Egypcios ; Otros nombran por vnicos à diferentes Naciones , que por eſcuſar proligidad,no menciono; baſta ſaber , que de los nuevos caracterès,que inventaron,no ſe niega que lo fueron ; empero no del origen de las primeras letras , que eſtas las inventò nueſtro Padre Adan , y dèl las aprendieron , ſegun queda dicho, ſus hijos,y ſuceſſores.

En quanto la forma de letra , y en què eſcrivian en la primera edad, no ſe duda que todos vſaron de vnos miſmos caracterès; coligeſe por lo que refiere Juan Gerbrando en la Coronica de Flandes , donde dize, que el año de mil trecientos y ſetenta y quatro,Reynando en Vngria la Reìna Sibilla , conſiguiò del Soldan de Babilonia licencia para buſcar cierto ſepulcro en el Valle de Joſaphat; en el qual eſtando por ſu orden algu-

Juã Gerbrando, hiſtoria de Flandes,cap. 26.

gunos Christianos, y Moros cabando, para el efecto, y sacado cantidad de tierra, descubrieron vna bobeda, fabricada de ladrillos, y en ella hallaron en vn sepulcro vn cuerpo enterrado, de estraña grandeza, los cabellos crecidos, la barba muy poblada, y larga, embuelto en pieles de ovejas sanas, y enteras, y en la cabeçera tenia vn rotulo de piedra marmol, de la hechura de medalla, y en èl entalladas vnas letras Hebreas, que dezian: *Yo soy Seth, hijo tercero de Adan, creo en Jesu Christo, Hijo de Dios, y en Maria Virgen, su Madre, que han de descender de mi.* Esto refiere este Autor, y lo afirman otros mas modernos, dignos de todo credito; en que se conoce quan fidedignamente dizẽ los Sãtos S. Juan Damasceno, San Vicente Ferrer, que Dios revelò à nuestros primeros Padres la Encarnacion de la Magestad de Christo, Salvador, y Redemptor del mundo, y Nacimiento

San Juan Damasc. S. Vicẽte Ferrer, serm. 2. de dom. Deip.

de

de nueſtra Señora, ſu Santiſsima Madre; y que las letras que ſe practicaron en el principio del mundo, por los caracterès del referido rotulo, fueron las Hebras, tambien ſe colige por las que quedaron gravadas en las dos columnas; vna de piedra, y otra de ladrillo, que quedan arriba meneionadas, y de lo que eſcriviò Henoch, cuya forma practicò en la ſegunda edad Heber, y ſus deſcendientes Falegh, Reu, Saruch, Nachor, Tharè; y en la tercera edad Abram, Iſaac, Jacob, Joſeph, Moyſes; al principio, como no teniã papel, ni pergamino, ſe eſcrivia en hojas de palma, y en ladrillos de barro. Eſte modo durò novecientos y veinte años, y deſpues ſe continùò eſcrivir en cortezas de arboles, de aquellos que mas facilmente ſe quitan, como las de platano, freſno, y olmo; Eran eſtas aquellas telillas que eſtàn entre lo interior del tronco, y lo aſpero de afuera, de las

qua-

quales formavan libros, juntando artificialmente vnas con otras; y porque eſte en Latin ſe dize, *Liber*; y en Griego *Bibli*, ſe llamaron libros, los que ſe componen, y las librerias Bibliotecas. Otros vſaron eſcrivir en laminas de plomo, tan ſutiles como el oropel, y en pieles curtidas, cuyo ingenio ſe atribuye à los de Pergamo, Ciudad del Aſia, y por eſto ſe llama pergamino, tomando el nombre de los Inventores, y en lienços encerados, y bruñidos, con ciertas maneras de colores, y en tablillas enceradas, muy liſas, quedando de aqui por coſtumbre dezir, tiene buen eſtilo, à quiẽ eſcrive, y dicta bien. Otros formavan los caracterès con vnas pequeñas cañas, ò calamos, como oy vſan algunos; y eſta eſcritura ſe formava en cierta manera de papel, que ſe hazia de vnos arboles pequeños, llamados Papiros, que ſon caſi como juncos, y nacen en las lagunas del Nilo, y tambien

bien en Asiria, junto al Eufrates; Este arbol tiene ciertas hojas pequeñas entre la corteza, y tronco, que quitadas sutilmente con puntas de agujas, y cubiertas de harina, mezclada con otras cosas, quedavan para poderse escrivir: y porque el nombre de junco se llamava papel, cobrò tal nombre el de aora, que se haze de pedazos de lienço, en molinos, que en bondad, blancura, y sutileza excede à quantas cosas, para efecto de escrivir, han inventado los hombres; cuyo primer Autor fue Alexamino Theoposciteo. Plinio dize, que por la industria de Alexandro Magno se inventò, y sacò à luz en Egypto; y el antiquissimo Eusebio dize, que vn Discipulo de Ciceròn, llamado Tiro, fue el primero que le inventò.

Empero aora, sean los vnos, ò los otros, no se les puede negar el merecido lauro, por tan provechoso ingenio, que tanto resulta en beneficio de

todos; pues ſi no fuera por èl, en eſte miſero ſiglo, que experimentamos, donde à muchos, no pocas vezes les falta vn ochavo, para comprar vn pliego de papel, fueran inumerables los que no ſupieran eſcrivir, por no poder coſtear, como en aquellos tiempos los Antiguos laminas de plomo, y pergamino, en que aprendian à formar las letras, eſtas con mas facilidad, perfeccion, hermoſura, y deſtreza ſe obran en papel, que en otra coſa alguna: Y ſi es bueno para los Eſcritores, no es menos eficaz, por lo poco que abulta, y leve peſo, para las Cartas, Eſcrituras, Villetes, y correſpondencias, y para los libros, que con èl ſe imprimen, cuyo admirable Arte inventò año de mil quatrocientos y quarenta y dos, en la Ciudad de Maguncia, vn Aleman, llamado Juan Cutenvirgi; y otro Aleman, llamado Corado, le traxo à Italia año de mil quatrociē-

tos y cinquenta y ocho; y en Roma los primeros libros que se imprimieron, fueron el de la Ciudad de Dios, escrito por San Agustin, y las Divinas Instituciones de Lactancio; de lo qual ha resultado que, tanta multitud de libros, que estavan olvidados, han salido à luz, gozando de ellos el mundo; con cuya leyenda se hazen tantos Varones Doctos, quantos ay oy en toda la Christiandad.

Mas dexando aparte la impression, dize el Magnifico Cavallero Pedro Mexia, Coronista que fue del Señor Emperador Don Carlos Quinto, que tres generos se han practicado de escrivir. Nosotros usamos desde la mano izquierda à la derecha; los Hebreos desde la mano derecha à la izquierda: los Chinas, y Japones desde arriba àzia abaxo; pero es de notar, que los Chinas tienen puesta toda su ciencia en sus caracteres, y

Silva de varia leccion.

tan-

tanto es vno mas docto, quanto mas sabe. No tienen A.B.C. ni cosa que le parezca, sino que para significar cada razon, tienen vna letra, y assi tienen mas de quarenta mil, y se admiran de vèr que nosotros, con el vso de solas veinte y quatro letras, con tanta facilidad, y presteza nos entendamos, lo que à ellos les cuesta tantos años de estudio, y trabajo.

Los Japones aun tienen mayor diferencia, pues para las cartas, libros, personas, y ocasiones, practican diferentes letras: y assi son inumerables los caracterès que forman. Histor. del Japõ. fol. 178.

CAPITVLO II.

Origen de las primeras letras en España, y en ella los famosos Maestros del Arte de Escriuir, que en nuestro siglo auido.

LVEGO que acaeciò la memorable confusion de las lenguas

en la edificacion de la Torre de Babilonia, ſe començò à poblar nueſtra Eſpaña; el primer Rey que la ſeñoreò, y diò principio à ſu poblacion, (ſegun dize el Padre Juan de Mariana, de la Compañia de Jesvs) fue Tubal, hijo de Jafet, y nieto de Noe; y para ſaber de ſus parientes, y amigos, que poblavan otras Provincias, inventò las Cartas miſivas; Eſtas fueron las primeras que ſe vſaron en el mundo, que bien conſideradas, ſon vna converſacion particular, vn inſtrumento con que ſe dà à entender el concepto de los coraçones: y la pluma viene à ſer vn ſexto ſentido, para los auſentes, y vna reſpiracion, que alienta el animo, de la manera que vn retrato recrea la viſta; deſde cuyo origen ſe ha practicado en Eſpaña el vſo de las letras, las quales continuò Yberio, hijo de Tubal, que heredò à Eſpaña, y diò ſu nombte al Rio Ebro, y al Reyno de Yberia; y

Mariana tom. 1. fol. 1.

El Doct. Juã Paez de Valẽçuela.

Cartas miſivas.

Ta-

Tago, Rey quarto, fue el primero que inventò Eſcuelas, y à ſu coſta buſcò Maeſtros, que en ellas enſeñaſſen el Arte de Eſcrivîr.

Y Avides inſtituyò que ſe exercitaſſen todos los Artes, y particularmente, como mas neceſſario, el de Eſcrivir, y Contar. Mariana

Y en tiempo de los Romanos, el Emperador Traxano, de nacion Eſpañol, ſeñalò ſalario publico à los que enſeñavan en Eſpaña las primeras letras. Traxano

Antonio Pio obſervò lo miſmo, en cuyo ſiglo floreciò Trogo Pompeyo Eſpañol, que fue primero Maeſtro del Arte de Eſcrivir, Inſigne Eſcritor, que recopilò caſi todas las hiſtorias del mundo, deſde el Rey Nino, haſta la Monarquia de Ceſar, en diez y ocho volumenes, que tan antiquiſsimo es en Eſpaña eſte honorifico exercicio. El Emperador Antonio Pio

En quanto la forma de letra, que

hazian en aquel Siglo, todos imitavan vnos caracteres; pero despues con los años, y rebueltas de los tiempos han sido tan varias, y confusas las que se han vsado, quantas son las Naciones distintas que han posseido à España.

Las letras que tenemos noticia que han permanecido mas, son las Hebreas, Griegas, Goticas, y Latinas; las Goticas ya no se practican, desde que Reynava en Castilla Don Alonso el Sexto, quando echaron el Missal Romano, y Gotico, que es el Mozarabe, ambos en vna hoguera, para vsar del que viessen que no se abrasava: y sucediò aquella portentosa marauilla, que assi que echaron el Romano en el fuego, saliò instantaneamente libre, y sin lesion de la boracidad de las llamas; y el Gotico, aunque quedò enmedio del incendio, no le injuriò el fuego; por cuyo milagro dieron à los dos Mis-

Mariana

sales

sales por buenos, y mandaron, que el Romano se vsasse generalmente, y el Mozarabe en diferentes Iglesias, como permanece su Rezo oy en la Santa Iglesia de Toledo, en la Capilla de los Mozarabes.

Tambien se infiere que el vso de dichas letras es antiquissimo, por vn libro, que hallò en tiempo del Santo Rey Don Fernando el Tercero, hijo del Rey Don Alonso de Leon, y de Doña Berenguela, en la concabidad de vna peña vn Judio, junto à Toledo; estando labrando vna tierra silvestre, para ensanchar el termino de vnas viñas; tenia las hojas como de madera, escritas en tres lenguas, Hebrea, Griega, y Latina, que tratava desde Adan, hasta el Ante-Christo, y venida del Messias, diziendo, que nacería de la Virgen Maria, y por la salud del genero humano padeceria Muerte, y Pasion, y resucitaria al tercero dia; lo qual

Resumi historia fol. 56.

conſiderado por el Judio, dexò ſu ley, y recibiò el Santo Bautiſmo, y toda ſu familia.

Si huviera de hazer memoria de epitafios, columnas, medallas, ſepulcros, y eſcrituras antiguas, que ſe hallan, con letras tan exquiſitas, que apenas ſe conocen ſus caracterès, quanto mas el poderlas interpretar, fuera vn proceder infinito, y muy prolixa tarea (ay eſcrituras, que el hombre las eſcriviò, y ſolo Dios las puede leer.)

Mas al preſente ſe obſerva tanta claridad, hermoſura, y perfeccion en eſcrivir, qual nunca creo ſe avrà viſto; porque ſi buſcamos velocidad, y deſtreza de pulſo, ay infinitos que ſon tan faciles, y preſtos, que alcançan con la pluma à la lengua mas apreſurada del que dicta: y ſi ſe quiere vèr perfeccion en lo general de todas formas, de ciento y cinquenta años à eſta parte, ha avido, y ay tan in-

insignes Maestros, y Escritores, que exceden con muchas ventajas, con la pluma, à todas las Naciones de el mundo: y si en los siglos passados fue loable costumbre, entre los Romanos, y Griegos, fabricar estatuas à los Varones insignes, y ponia en la peaña vna breve inscripcion de las Letras, y Artes que professaron, y de los heroicos hechos con que grangearon la inmortalidad del nombre, no pocas dedicaran à los excelentes Maestros del nobilissimo Arte de Leer, Escrivir, y Contar, que mencionarè: y quisiera, si me fuera possible, colocarlos con letras perpetuas en lo mas publico de la noticia humana, para que su fama, y lauros no quedassen sepultados en la memoria del olvido.

Ocupe el primer lugar, por su antiguedad, Francisco Lucas, Maestro que fue en Sevilla, y despues en Madrid, año de mil quinientos y sesen-

Ienta; escriviò vn libro de muestras, talladas en madera, juzgo han sido las primeras que se han tallado en España, para enseñar à escrivir: estas año de mil quinientos y noventa, en Absterdan, vn Maestro, llamado Cornelio Teodori Boigenio, copiò, y tallò en laminas de cobre, que en lo sutil, y primoroso aventaja mucho à las letras que estàn en madera.

Ignacio Perez, Maestro en Madrid, con gran credito, y merecida estimaciõ, escriviò vn libro de muestras, talladas en tabla, año de mil quinientos y noventa y nueve, y de su doctrina, y preceptos se han valido los mas del Arte.

A este se siguiò Juan de Hiciar, fue muy docto en la facultad, y grã de Escrivano.

Juan Martinez de Vriarte, en Madrid.

Juan de la Zarraga, en la Ciudad de San Sebastian.

Juan

Juan de Avila, en Valladolid.

Juan de Soto, en Madrid.

Benito Rodriguez Suarez, en Lisboa.

Juan de Ayuso, en Madrid.

Juan de Heredia, en Zaragoza.

Jan de Padilla, en Sevilla.

Juan de Escobar, en Valladolid; hermano de la prodigiosa, y Venerable Virgen Doña Marina de Escobar, fue vnico Maestro, y mas feliz, por aver tenido tan santa, y milagrosa hermana.

Juan Francisco Montalvo, en Madrid.

Juan de Sobremonte, en Valladolid, Escritor insigne de letra redonda.

Juan de Xerez, en Toledo.

Don Pedro Flores en Madrid, despues siendo Religioso de la Compañia de Jesvs, escrivio año de mil seiscientos y catorze vn libro, que explica cientificos, y ciertos precep-

tos,

tos, para la enseñança, con estarcidos, y reglados; segun mi sentir, todos los avian de observar, assi Maestros, como Discipulos, mas es tan ciega la altivez, que reyna en algunos, que porque no fueron los primeros en la inventiva de las insignes obras, dexan de ser los segundos en la imitacion.

D. Lorẽço Gracian, en su Critic. 3. P.

Segun aquel presumido Pintor, de quien escrive Gracian, q̃ viò q̃ le avian cogido la antiguedad el Ticiano, y Raphael, y aspirando aventajarlos en fama, diò en pintar à lo valenton; objetaronle algunos el no pintar à lo suave, y pulido, en que podia emular al Ticiano: y satisfizo, que queria mas ser primero en aquel genero de inventiva, que segundo en lo cientifico, y delicadeza de los otros; sin considerar aquella sentencia de Seneca, que dize, que el que en su facultad no imita à los Varones Cientificos, es querer subir sin guia,

Seneca.

pa-

pagado de su genio, al mas alto grado de la admiracion, para despeñarse despues à lo profundo de la ignorancia.

Empero dexando este assumpto, y bolviendo à los vnicos, y perfectos Maestros.

Francisco Perez lo fue en Madrid.

Francisco Lopez de Salcedo, en Sevilla.

Francisco de Soto, en Toledo.

Francisco Lopez, en Zaragoza.

Francisco Puche, en Barcelona.

Antonio de Quirós, en Madrid, no fue Maestro, y lo pudo ser de muchos; fue Escritor de Privilegios, y perfecto Escrivano de todas formas.

Alonso Roque, en Madrid.

Pedro Diaz Morante, en Madrid, padre del insigne Pedro Diaz Morante; este fue Maestro de Principes, hijos de Reyes, Principe del

Mae

Magiſterio, Eſcritor general, Familiar d el Santo Oficio, Hermano de Abito deſcubierto de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de nueſtro Serafico Padre San Francisco, enſeñò à eſcrivir à ſu Alteza el Sereniſsimo Señor Cardenal Infante, Arçobiſpo de Toledo, hijo de la Mageſtad Catolica Felipe Tercero, que muriò eſtando governando en Flandes, inventò admirables, y extraordinarios raſgos, y letras, y la liberal que ſe practica aora, con tanta hermoſura, y perfeccion; fue vnico Fenix, por la pluma; eſcriviò quatro libros de mueſtras, talladas en laminas de cobre, que avian de ſer de bronce, que es metal mas permanente, para vniverſal beneficio de todos.

Jorge de la Royoz, en Eſtella de Navarra, eſcriviò tambien con tanta excelencia, que ſus mueſtras admiran.

Joſeph de Naxara,en Madrid.
Franciſco de Soto,en Toledo.
Juan de Soto,en Toledo.
Bernardo de Zazpe,en Navarra,
Iſidro de Soto,en Toledo.
Juan de Llamas,en Madrid.
Juan Baptiſta Lopez,en Madrid, fue vnico Eſcritor, y liberal en hazer cabeçeras de raſgos, abeceda-rios,y carteles.

Juan Manuel Garcia,en Madrid, eminentiſsimo en la facultad; y aunque trabajò mucho, dificilmente ſe hallan mueſtras ſuyas,no tallò lami-nas, por no paſſar por la cenſura de los q̃ en viẽdo mueſtras talladas, di-zen,que ſon de molde, y los que lo oyen, juzgan que el Maeſtro no las eſcriviò, ſino que las letras, que eſ-tàn formadas en los moldes las hizo otro; de eſta indiſcreta cenſura los mas culpados ſon algunos Maeſtros, por ſer en ellos malicia,lo que en los otros ignorancia(ſi yà no ſon las dos

co-

cosas) pretendiendo desluzir, lo que no consiguen, ni saben obrar, para bien, y sumo vtil del proximo; porque si no fuera por las mueſtras talladas, pocas se gozàran de essotras, por quanto la pluma mas veloz no puède, por mas que trabaje de noche, y dia, suplir el numero que dà la inventiva de la estampa, de donde dimana la abundancia de libros, y mueſtras sueltas, para todos, y la perpetua memoria en los presentes, y venideros, de la forma, y letra de los insignes Maeſtros.

Qual lo fue en Madrid Joseph de Casanova, iluſtre Ingenio Espaſiol, à quien la fama venera por el mayor Maeſtro; el primero, sin segundo, que ha escrito con mas acierto todo genero de letras, particularmente la Magiſtral, Baſtarda, Redonda, Grifa, Romanilla, y Antigua, que por otro nombre intitulan de libros de Canto; no parece que sus

caracteres formò pulſo,ò pluma humana,ſino la de algun Angel. Eſcriviò vn libro de mueſtras en laminas talladas por ſu mano, juntandoſe en èl tanto ſaber,lo que ſe duda hallar en otro ſin eſpecial Don de la Diuina Providencia.

No menos elogios merece Antonio de Vargas, famoſo Maeſtro en Madrid.

Roque de Liaño en Madrid.

Rodrigo de Soto en Valladolid.

Franciſco de Villacorta en Xerez.

Moſem RubinMarcelino de Pedraza en Valencia.

Don Mathias Moreno en Toledo.

Vicente de Salazar en Burgos.

Simon Rubio en Zamora.

Domingo Rodrigo en Granada.

Diego de Ribera en Valladolid.

Eugenio Martin en Toledo.

Don Chriſtoval Alonſo en Madrid, el mayor Eſcrivano de Grifo, que haſta oy ſe ha conocido, pues por ſu talento, y letra, llegò à ſer muy favorecido de la Catholica Mageſtad el Rey nueſtro Señor Phelipe Quarto. He viſto prodigios dèl que admiran.

Fabian de Montavilla en la Villa de Elche, Reino de Valencia.

Don Laurencio Lucas en Madrid.

Don Thomàs de Vibanco en Madrid.

Salvador Eſquer en Sevilla.

Juan de la Cerda, y Mendoza en Toledo.

Los dos hermanos inſignes Thomàs, y Phelipe de Zavala. Eſte fue de los primeros fundadores de la Iluſtre Congregacion de la Magdalena, y de la Piadoſiſsima del Refugio, Hermano de Habito exterior

de

de la Venerable Orden Tercera de nuestro Serafico Padre San Francisco. Tuvo vn hijo, que oy viue, Cavallero del Abito de Santiago; Antes de ponerse el Abito no faltò vn embidioso, que por obstaculo depuso en las informaciones que se hizieron, que su padre avia sido Maestro de niños, y los Señores del Consejo Real de las Ordenes, oyendo la objeccion, respondieron: Que quando no le mereciera por su Nobleza, que era muy calificada, merecia ponerselo por el honorifico exercicio que auia exercitado su Padre.

Advierto este caso, que puede ser sea de vtil, y sirva de reprehension à algunos que juzgan, que el ser Maestro del Arte de Escrivir, es cosa despreciable, siendo exercicio tan Nobilissimo, y necessario à los hombres de todos estados, y su inventiva la mas celebrada del mũdo, principio, y fundamento de todas las

Ciencias, pues sin èl ninguna pudie-
ran alcançar los Thelogos, Predica-
dores, Philosophos, Mathematicos,
Juristas, Secretarios de Monarchas,
Principes, Prelados, y Señores; Ni
fueran Socrates, Aristoteles, ni Pla-
ton, los que fueron, ni otra multitud
de Sabios, y celebres Poetas, Virgi-
lio, Seneca, Lucano, Marcial, Juan de
Mena, Garcilaso de la Vega, Luis de
Camoes, Lope de Vega Carpio, Don
Luis de Gongora, Don Francisco de
Quebedo, y otros muchos, que la
Fama Corona con inmortales Lau-
reles, sino les huvieran cultivado sus
ingenios en la Escuela, enseñandoles
los primeros rudimentos, leer, y es-
crivir, à imitacion de la Osa, que
con la lengua perficiona despues de
nacidos los hijos, con aquellas cali-
dades, que no pudieron sus padres
darles en la generacion, quedaran
como rusticos campesinos, segun lo
dà à entender el Principe de la Elo-
quen-

quencia Ciceron, tratando del gobierno de los Athenienses, con estas palabras. Aquella Noble Vniversidad de Athenas, Madre de todas las Ciencias, y Escuela del Orbe, no inventò otros Ministros mejores que aquellos, que de salvages nos hazen hombres, y de vna vida agreste, y bestial, nos reducen à vna vida racional; estos Ministros quienes son sino los que en las Escuelas de leer, y escriuir educan à la juventud; y si con tanta eminencia ensalçò las Escuelas de aquel siglo, siendo de Gentiles, que dixera, si viera las Escuelas Catholicas, y que en ellas no solo se enseña primas letras, criança, y vrbanidad, sino la perfecta Ley del verdadero Dios, y el camino de la eterna salvacion, donde continuamente los Maestros explican à sus Discipulos la Doctrina Christiana, y los imponen con fervoroso zelo en la devocion de nuestra Señora, An- Ciceron

gel de la Guarda, Santos de sus nõbres, y benditas Animas del Purgatorio; ayudar à Missa, bẽdizir la mesa, dar gracias al Criador, como se han de disponer para Confessar, Comulgar, rezar el Rosario, la Estacion del Santissimo Sacramento, visitar los Altares, oir Missa, y en los Templos con la reverencia, y atencion que han de estar, y respecto que hã de tener à sus padres, Eclesiasticos, Reyes, Principes, Juezes, y mayores, dimanando desto tan sumo beneficio, segun se experimenta, que lo que se aprende quando niños, se perpetua en la memoria, y quan dificil es de olvidar.

Pues à quien si no à este Ilustre Arte de Escriuir, se deve las noticias escritas, que dexaron los antiguos, y modernos de los acaecimiẽtos, y nouedades que ha avido en el mundo, y ciencias del derecho Civil, y Canonico, Mathematica, Astro-

trologia, Politica, Medicina, Filoso-fia Moral, y Natural, propriedades de los animales, aguas, piedras, metales, minerales, las Sagradas, y Humanas Letras; los hechos heroycos de los Apostoles, Padres, y Doctores de la Iglesia, y obras espirituales, con cuya leccion innumerables de pecadores se han convertido en Santos, y otros estando enfermos ha sido el antidoto, y remedio de sus dolencias. Solo con leer historias eruditas, y libros curiosos, convalecieron los Reyes, Don Alonso, y Don Fernando de Aragon; de aquel escriue Antonio Panormita, que con la leccion de Quinto Curcio, y deste Juan Bodino, que con la de Tito-Livio curaron sus achaques. Lo mismo sucedió à Lorenço de Medicis, llamado el Padre de las Letras, con la historia del Emperador Conrado Tercero; y es la causa, que siendo el estudio medicina muy eficaz para

Antonio Panormita.

Juan Bodino.

el animo, cómo lo mueſtra la experiencia, redundan facilmente ſus efectos en el cuerpo, ſegun mas difuſamente lo dize en el Memorial Politico hiſtorico, y en el Prologo de la Hiſtoria, y Antiguedad de la Ciudad de Converſano, el Abad Don Pablo Antonio de Tarſia, Doctor Theologo, y Academico de Napoles.

D. Pablo Antonio de Tarſia.

Finalmente, fuera contar las Eſtrellas, y atomos del Sol, querer ſignificar las Excelencias del Arte de leer, y eſcriuir; y ſiendo coſa impoſſible à mi pobre diſcurſo, concluyo eſte Capitulo con lo que dixo San Geronimo de Santa Paula, que para dezir ſus alabanças, todos ſus miembros ſe avian de conuertir en lenguas. Lo miſmo digo Yo, que para ponderar los eminentes honores, q̃ merece eſte Nobiliſsimo Arte, muchas lenguas de hombres, y plumas de Angeles ſe auian de vnir, para

S. Geronimo en la vida de Santa Paula.

po-

poder explicar lo eficaz, y neceſſario, que es à grandes, y pequeños el ſaber ſu ciencia.

Y pues es tan importante à todos, no sè porque algunos deſprecian à los profeſſores que la enſeñan, ſino que ſea por el perjudicial abuſo, y diabolica politica que practican muchos en eſte miſero ſiglo, juzgando por baxeza de animo, y desluſtre el aprender ningun Arte, y oficio; de cuya altiva preſumpcion reſulta auer tantos perdidos, que no teniendo rentas, ni de donde les venga, quieren à titulo de Nobles mantener pompa mundana, buenos regalos, la gala, paſſeo, y juego, ſin conſiderar, que innumerables Reyes, Principes, y Señores, en quienes no reinò la neceſsidad, por huir ſolo de el ocio, exercitaron diuerſos Artes, como ſe lee en las hiſtorias antiguas, y modernas.

Por eſta razon en los Monaſterios de

de Egypto, no recibian à ninguno,
Vitas Patrum. que no supiesse oficio, ò tuviesse alguna abilidad, no tanto parà que ganasse el alimento, quanto porque no estuviesse ocioso, por ser la ociosidad madre de vicios, y madrastra de vîrtudes; porque de la misma suerte, que la tierra que no es labrada cria cardos, y espinas; el ocioso no dexarà de criar en su coraçon
S. Pablo à Cor. malos pensamientos. En tanto que
S. Luc. viues (dize el Apostol) procura de viuir bien: No vine (dize Jesv Christo) à llamaros para holgar, sino para
2. Reg. 7 trabajar. David en las persecuciones de Saul, no cayò en las culpas
3. Re. 11 que despues hizo estando en su Palacio ocioso. Salomon en el interin
D. Anto. de Guevara, Obispo de Mondoñedo, epist. que se ocupò en fabricar edificios, no ofendiò à Dios; pero en cessando las obras, diòse à ociosidad, y cometiò graues pecados. Antiguamẽte fue Ley entre los Hetruscos, y despues la obseruaron mucho tiempo

po los Romanos, que cada año vinieſſen los vezinos delante del Juez à dar quenta de como viuian, y de que ſe mantenian; y en el tal examẽ no menos caſtigauan al que viuia de trampear, que al que comia ſin trabajar. (O ſi permitieſſe Dios, que eſta Ley de los Hetruſcos ſe paſſaſſe oy à Eſpaña, y como ſe hallarian pocos los que viuen de ſu propio trabajo, y ſer infinitos los que ſe alimentan del ſudor ageno.

CAPITVLO III.

Continuaſe con la narracion antecedente.

BOLVIENDO à proſeguir con el Catalago de los inſignes Maeſtros, en Madrid lo fue, y con gran credito Joſeph de la Redonda, y deſpues en la Ciudad de Vilvao, donde muriò.

Juan

Juan Manuel de Valençuela en Madrid.

Leandro Ximenez, vnico Contador en Madrid.

Pedro de Aguirre en Alcobendas.

Francisco Caravallo en Madrid, oy viue, y es Religioso Capuchino.

Jacinto Galvez de la Vega en Madrid.

Don Juan Zaracho en Madrid.

Dõ Raphael Gomez en Madrid.

¶ Advierto que no fue Maestro, sino Escritor de Privilegios, empero con tanta excelencia, que sus rasgos admiran, y particularmente lo que dibujò con la pluma, que excede à los mas primorosos, y sutiles buriles, por lo qual merece ser colocado entre los eminentes Escrivanos de este Nobilissimo Arte.

Don Ygnacio Fernandez Ronderos en Madrid, y Joseph Garcia de Moya, que comunmente llamaró el

el Maeſtro de la Eſcalerilla de Piedra, por aver tenido en ella ſu Eſcuela, y otros el de Valladolid, vezino de Madrid; muriò en veinte de Setiẽbre de mil ſeiſcientos y ochenta y tres años. Eſtà enterrado en la Parroquia de San Miguel, fue de buena concencia, fidedigno, exemplar, honeſto, atento en no jugar naypes, ni juego ninguno delante de ſus diſcipulos, muy devoto de nueſtra Señora, y del Glorioſo Patriarcha San Joſeph, decoro, norma, y regla de los Maeſtros de nueſtro ſiglo; y hablando ſin paſsion, grande Eſcriuano, inventor de nuevas formas, y raſgos, y en todo ſe luzia; ſiẽdo vn milagro de naturaleza en la velocidad, y deſtreza de eſcriuir en preſencia de qualquiera; haſta aora ninguno le ha igualado.

Y ſin eſtos excelentes Maeſtros, que gozen de Dios, actualmente ay en eſta Corte tantos, y tan inſignes,

que

que exceden con muchas ventajas à los que venera la posteridad, que cada vno de por si, y todos juntos, son dignos de q̃ se les observe particulares elogios, cuyas benemeritas alabanças omito à otra pluma mas bien cortada, que sepa con mas realçado estilo ponderarlas.

Solo dirè, ajustandome à la brevedad que pretendo, que por la misericordia infinita ha llegado à tan superior, y perfecto grado este ilustre Arte, que hasta para los mudos ha inventado reglas para enseñarlos à hablar, leer, escriuir, y contar; no por via de geroglificos, ni por la mano, como tambien ha inuentado el ingenio, sino virtual, y cientificamente, segun se enseñan à los que no tienen ningun impedimento. Veasse el libro, que para este efecto escriuiò Juan Pablo Bonet.

Juan Pablo Bonet, Arte para enseñar à los mudos.

Y si lo dicho parece imposible, no menos causa admiracion lo que dize

dize Pedro Mexia en su Sylva de Varia Leccion, donde dà instruccion para enseñar à los ciegos à escrivir, con la explicacion siguiente.

Pedro Mexia, fol. 306.

Se harà vna tabla muy lisa, y en ella se gravaràn, que passen de vna parte à otra todas las letras del Abecedario, y poner al ciego vn puntero delgado, y con èl guiandole la mano, repassarà despacio, y con atẽcion cada hueco de las letras, y con la abituacion se le fixaràn en la memoria los caracteres de genero, que sin la tabla, y quien la diestre podrà en papel escrivir qualquier cosa.

Antes que passe adelante, se me ofrece dezir acerca de la industria de enseñar à hablar à los mudos, q̃ no he experimentado los preceptos que para este efecto explica el referido Autor, por averme guiado sẽpre la suerte discipulos tan sueltos de lẽgua, que para corregir sus parlerias me he valido, no del dicho Arte,

Arte, sino de la Doctrina que observò el Philosopho Pitagoras, que primero exercitaba à sus discipulos en silencio, que los enseñava las letras.

Pitagoras.

Sabia el Philosopho, que no yerra mucho quien habla poco, y que nuestra lengua es la mano de relox del alma, que muestra todos los movimientos del coraçon, y que las palabras se han de semejar à las monedas, que no han de ser muchas, sino buenas; y mas estimadas son aquellas, que en menor materia contienen mayor valor.

Seneca.

Seneca dixo, que los trabajos que suceden à los hombres, no les vienen tanto por lo que obran, quãto por lo que hablan.

Floro.

Floro, que la Fè està situada en el entendimiento; la Caridad en la voluntad; el Conocimiento en los ojos: el Oìr en las orejas; la Piedad en las manos; la Abstinencia en la gar-

gargantala Castidad en el cuerpo; el Amor en el coraçon; pero la vida solo està en la lengua.

Gran pecado hizo Caìn en quitar la vida à su hermano Abèl; pero mayor le cometiò con la lengua, diziendo, que mas grande èra su culpa, que la misericordia infinita. Genes. cap. 4.

Del Discreto Hisopo se lee, que mandandole su Señor que previniesse vn manjar muy sobroso, para ciertos combidados, no dispuso otro, que lengua; El dia siguiente le mandò su amo previniesse otra vianda la mas desabrida que supiesse, y adereçò lenguas, significando con semejante accion, que no ay mejor regalo en el mundo, que vna buena lengua, y si es mala, no ay cosa mas perjudicial. En la vida de Hisopo, fol. 24.

Los Filosofos dizen, que la naturaleza puso al Aguila toda su fuerça en el pico; al Vnicornio en el hasta; à la Serpiente en la cola; al Toro en la cabeça; al Osso en los braços; al Caua-

llo en los pechos; al Perro en los diétes; al Cerdon en los colmillos; à la Paloma en las alas, y à la Muger en la lengua.

La Catolica Mageſtad, Felipe Segundo, ſolia referir, que lo mas dificil en los Niños, y Mugeres era abſtenerſe en hablar.

Eſta ſentencia me trae à la memoria, para doctrina de los parleros el heroico ſilencio que obſervò, por eſtàr bien educado, aquel celebre muchacho, llamado Papilo, à quien ſu padre, ſiendo Senador de Roma, entrò en la Sala donde eſtavan los Conſules tratando del govierno de la Republica; deſpues aviendo buelto el muchacho à caſa, ſu madre, ſabiendo que avia eſtado en el Conſejo, le hizo gran inſtancia para que le dixeſſe lo que avian los Senadores conferido: y Papilo, por librarſe de ſus importunidades, fingiò que lo que avian ordenado era, que cada vno de los hombres

Valerio Maximo y el R. P. Fr. Juan de Dueñas en la 3. p. Elpejo de Cófolacion, c. 18. fol. 303.

bres tuviessen dos mugeres; y la madre dandole credito, luego revelò el secreto à otras Matronas, las quales vnanimes, y conformes, fueron al Senado, y demandaron las permitiesse tener dos esposos, assi como ellos avian dispuesto tener cada vno dos esposas. Los Senadores, maravillandose de la peticion, inquirieron saber de donde procedia tan inaudita novedad, y hallaron que del muchacho Papilo, que dixo à su madre aquella graciosa fabula, por no descubrir lo que se tratava en el Consistorio; por lo qual, aunque tenia pocos años, supliendo su direccion, y silencio la edad, le recibieron por Compañero en el Secreto Consejo del Senado.

Que tanto importa, para grangear voluntades, y merecer aplausos, no descubrir lo que se oye, como lo observò este Niño, de quien pueden tomar exemplo otros, que inadvertidamente dizen lo que se haze en sus

casas, y passa en las vezindades.

Segun me acaeciò con vn muchacho, à quien preguntè, que porquè avia faltado algunos dias de la Escuela? y en presencia de los demàs Discipulos me respondiò, que avian preso à su madre por encubridora de cierta Dama, que recogia, y dormia en su casa con el señor Fulano: y si no lo queria creer, fuesse à la carcel, y me informasse de su madre, y veria ser verdad lo que dezia.

Oyendo tal maldad, para què otra vez nò dixesse semejantes cosas, y le sirviesse de correccion, y de enmienda à los que descubren los secretos, en perjuyzio del proximo, y hablan, sin mirar lo que dizen: y si los mudan à otra Escuela, no digan mal del Maestro que han tenido (pues aunque actualmente no lo es, lo que ha sido, no puede dexar de ser) ni pongan nombres à los muchachos, ni refieran lo que en su casa se haze, y lo

que

que paſſa en la Eſcuela no lo digan fuera de ella, ni cuenten, por congraciarſe, las faltas agenas, y particularmente de ſus Padres, y Maeſtros, à quienes ſe deve tener ſuma atencion, y reverencia, le caſtiguè, aunque no tanto como merecia, y merecen los parleros, y chiſmoſos.

Empero dexando eſte punto, por bolver à nueſtro particular propoſito, quien podrà explicar la diferencia de cortes de plumas que ha inventado el Magiſterio, tintas, cifras, y contracifras, que por aver libros impreſſos, que tratan de eſta materia, no me detengo en deſcribirlas, y ſecretos para quitar manchas, aſsi de tinta, como de azeite, que por contingencia, ò deſcuìdo, ſuelen caer en papeles? Ciertiſsimamente declaràra algunos muy eficazes, que omito, por evitar el graviſsimo perjuyzio, que ſe puede ſeguir, ſi abrimos los ojos à la falſedad, y malicia, convirtiera el remedio

en veneno, quitando, en lugar de manchas, letras; contrahaziendo otras en escrituras, libros, y papeles, segun se experimenta cada dia en las comprobaciones de firmas, para cuyo efecto avian los Señores del Consejo Real, y otros Señores Juezes, elegir, si posible fuesse, Angeles, que no à hombres, que se pueden facilmente engañar.

Como lo fue cierto Maestro, que pareciendole no avia de aver en la Corte quien llegasse à obrar sus primorosos rasgos, y cientifica forma de letra, escriviò vn papel, por diseño, ò desafio de pluma al Insigne Maestro Joseph Garcia de Moya (que goze de Dios;) y avièdole recibido con aquel magnanimo coraçõ, que no se assombrava de semejantes pruebas, no quiso aventajarle, por serle cosa facil; empero le copiò tan natural, que despues, mostrando ambos al cientifico Maestro, no supo distinguir qual era el suyo.

Ca-

Casi se assemeja à lo dicho lo que acaeciò à aquellos excelentes Pintores Parrasio, y Ceuxis, que como fuessen en vn tiempo grandes competidores, vinieron en concierto, que el que hiziesse vna pintura mas perfecta, llevasse el premio, y nombre de mejor Artifice; y cumplido el plaço, llevò Ceuxis al lugar donde se avia de jùzgar, en vna tabla pintada dos razimos de vbas, tan perfectas, que los pajaros engañados, descendieron del aire à comerlas, creyendo ser naturales. El Parrasio presentò otra tabla, pintada en ella vnas tohallas, con tanta perfeccion obradas, y contrahechas, que puestas delante de Ceuxis, que estava muy vsano con el juizio de las aves, creyò ser verdaderamente tohallas las que estavan en la tabla, y que debaxo venia pintura; Començò à dar priessa descubriessen el lienço, que queria vèr su obra, y conociendo despues como se avia

Silva de varia leccion, fol. 203.

engañado, se humillò (aunque es grãde la diferencia entre humillarse voluntario, ò contra voluntad ser humillado) diziendo, que si èl era, segun publicava la fama, tan sublime Maestro, el Parrasio le hazia superior ventaja en la eminencia del Arte.

Assi se pueden engañar los perfectos Escrivanos, quanto mas los que no lo son, y les falta el conocimiento para en semejantes casos hazer declaraciones de caracterès, y escrituras dudosas, que se hallan falsificadas, vnas por imitacion, que no desdizen las copias de los originales, y otras seguidas las letras por el vislumbre, con tal pulso, que se parecen tan propiamente, como las Estatuas vaciadas, que todas son vniformes, porque se forman por vn mismo modelo: y papeles con diferentes sutilezas, quitado lo escrito, y sobre escrito, otro en su lugar, de suerte, que para su perfecta inteligẽcia, seria muy del agra-

do

do de Dios, y se deve mirar en Christiandad, que como se aprueban à los Maestros, para enseñar los primeros rudimentos, se experimentassen para este efecto de cotejar formas de letras, como antiguamente se observava; y dado caso, que por su dificultad no aya quien los apruebe, serà bien, en cosa que tanto importa, para obiar inumerables daños, no se fie à sugetos, que en el juizio son incapaces, en la especulacion obscuros, en la experiencia insipidos, y en la conciencia duros, el comprobar firmas, sino à Maestros, los mas peritos, y prudentes (que si como hombres se pueden engañar, no todas vezes sean engañados) pues en ello no và menos que la difinicion de los pleytos, credito, opinion, y hazienda de muchos.

Y por aver tocado en este punto, es de advertir, que aunque ha llegado este noviliſsimo Arte à la excelencia, que se puede ponderar, no por esto

se

se ha de entender que se enseña con la facilidad que algunos dizen, porque sin experimentar el talento que tienen los Discipulos, docilidad, è inclinacion al trabajo, ofrecen, como si fuera cosa de hazer algun vestido, que duplicando Oficiales, de la noche à la mañana, se puede acabar la obra; ò como si tuvieran la enseñança en el bolsillo, por tiempo limitado de tres, ò quatro meses, enseñar à leer, escrivir, la ortografia, y contar, sin considerar, que solo Dios puede anticipar el entendimiento à sus Criaturas, y que ay muchos tan sumamente rudos (que nadie me negarà) que primero que comprehenden el A, B, C, gastaràn quatro mil cartillas, y à sus Padres la paciencia, y algunos, que les ponen la pluma en la mano muy temprano, que apenas tienen dedos, y quando la dexan, pueden ceñir espada: y pues esto es cierto, no sè con que conciencia, apartandose de la verdad, hazen di-

dichos conciertos, pidiendo, ò recibiendo por ellos doblado estipendio.

El Ilustrisimo Señor D. Fr. Francisco Guerra.

Al Ilustrisimo Señor Don Fray Francisco Guerra, Obispo de Plasencia, le dixeron, que cierto Estrangero ofrecia curarle la enfermedad que padecia de gota; y preguntò, que si el sugeto era hombre rico: y le informaron que era sumamente pobre; Entonces el Señor Obispo dixo, que si huviera hombre que curasse tal dolencia, seria muy poderoso, y no siendolo, inferia que era cosa imaginaria lo que dezia; assi no le quiso admitir para que le curasse.

Lo propio se puede dezir de los que enseñan en tres, ò quatro meses à los Niños, porque si tuvieran tan maravillosa gracia, no anduvieran, como andan, continuamente pobres, y necesitados, siendo perturbacion de la enseñança, y causa de que se malogren innumerables Discipulos, que por

temor de lo riguroſamente que los apremian, por cumplir con los imprudentes conciertos que hazen, ſe auſentan de ſus caſas, y Eſcuelas, quedandoſe ſin ſaber, y ſus Padres con los hijos perdidos, y ſin el caudal que han dado, para que los enſeñen por el breve, y nuevo eſtilo, que le acredita ſolo la novedad, y pule el engaño, y tanto, que advirtiendo cierto ſugeto à otro, que no vſaſſe ſemejantes conciertos, pues era en daño ſuyo, y del proximo; Le reſpondiò, que en el plaço que ofrecia cumplirlo, ſe moriria èl, los Padres, ò los Diſcipulos, y por qualquier accidente de eſtos quedaria libre de las obligaciones que hazia.

En la vida de Joab, que ſe intitula Padre tierno, fo. 138.

Caſi ſe aſſemeja à lo referido lo que acaeciò en Portugal, Reinando el Rey Don Manuel, dónde prendieron à vn Letrado por vn delito grave, y queriendole caſtigar, alegò en ſu favor, que era hombre excelente en la Re-

Republica: y à la verdad, si probara lo que proponia, alegava bien; porque Aristoteles cita vna ley, que dize, que los Varones Excelentes en algun Arte, de conveniencia, no deven ser condenados à muerte. Y preguntandole à el Letrado, que en què facultad era consumado? Respondiò, que sabia hazer hablar à vn Elefante en espacio de diez años: y adivinando su pensamiento, que era que le dexassen à la disposicion del tiempo, porque en el interin èl se moriria, ò los Juezes; mãdaron, que por el termino dicho le encerrassen con vn Elefante, conociendo que el mayor castigo que le podian dàr, siendo prudente, y docto, era el estàr en compañia de vn bruto.

En la vida de Job, fol 138.

Lo mismo se avia de observar con los que ofrecen con tanta facilidad, en tres, ò quatro meses enseñar el novilissimo Arte de leer, escrivir, y contar, que en lugar de encierro, no les avian

avian de dàr otra pena mas, que no antieiparles eſtipendio ninguno, haſta vèr ſi en el termino referido cumplen lo que dizen.

Tambien otros hazen diverſos conciertos, que ſon muy licitos, y ſiempre ſe han practicado, concertandoſe por vn tanto con las partes, por todo el tiempo que durare la enſeñança, en que los pobres Maeſtros ſon los mas agraviados, porque al fin del incomparable trabajo, y deſvelo que tienen en la educacion de la jubentud, como el Labrador, que pone la eſperança de ſu feliz coſecha, no tanto en la calidad de la ſemilla, que arroja, quanto en el cuydado, y afan de ſu cultura, les ſucede lo que al celebre Pintor Ceuxis, que aviendole encargado pintaſſe vnas vbas muy naturales, las pintò en vn lienço, con vn Niño, que las llevaua en vn plato, con tanta perfeccion, que aſsimiſmo, ſegun queda dicho arriba, baxaron las aves

Caſos politicos, y morales, cap. 5. f. 29. y en Silva de var. lec. fol. 203.

aves à comer de ellas; empero el que le encargò que pintaſſe el lienço, por no darle todo el precio en que le avia ajuſtado, dixo, que no eſtava perfectamente pintado; porque ſi el Niño lo eſtuviera, como las vbas, no oſſaran deſcender las aves à comerlas. Aſsi acaece en la enſeñança, que aunque los Maeſtros enſeñen perfectamente, ſiempre hallan los Padres faltas que poner en los Diſcipulos, por no ſatisfacer lo que eſtàn obligados por los conciertos pagar; y otros con eſte intento vſan tales cautelas, ſegun vn mancebo llamado Evathlo, el qual deſeando ſer Abogado, en la forma que ſe practicava antiguamente, ſe concertò en Atenas con vn inſigne Letrado, por cierta ſuma de dinero, con tales condiciones, que luego le diò la mitad, y la otra no la avia de pagar haſta que lo ſacaſſe tan buen Letrado, que el primer pleyto en que abogaſſe, ſe dieſſe ſentencia en ſu fauor:

Apuleyò en ſus floridos, y Silva de var. lec. fol. 60.

uor: y si no se la diessen, no fuesse obligado à pagarle cosa alguna: y hecho este ajuste, el Maestro le enseñò con toda perfeccion, y el Discipulo, hallandose habil, y suficiente, por no satisfacerle la deuda, determinò de no abogar jamàs; y el Maestro, entendiendo la malicia, le puso delante de los Juezes, à quienes refiriò el concierto, que avian hecho, y la causa porque dexava de abogar: y pareciéndo à los Juezes que tenia justicia el Maestro, el Discipulo replicò, que cõ los mismos preceptos que le avia enseñado, probava, que si le absolvian de aquella demanda, por averse la puesto su Maestro, quedava libre; y dado que le condenassen, tambien quedava sin obligacion: porque perdiendo el primer pleyto, no se cumplia el concierto de que lo avia de vencer: de suerte, que por qualquiera via quedava seguro de su demanda. Oyendo los Juezes las razones que ale-

alegavan ambas partes, les pareciò tan eficaces, que teniendo la causa por dudosa, no la determinaron. El Autor citado, que escriviò primero el referido exemplar, dize: Que se informò de diferentes Juristas, y Abogados, y que le dixeron, que el Maestrò tenia justicia, y que el Discipulo era obligado à pagar, pues con cautelas avia dexado de abogar.

Yo de casos de Leyes no entiendo, mas lo que sè dezir, es, que para obiar disensiones, y todo genero de fraudes, en la enseñança de los Niños, lo mas acertado es, no hazer conciertos, y dado caso se ajusten algunos, sea recibiendo primero lo que ofrecen, aunque mi dictamen es (no porque me falta abilidad, gracias à Dios, para enseñar primas letras, sino afuer de experimentado) no hazer ninguno, sino como se practica, por meses, en cuyo tiempo los padres pueden reconocer el aprovechamiento de los

hijos, y el Maestro configuientemente la puntualidad de la paga: Y esta advertencia buelvo à repetir, previendo, que ha querer los Padres, por no satisfacer los conciertos, poner objecciones en la educacion de los Niños, no les faltara a muchas que les poner.

Pues Seneca dize en el de Clemencia: Ciento y doze años ha que naci en Cordova de España, y casi sesenta y ocho que habito en la Corte Romana, y en todo este tiempo nunca vi cosa tan entera, que cumpliesse la vara, quando la midiessen, y parasse en el fiel, quando la pesassen, satisfaciesse à los ojos, quando la mirassen, y agradasse perfectamente âl coraçon, quando la gozassen; ni Principe tan Ilustre, ni se hallò Filosofo tan sabio, ni se descubrió Capitan tan heroyco, ni resplandeciò hombre tan cabal, à quien no se faltasse algo de que le loar, y careciesse de algu

gun defecto, de que le poder reprehender.

Y si esto dize de los Varones excelentes, omito à la consideracion lo que se dirà de la inociencia pueril, y de su perfecta enseñança, pues no ay cosa, por justificada, y buena que sea, que la malicia no la sepa depravar.

CAPITVLO IV.

Del sumo aprecio que los Antiguos hazian de sus Maestros, y lo necessario que es à todos saber leer, escriuir, y contar.

QVAN generosa, y honorificamente han sido favorecidos, y estimados los Maestros en los siglos passados, las Historias antiguas lo testifican de muchos Emperadores, Reyes, y Principes, assi Christianos, como Gentiles, estos con sola la lumbre de la razon, deseando, à fuer de agra-

Guia de la virtud, à imitacion dela Reina de los Angeles, lib. 1 cap. 25.

decidos, gratificar los beneficios recibidos en la enseñança de sus Maestros, no hallando premio igual à tan superior beneficio, los elegian por Monarchas, y dedicavan, segun acostumbravan, à sus Dioses Templos, Aras, Estatuas, y Sacrificios, como lo afirma Tertuliano, juzgando que eran Deidades Celestes, y no hombres, los que con Arte, y Magisterio industrian la jubentud, despiertan las voluntades, y enriquecen las mentes con el tesoro de la sabiduria.

Tertuliano.

El Emperador Sebero fue hijo de vn Maestro del Arte de Escrivir, y tambien èl antes de obtener la Augusta Corona exercitò este nobilissimo Arte.

P. Mexia en los Cesares, vida de Sebero.

Phelipo, Rey de Macedonia, padre de Alexandro, fue Maestro en Nicea.

Monarchia del mundo, el M. Camara.

Leonides, el que resistiò Artaxerxes, en Sparta.

El Catolico, y virtuoso Empera-

dor

dor Juan Semisquio, antes de ascender al Imperio, tuvo Escuela publica. Teatro del mũdo, c. 3. fol. 94.

Y à otros, aunque no les instituyeron en tan Regia Magestad, en la grandeza, y favor fue lo propio, que si lo huvieran sido. Guia de la virtud l. 1. c. 24

Segun se dize de Trajano, que honrò à su Maestro Plutarco de calidad, que en todo el Imperio le respetavan como à su misma persona.

Octaviano en la guerra que hizo en Egypto, contra Marco Antonio, por respecto del buen Maestro, y Filosofo Arrio dexò libre, y sin destruir la Ciudad de Alexandria. P. Mexia fol. 332.

Vespasiano, aunque las historias le notan de avaro, no lo fue en dar liberalmente de su Fisco cada año à los Preceptores, y Maestros vn sueldo muy considerable. Silva de varia lec cion, 3. p. f. 332.

El Emperador Marco Aurelio igualmente celebrava todos los años la memoria del nacimiento de su hi- Marc. Aurelio

jo Commodo, que el dia que le avia dado vn insigne Maestro para su instruccion, y enseñança.

Los Atenienses.

Los Atenienses dedicaron trecientas Estatuas al celebre Theofrasto, y las colocaron en varias partes de la Ciudad de Atenas.

Sylva de varia lection.

En Roma, con el Eredutissimo Sarpedon, observaron lo mismo, venerandole como à vn Divino Oraculo; y à Berrio Flaco, Maestro de los sobrinos de Augusto, le consagraron vna Estatua por el eficaz, y buen estilo de enseñar à los Discipulos.

S. Geronimo.

Tambien los Emperadores Marco Antonio Vero, Antonio Tercero, y Alexandro, en cuyo tiempo floreciò Origenes, del qual afirma San Geronimo aver leìdo seis mil libros, sin las Epistolas, y Homilias, este tenia treze personas, que continuamente le estavan escriviendo diversos tratados, favorecieron tan supremamente à sus Maestros, que en sus Palacios te-

tenian ſus efigies con ſuma veneracion,y honra.

El Emperador Antonio Pio puſo Eſtatua publica à ſu Maeſtro Fronton;y à Proculo, y Junio Ruſtico hizo Conſules,y en ſu dormitorio tenia ſus retratos,no de pinturas, ni talladas en madera, ſino en medallas grandes de oro. Julio Epitolino en la vida de Antonio Pio.

Y Phelipo, Rey de Macedonia, quãdo le naciò el deſeado hijo Alexãdro Magnò,eſcriviò luego al Filoſofo Ariſtoteles,diziendole:Que los Dioſes le avian dado vn hermoſo Infante, por lo qual les daua muchas gracias, no tanto por ſu nacimiento, como por averſele dado en ſu tiempo, porque ſe aſſegurava, que ſiendo por èl doctrinado, ſeria tal, que mereceria nombre de ſu hijo, y la ſuceſsion del Reyno; ſignificando en eſtas breves palabras el excelente concepto, y eſtimacion que hazia del que avia de ſer Maeſtro de ſu hijo;y quando tuvo Plutarco

edad, se lo entregò, y gratificò con grandes mercedes.

Plutarco en la vida de Alexandro Magno.

Y Alexandro, despues que heredò el Reyno, no por esto olvidò à quien le avia enseñado (segun observan los mas en este misero siglo, que apenas reciben el beneficio, quando le olvidan, de calidad, que si en los tiempos passados se tenia à suma desgracia hallar entre mil Discipulos vno ingrato, al presente es gran dicha hallar entre ciento vno que sea agradecido) le ponia en el mismo lugar que ocupava su Padre, estimando tanto al que le enseñò, como los Reynos que avia heredado, y heroicamente conquistado.

Aristot.

Aristoteles, tratando de las ciencias, no hallò con que compararlas, sino con el Criador, diziendo: Que à tres personas eramos deudores, à Dios, porque nos criò, y conserva; al Padre, porque nos diò el ser del cuerpo, y al Maestro, porque nos guia, y

dà luz para conocer lo bueno, y aborrecer lo malo. Assi, en su opiniõ, à estas tres personas no podemos, por mucho que nos esmeremos, dar entera satisfacion en la deuda, estimacion, y valor.

Pues quien podrà significar las diligencias que Antigono, Rey de Macedonia, Galo, y Valeriano, Emperadores Romanos, y otros Monarchas hizieron, para dar buenos Maestros à sus hijos, sabiendo que las ciencias en los Plebeyos son plata, en los Nobles oro, y en los Principes piedras preciosas: llevados de tan discreta consideracion, no dexavan, del mismo genero que los Mercaderes andan buscando las ferias ricas, sus servidores Provincia donde no inquiriessen saber de los hombres Doctos, y Exemplares para este efecto, en que gastavan mucha hazienda, con gran magnificiencia, y loable acierto; lo qual oy practican pocos, por ser mas li-

liberales para distribuir sus rentas en gastos superfluos, ò conjuglares, que los regozijen, que en dar vna moderada porcion al Maestro, que eligen para la enseñança de sus hijos.

Y esto es tan cierto, que en su verificacion dirè lo que acaeciò à vn Maestro, à quien embiò à llamar vn Principe de la primera magnitud, para que enseñasse à su hijo; y no aviendo hallado al Principe en su casa, escriviò à su Secretario vn papel, significando la honra que se le hazia de elegirle por Maestro de tan poderoso Principe, y que aviendo de asistir à su enseñança por mañana, y tarde, le faltava el tiempo que dedicava à la enseñança de los Discipulos, que tenia en su Escuela; con que le precisaria dexarlos, y ponerse en su consideracion, de que yà que dexava aquel estipendio, fuesse el que se le pudiesse dar correspondiente à mantener su familia.

Lo

Lo que resultò, fue responderle, que su Excelencia le ofrecia media racion, que importa tanto como nada (porque juzgan algunas Grandezas, que en dexarse servir hazen gran beneficio;) y que si no admitia la conveniencia, avia acordado su Excelencia, que dando à vn Sacerdote seis reales cada dia, tendria con este estipendio vn Capellan, que le dixesse Missa, y vn Ayo, y Maestro para su hijo, pues para lo que necesitava escrivir, y contar, con poca sabiduria le bastaua.

A cuya deliberacion se escusò el Maestro de encargarse de la enseñança de tan heroyco Principe, considerando, que mas queria su Ilustre Padre, por no aumentar mas vna racion entera en el gasto de su casa, criar con libertad vn hijo, ò tigre, que quando grande, le faltasse à la cara, que darle Maestro de prendas, y valor, que le educasse, corrigiesse, castigasse, y guias-

guiaſſe por el camino de la virtud, que eſta es la mas eſtimable herencia, y precioſo mayorazgo, que le podia dexar, porque mas vale hombre virtuoſo ſin hazienda, que riquezas ſin virtud; el Cavallero perfecto, bien enſeñado, de pobre conſigue ſer rico, y Dios le multiplica los bienes; y el vicioſo mal inclinado, y peor aconſejado, de poderoſo ſe haze pobre, y viene à miſero eſtado.

El Illuſtriſsimo Señor Don Antonio de Guevara à eſte propoſito dize, que vn Illuſtre Cavallero preguntò al celebre Maeſtro Ariſtipo, quanto le llevaria por enſeñarle vn hijo; y aviendole pedido mil dragmas, pareciendole al Señor exceſsivo precio, le dixo: Que con aquella cantidad podia comprar vn Eſclavo. Ariſtipo, ſin faltar al decoro, y atencion que ſe deve à los Principes, le reſpondiò: Que mejor ſe ſirviria de vn hijo bien criado, que de vn Eſclavo, porque ay

El Illuſtriſsimo Señor D. Antonio de Gueva.

mu-

mucha diferencia del vno al otro, en lealtad, fidelidad, y cariño.

Segun lo especifica el Emperador Trajano en vna Carta, que escriviò à cierto Rey de Francia, exortandole criasse à sus hijos de calidad, que mereciessen loablemente heredar el Reyno, porque la Nobleza con que los Principes nacen, grandes los haze, pero no doctos; nacen Nobles, mas no enseñados, para cuyo efecto les diesse buenos Maestros, no para obstentar autoridad, ni con las ordenes que suelen dar algunos padres, vencidos del amor filial, que no permiten los lleguen al hilo de la ropa, sino para que perfectamente los corrigiessen, educassen, y enseñassen à leer, y escrivir: porque el Rey sin letras, dize, que es como vn bruto coronado; en lo qual se entiende, que si assi cuydaua de la buena educacion de los hijos agenos, qual seria la que observaria con los propios.

En los Proverbios de D. Yñigo Lopez de Mèdoza Marquès de Santillana, f. 29.

Y es cierto que los Gentiles en esto se esmeraron mucho, y con mas razon, sabiendo la diferencia que ay entre la enseñança temporal, à la que los Catolicos, por medio de las buenas guias adquirieren, para conseguir el goze de la vida eterna, lo han continuado, premiando à sus Maestros, innumerables Monarchas, Reyes, y Principes Christianos, que fuera vn proceder infinito el referirlos.

Segun el Invicto Emperador Carlos Quinto, de gloriosa memoria, que dexando en su ausencia de estos Reynos, mas Ilustres de quantos compone Diadema del mayor Monarcha, por Governador à Phelipe Segundo, nuestro Rey, y Señor, à quien dàn, por su bondad, discrecion, religion, y zelo, el renombre de piadoso, y prudente, en el interin vacò el Arcobispado de Toledo; y aviendo buelto de Alemania el Emperador, queriendo proveer

el

el Arçobiſpado Phelipe Segundo, le dixo, que yà eſtava dado; y preguntandole à quien, le reſpondiò: Que à Don Juan Martinez Siliceo, ſu Maeſtro; y parandoſe el Ceſar vn poco, le alabò la eleccion, diziendole: Que èl no avia ſoſſegado haſta que avia colocado à Adriano Florencio, que fue ſu Maeſtro, en la Silla Pontifical. Aſsi miſmo no favorecieron menos à los Maeſtros los Emperadores Sigiſmundo, Carlo Magno, y aquellos dos Grãdes Monarchas San Luis Rey de Frãcia, y el Señor Rey Don Fernando Tercero de Caſtilla, que oy goza en Sagradas Aras el Culto, que le merecieron ſus Virtudes, con vniverſal aclamacion de Santo. Y Don Alonſo el Sabio, ſu hijo, y los dos Catholicos Reyes Don Fernando, y Doña Iſabel, que fueron el Non Plus Vltra de la Monarquia de Eſpaña, y firmiſsimas Columnas de la Fè. Y Roberto, Rey de Sicilia, Don Alonſo de Aragon, y

Na-

Napoles; Mathias Rey de Vngria, y el Emperador Theodosio, de quien se dize, que deseando enseñar à su hijo Arcadio à leer, y escrivir, sabiendo que los buenos Maestros son como las abejas, que de la mas amarga retama hazen dulce miel: y los malos, assemejandose à las arañas, fabrican de las flores mas bellas mortifero veneno.

[Riba de Neira en la 2. p. de Flos Sãctor. vid. de S. Arsenio, f. 258.

Escriviò à San Damaso, que à la sazon era Sumo Pontifice, suplicandole le embiasse de su mano vn Maestro, para que educasse à su hijo; y San Damaso eligiò à San Arsenio, conociendo la virtud, y realçadas prendas que en èl assistian; y con su aprobacion, y la del Emperador Graciano, fue Arsenio à Constantinopla, donde Theodosio le recibiò con sumo jubilo, y le entregò à su hijo, diziendole: *Que queria que le enseñasse, y doctrinasse, no solamente como Maestro, sino que le castigasse como Padre, sin tener*

cuen-

cuenta que era heredero del Imperio; conociendo que las disciplinas, y reprehensiones que los Padres, y Maestros suelen dar à los Discipulos, nunca les quitò la vida, porque como vàn dadas sin mala voluntad, passion, y objeriza, antes les sana, que enfermar.

Segun aquel Padre, que disparò contra su hijo vna flecha, y quando los que se hallaron presentes juzgavan, que ciego de ira, queria castigarle de muerte, no fue sino que viò que tenia enroscada vna serpiente en el cuerpo, que hazia esfuerço para ahogarle, y con el paternal amor la disparò con tanto pulso, que atravessò à la fiera, quitandola el vital aliento, desuerte, que no llegò el acero à encarnar en el pecho del muchacho. Lib. Orador Christiano, 122.

No hizo assi el otro Padre, que viò que su hijo no sabia nadar, y se sumergia en vn caudaloso rio, y por no asirle de la melena, ò lastimarle, ti- Del Padre Andrade, c 27. lib.

randole de los cabellos, le dexò perecer en el agua.

Lo qual significa, que quien no corrige à sus hijos en la niñez, y necesidad, despues quando quieran, no podràn, y tendràn que llorar su perdicion toda la vida.

Pues entrando el Emperador vna vez à tiempo que Arsenio dava licion al Principe, hallò que el Principe estava sentado, y Arsenio en pie, de que recibiò gran pesar; y pareciendole suma desorden que el Discipulo, aunque fuesse su hijo, estuviesse sentado, y el Maestro en pie, mandò, que de alli adelante se sentasse Arsenio, y el Principe estuviesse en pie, pues le devia respetar con tanta atencion, como à èl mismo: porque si los Padres dan el ser natural à los hijos, los Maestros, con su buena doctrina, los perfeccionan, y enseñan.

Flos Sãctorũ de Riba de Neira, vida de San Arsenio, fol. 258

La qual exemplar accion puede servir de norma, y regla à los Discipulos

pulos desatentos, que desprecian à sus Maestros, y tratan, como si fuera la cosa mas despreciable del mundo.

Juzga la ignorancia pueril de los hijos de los Señores Soberanos, segun todos naturalmente, Grandes, y Pequeños, nacemos mas inclinados al ocio, que al trabajo, que se librarian de la tarea, y dificultad que hallan en aprender, sino huviera Ayos, y Maestros que los corrigiesse, reprehendiessen, y enseñassen: y como en la tierna mente se les imprime esta objeriza, algunos la perpetuan en la memoria, de calidad que les dura la intolerable desestimacion que hazen de sus Maestros toda la vida: y los mas culpados en esto no es la insipiencia de los tiernos años, sino la lisonja, que habita en los Palacios de los poderosos; que por complacer à la puericia de los Principes, siguiendoles la inclinacion, les dizen, que no aprecien el saber, que el estudiar es solo para gen-

te neceſsitada, que ſe vale de aquel medio para alimentarſe: y que los Señores, para mantenerſe, no tienen neceſsidad de aprehender ciencia ninguna, pues les eſpera, por ſu grandeza, heredar tantos eſtados, y hazienda, que aunque viuan ſiglos, no les ha de faltar riquezas; y que el cuydado de los eſtudios quita la ſalud, y diuierte el valor, que deven tener, quando ſe les ofrezca tomar las armas.

Como ſi implicaſſe alguna contradicion la ciencia à la milicia, antes bien anda tan junta la vna con la otra, que mas ſe ayuda, que eſtorva, ſegun refieren las hiſtorias de muchos Monarchas, y Principes, que puſieron mas cuydado en curſar los libros, y la pluma, que en llegar teſoros, acoſta de la ſangre de ſus Vaſſallos: y no por eſto ſe deſcuydaron en las coſas tocantes al govierno, ni ſe dexarõ atropellar de ſus enemigos en la guerra.

Em-

Empero como los niños no tienen diſcrecion para conocer el buen, ò mal conſejo, creen que lo que la adulacion les dize, es puro amor, y compaſsion que tienen de vèr que los atarean à vn inutil trabajo.

De que ſe deduce el poco aprecio que hazen de aprehender à leer, eſcrivir, y contar con perfeccion, juzgando que eſtà ſituada en la grandeza no ſaber firmar, y que es ſeñorio la ignorancia, y la poca abilidad excelencia.

Sin advertir que eſta ciencia conviene à todos ſaberla, y quando no ſea con el primor que la comprehendiò el Invicto, y Catholico Monarcha Phelipe Segundo, y ſu Alteza el Sereniſsimo Señor Don Juan de Auſtria el Segundo, que goze de Dios, que excedian en la velocidad, y hermoſura de la pluma à todos ſus Secretarios, por lo menos ſea de genero q̃ ſe puedan entender los caracteres q̃ forman.

Exod. 19

Para cuyo advertimiento hallamos en la Sagrada Escritura, que la misma Magestad Divina escriviò con su dedo Santissimo los preceptos de la Ley, y mandò que el Santo Original le colocassen en vn Tabernaculo, y q̃ quien huviesse de ser Rey de Israel le describiesse por su propriamano.

Philon gravissimo Autor entre los Judios.

Sobre el qual mandamiento, dize Philon, que no se contentò el Señor con que el que huviesse de ser Rey tuviesse vn traslado, escrito por mano agena, sino que quiso que èl mismo le escriviesse con la suya, para advertirle, que no avia de carecer de esta ciencia, y escriviendole palabra por palabra, se hiziesse capaz de su contenido, y se le quedasse fixo en la memoria, y entendiesse tambien que muchas vezes se ofrece, no solo à los Principes, sino à los Reyes, escrivir, y leer cosas secretas, que no serà possible, ni convendrà fiarlas à otra noticia, y mano.

Y ſi lo dicho no influe el afecto à adquirir vna ciencia tan eficaz, mueva el conſiderar, que en el interin que el hombre viue, no ſabe ſi de la grandeza, y proſperidad llegarà à neceſsidad de valerſe de eſta otra ciencia, para poderſe alimentar, porque ſegun la Luna, cada mes tiene ſus movimientos, el eſtado de los poderoſos eſtà ſujeto à innumerables caìdas.

Alexandro, Rey de Syria, eſpoſo de Cleopatra, en el dia mas celebre que tuvo en todo el tiempo que Reìnò, fue deſpojado del Reyno, y le preciſsò la neceſsidad à valerſe del exercicio de la pluma, para alimentarſe. Monarchia del mundo, el Padre Pineda.

Vn hijo legitimo de Perſeo, Rey de Macedonia, y heredero del Reyno, deſpues de vencido ſu padre por Paulo Emilio, ſe viò obligado à ſer Herrero, para paſſar la vida. En la vida de Joab, eſcrita por el R. P. Fr. Chriſtoval Alvarez, fol. 233.

Dionifio Segundo, Rey de Sici-

Sylva de varia lec ción.

lia, desamparado de la fortuna (si acaso la ay en el mundo) se retirò à la Ciudad de Tebas, donde pobre, y desconocido de las gentes, tuvo para alimentarse publica Escuela de Niños.

Teatro del mũdo, f. 85.

El Ilustre Plauto, aunque naciò de Ricos, y Nobles Padres, por darse en la juvẽtud à vicios (segun les acaece à muchos) vino à tanta necesidad, que le obligò à ausentarse de su patria, y ser Panadero, tratar en mercaderias, vender azeyte, aprender officio de Sastre; y despues, aplicandose à la profession de las letras, se hizo Preceptor de Gramatica, de donde se le siguiò, que si no recuperò las riquezas, que avia perdido, ganò el renombre de Philosopho, con que le eterniza la fama.

Al simil podia escrivir innumerables exemplares, que omito, por no cansar, de Ilustres Monarchas, y Señores, que por varios infortunios, se vie-

vieron peregrinando, desterrados, y cautivos, por diversas Provincias del Orbe, sujetandose al trabajo de la pluma, para poderse mantener.

De que se infiere, que si à los poderosos les es de tanto vtil saber esta ciencia, por la infelicidad à que pueden venir, mucho mas importa à los de inferior esfera comprehenderla, pues con solo el caudal de vna buena pluma, y saber contar, no tienen numero los que de pobres se hazen ricos, acomodandose en las Secretarias de los Principes Eclesiasticos, y Seglares, Escritorios, y casas de Mercaderes; En estas sucede que entran algunos por Criados, quedarse por Señores, por su fidelidad, y virtuoso proceder, casandoles sus Amos con sus hijas, vienen à heredar sus haziendas.

Y otros, aunque de humilde prosapia, segun el Sumo Pontifice Juan Vigesimosegundo, que fue hijo de vn Oficial

Historia Pontific. 1.2.3. p. memor. sagradas fol. 250. y en Sylua de varia lecio

Oficial de Calçado;y Nicolao Quinto de vn pobre Labrador; y Sixto Quarto de vn Marinero.

Por eſte principio, aplicado à la virtud, y loable eſtudio de las Diuinas Letras,aſcendieron à la Silla Pōtifical,con tan proſpera felicidad,que iluſtraron ſu linage.

Aſsimiſmo muchos que ſe acomodaron por la pluma con los Gouernadores,y Generales en los Exercitos, llegaron à ſer Emperadores, como lo fue Probo, que era hijo de vn Hortelano, Valentiniano de vn Eſpartero;Helio Petinaz,de vn Libertino; Agatocles de vn Hollero; eſte deſde muy joben, inclinado à la Milicia,ſentò plaça de Soldado, y vn Capitan,viendo que tenia buena pluma, le eligiò por ſu Secretario, y de aqui dimanò,vniendo las letras con ſu heroyco valor,policia,y buena criança, à ſer Rey de Sicilia: y pueſto deſpues en el Trono,en los banquetes,y combites

bit es que hazia, mandava que en su aparador, y mesa pusiessen, entre los vasos de oro, platos de barro; y preguntado por què en tanta grandeza tenia aquella baxeza? respondiò vnas palabras dignas de notar: Que si bebia en jarros de oro, y tomava el alimento en platos de tierra, era para dar gracias à los Dioses, que de vn hombre Hollero, le avian hecho Rey poderoso, y para humillarse, y no ensobervecerse, considerando, que mas facil cosa era de Rey bolver à ser Hollero, que no de Hollero ascender à ser Rey, pues vemos, que para derrocar la eminencia de vna torre, vn solo viento basta: y para que se levante, necessita del socorro de los hombres, y estos en la tribulacion, y trabajo, raro es el que se mueve à amparar al desvalido.

Otros muchos exemplares no menciono, por parecerme que los que dexo escritos son suficientes, pa-

ra

ra que se entienda quanto importa à Grandes, y Pequeños aprender esta ciencia de leer, escrivir, y contar, y la vrbanidad, decoro, y buena correspondencia q̃ deven tener à los Maestros que la enseñan.

CAPITVLO V.

De noticia muchas particularidades, dignas de ser sabidas, y Santos que se exercitaron en enseñar primas letras.

SABIDA cosa es que solo à nuestro Padre Adan le criò Dios cientifico en todo genero de facultades, y ciencias, y que sus hijos, y descendiẽtes nacimos con tanta ignorancia, que necesitamos de Maestros que nos guien, assi por el camino de la virtud, como en la educacion; y no obstante ay algunas criaturas, que juzgan por caso de menos valer, ó por deslustre, y ba-

y baxeza humillarſe à quié ſe las enſeñen, ſin conſiderar que la Mageſtad de Chriſto Señor nueſtro, con ſer la Sabiduria del Eterno Padre, para darnos ſumo exemplo de humildad, y confundir la ſobervia de los hombres, ſe ſujetò, ſegun dize San Lucas, S. Luc. 2 à ſu Santiſsima Madre, y à ſu Adoctivo Padre San Joſeph, à quienes en todo obedecia; y quãdo ſe retirò al Deſierto, llevò por Padrino, y guia à ſu Divino Eſpiritu, para que entendamos, que ninguno, por Calidad, Noble, ò Sabio que ſea, ſino quiere perderſe, y caer en abominables errores, y en los lazos de Satanàs, no ha de caminar, fiado en ſu diſcrecion, por la ſenda de la virtud, ſin Padre Eſpiritual, que le govierne ſus palabras, obras, y penſamientos. Matth. 4

Como dize el Eſpiritu Santo por el Eccleſiaſtico: Ay del ſolo, que ſi cae, no tiene quien le levante; y ſi le acometen, no tiene quien le cure: y ſi duda, Eccleſ. cap. 4.

da, carece de quien le aconseje: y si pierde el camino, no tiene quien le guie.

Y pues esto es tan cierto, sabido, y llano, por no hazer mayor digression, dexo este punto, aplicando su doctrina à nuestro particular intento, diziendo, que si es tan eficaz, para caminar felizmente al Cielo, la compañia, y direccion de los Padres Espirituales, no es menos vtil para la juventud el que se apliquen à ser Discipulos de quien les pueda educar, pues vemos à muchos con no poco sentimiento, que por no sugetarse à los buenos Maestros, que los enseñen, se quedan sin saber leer, y escrivir, y la Doctrina Christiana, que es lo que mas les importa para su salvacion; à quienes podemos dezir, lo que vn Politico, que aunque no es afrenta de los rusticos ser Idiotas, lo es el ser ignorantes; por quanto sino estã obligados todos los hombres à ser Doc-

tos,

tos, lo eſtàn à ſaber los preceptos, y miſterios de nueſtra Santa Fè Catolica, para obſervarlos, y ſervir à Dios perfectamente en todas las coſas; porque ſegun dizen los Theologos ſobre eſte caſo, la ignorancia no quita pecado.

Y como ay razones que traen à la memoria otras, no puedo paſſar en ſilencio lo que me acaeciò cõ cierto Sugeto, que me encargò que le enſeñaſſe vn hijo, el qual vino vn dia à mi Eſcuela, y con gran impaciencia me dixo, que ſu hijo no ſabia quantas eran las Divinas Perſonas de la Santiſsima Trinidad, pues ſiendo cinco, dezia que eran tres; A eſto le dixe, que me las refirieſſe; y me reſpondiò, que eran Padre, y Hijo, Eſpiritu Santo, San Joſeph, y la Virgen, en que me mortificò no poco, aſsi para ſoſſegarle, como en darle à conocer ſu error, y que entendieſſe que las Divinas Perſonas de la Santiſsima Trinidad

ſon

ſon Padre, Hijo, y Eſpiritu Santo; y aunque ſon tres, no ſon tres Dioſes, ſino vno en eſſencia, y Trino en Perſona.

De San Pedro Armengol me acuerdo aver leìdo, que le ſucediò caſi lo ſemejante con vn Penitente, que aviendoſe confeſſado, le preguntò ſi comulgaria: y el Padre le dixo, que para que fueſſe con mas fruto, le dixeſſe quantas ſon las Divinas Perſonas de la Santiſsima Trinidad; y le reſpondiò, que quatro; y juzgando el Venerable Padre que ſe chanceava, le dixo: Que aquel lugar no era para chanças; El Penitente le reſpondiò, que ſi avia errado, mas era ignorancia, que otra coſa, y que no lo eſtrañaſſe, por quanto ſus Padres no le avian enſeñado à leer, y eſcrivir, ni avia curſado ninguna Eſcuela, ni oìdo nunca Predicador que aquel punto explicaſſe, ni Confeſſor que ſe lo preguntaſſe, ſuponiendo que lo ſabria; oyen-

oyendo eſto el ſiervo de Dios, le explicò los miſterios de la Santa Fè, de cuya inteligencia eſtaua muy deſtituido; y deſpues con ſingular caridad obſervaba lo miſmo con grandes, y pequeños, doliendoſe del gran deſcuido que ay en ſaber coſa tan neceſſaria para la ſalvacion.

Conforme à lo dicho me contaron de otro ſujeto de mas que mediana eſfera, que aviẽdoſe puesto à los pies de vn Confeſſor, para que le oyeſſe ſus culpas, no le quiſo dar la abſolucion haſta que ſupieſſe la Doctrina Chriſtiana, ò las quatro Oraciones; y el penitente juzgando por punto de honra, y deſcredito à ſus canas, y años, averſe de humillar à quien ſe las enſeñaſſe (que no es coſa nueva en el mundo la inſipiencia, preſumir, y tener vanidad) vsò de vna ſagaz induſtria, que todos los dias que paſſauan por ſu caſa los muchachos de la Eſcuela, los llamava, y ofrecia diferen-

tes premios,al que mejor dixeſſe las Oraciones,y haziendoſe juez el ignorante , vino con la continuacion à comprehenderlas.

Empero deſte,ni de otro medio ſe valen otros para ſaber vna coſa tan eſſencial, y aſsi viuen ſumergidos en lo profundo de la ignorancia , como ſi abitaran en tierra de Infieles , y no entre Catholicos , de que ſe pueden correr,ò afrentar,viendo que raro es el Moro, ò Judio,que ſi le preguntan por los principales articulos de ſu ley,no ſepan dar alguna razon della;y los Chriſtianos (que por averla recibido del Cielo la auian de tener mas impreſſa en lo intimo de ſu coraçon) ay tanto deſcuido,que no ſolamente los niños,ſino muchos hombres, apenas la ſaben: permita el Señor no les comprehenda aquella notable maldicion del Profeta , que dize: Que el niño de cien años ſerà maldito ; eſto es,al que deſpues de tener edad, y

juy-

juyzio perfecto, todavia es niño en la ignorancia de los misterios, y obseruancia de la Ley de Dios.

Para cuyo remedio muchos Santos, considerando que las plantas tiernas mas facilmente se gouiernan, que las que son robustas; y los cauallos, por generosos que sean, salen viciosos, si quando tienen tierna la cerviz, no lo adiestran à los giros, y bueltas; y que el mejor diamante, por realçado que sea, se està bruto, si el Arte no le labra; y el natural mas docil se queda bronco si la Doctrina no le pule con este intento, deseando seruir à Dios en la enseñança de los niños.

San Benito, siendo su vocacion la soledad, y contemplacion de las cosas celestiales, hizo tanto aprecio de la educacion de la juventud, que la juzgò por cosa tan vtil, que anteponiendo à su quietud, y à la de sus santos Monjes, criar los hijos de la gente principal de la Republica, los llevaba

Vida de S. Benito tom. 1. por el Rev. P. M. Fr. Antonio de Heredia.

à sus Monasterios desde pequeños; para que con la edad fuessen creciẽdo en la virtud, y con las letras aprendiessen juntamente la verdadera sabiduria, que consiste en amar, y temer à Dios.

S. Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañia de Jesvs.

El Glorioso San Ygnacio, à imitacion de los Santos antiguos, fundò en sus Casas Escuelas, y Colegios, para enseñar à Leer, Escriuir, y Contar; la Gramatica, Rethorica, Theologia, y las otras facultades; y encargò à sus Religiosos, que se ocupassen en este santo exercicio, como el mas ilustre, que puede tener esta perfecta, y grauissima Religion.

Vida de S. Carlos Borromeo, escrita por D. Fray Antonio de Gouea, Obispo de Sitena.

Y San Carlos Borromeò, Principe de la Iglesia, Cardenal de Roma, y Arçobispo de Milàn, no por la grãdeza de la Dignidad dexaua de visitar frequentemente las Escuelas de su Arçobispado, y de premiar honorificamente à los Maestros, à quienes obligò, y estableciò en aquella Ilustrif-

trissima Republica, por irrevocable, y perpetua ley hiziessen primero los que se dedican à exercer el Nobilissimo Arte de Escrivir, la protestacion de la Fè, que manda hazer el Santo Concilio de Trento à los Eclesiasticos, porque le dieron noticia que los Hereges en sus dietas avian acordado por vnico medio para inficionar el mundo, valerse de Maestros, que sembrassen sus herrores, y heregias en los niños de las Escuelas.

El Padre Fray Luis de Vrreta, en la Historia Eclesiastica, y Natural de los Reynos de Etyopia, Monarchia del Emperador llamado Preste Juan, escrive que se tiene por loable costumbre, desde el feliz siglo, que los Discipulos del Gran Padre San Antonio Abad, y San Basilio Magno, habitaron en Etyopia, que todos los hijos de los Reyes, y Principes de aquel dilatado, y Christianissimo Imperio, sin exceptuar ninguno, assi Nobles,

El P. Presentado Fr. Luis de Vrreta, en la historia de Etyopia.

bles,como Plebeyos,todos vàn à los Monaſterios de los Monjes, y Eſcuelas,para que les enſeñen los primeros rudimentos, ſabiendo por experiencia, que los niños en ellas aprenden con mas perfeccion,deſpiertan el entendimiento,aficionan la voluntad al amor,y eſtudio de las letras,por avẽtajarſe vnos à otros,lo qual no hazen en ſus caſas,porque el regalo,y cariño de los padres les impide ſu eficaz aprouechamiento, cria deshoneſtos, viciosos,delicados, inobedientes, y aun inſolentes.

Atiendan à eſto los que dexan de embiar ſus hijos à la Eſcuela,pareciẽdoles,que ſi ay muchos Diſcipulos en ella no ſe les podrà à todos aſsiſtir, y cuidar de ſu perfecta enſeñança, ſin conſiderar que en las Eſcuelas publicas,y comunes ſe les enſeña mas eficazmente que en ſus caſasiporque en ellas aprenden mucho mas,y ſe exercita con ſumo acierto lo que ſe les practi-

practica, y los Discipulos procuran imitar lo mejor con vna santa emulacion, y porfia de aventajarse en virtud, y letras; Y aun el mismo Maestro, al passo que tiene mas Discipulos, con mas cuidado, y vigilancia se anima, y cumple con la obligacion, y con igual trabajo haze mayor provecho; porque assi como el fuego se enciende con gran actividad, y dà mas calor, quando tiene juntos muchos leños, que quando tiene vno solo, ò pocos; y el Predicador con mas fervor se alienta à Predicar, quando vè duplicado auditorio; Assi la Doctrina del buen Maestro, quanto mas se comunica, tanto mas enciende, y fervoriza los animos de los Discipulos en la virtud; Y dado caso que vn muchacho sea de mal natural, y perversas costumbres, mejor se las quita en ella el Maestro, que el Padre en su propia casa, donde no pocas vezes sucede inconvenientes, y desaçones,

que no acaecen en la Escuela, para que se resista, y sienta el regalo Paterno, sino el açote, ò castigo, que (como dize el Espiritu Santo) dà sabiduria.

Prov. 29

Libr. 1. Platicas Espirituales del Rev. P. Fr. Luis de Miranda, fo. 55

Lo mismo aconseja en sus Platicas Espirituales el Reverendissimo Padre Fray Luis de Miranda, que no à todos los niños conviene por dos razones educarlos en sus casas; La primera, porque en ellas, como los Discipulos son los dueños, por la libertad con que los crian, no se entiende con ellos reprehension, apremio, y castigo, que los enmiende, y corrija; y assi hazen quantas travessuras quieren.

La segunda, porque en lugar de virtud no aprenden de las acciones agenas, mas que jugar à los naypes, jurar, blasfemar, y otros cien mil vicios, y deshonestidades, que no hizieran, ni comprendieran, si se criaran en las Escuelas exemplares.

Se-

Segun la del inſigne Maeſtro Juan Diaz de Quiñones, que aunque no le eterniza la Fama por grande Eſcriuano, fue el *Non Plus Vltra* de los Maeſtros de ſu tiempo, y à quien ſe deve el exemplar caſtigo, que hizieron en vnos Judios, que deſcubriò ſu vigilancia, y cuidado, que tenia de enſeñar à los Diſcipulos, juntamente con las letras la Doctrina Chriſtiana, pues llevado de eſta obligacion, y Catholico zelo, reſultò, que preguntando à vnos muchachos; porque razon no aſsiſtian à la Eſcuela los Viernes, y Sabados, en los quales explicava los Miſterios de nueſtra Santa Fè? le reſpondieron: Que tales dias les tenian ocupados en ſu caſa, por quanto à vn hombre, que eſtava Cruzificado en vna Cruz, que les hablava, y reprehendia, diziendo: *Que porque le vltrajauan, ſiendo ſu Dios, y Señor.* Sus padres haziendo irriſion, y chãça, con fiera crueldad le açotavan haſta

hasta verter sangre, maltratavan, y arrastravan. Y oyendo el Maestro tan inaudita maldad, reprimiendo las lagrimas, que le causò tan justo sentimiento, encargò secretamente à su Ayudante, que no dexasse salir de la Escuela à ningun Discipulo hasta que èl bolviesse; y en el interin fue à la Santa Inquisicion, y diò quenta de lo que le avia acaecido, y al punto prēdieron à los perversos Judios: Vivian en la Calle de las Infantas, à quienes en el Auto General, que se celebrò en la Imperial Villa de Madrid año de mil seiscientos y treinta y dos, los quemaron vivos, y la casa donde executavan la sacrilega maldad la derrocaron por el suelo; para cuyo efecto se diò vn pregon con acompañamiento de caxas, clarines, pifanos, y Soldados, que su contenido fue como se sigue.

Auto de la Fè, celebrado en Madrid, año de 1632.

Manda el Santo Oficio de la Inquisicion de la Ciudad, y Reyno de Toledo,

ledo, derribar, y assolar estas casas, donde viuieron Miguel Rodriguez, Ysabel Nuñez Alvarez su muger, Judayzantes Hereticos, condenados porque en ellas se ayuntauan Judios à Judayzar, y hazer conuenticulos contra nuestra Santa Fè Catholica, y Iglesia Romana, y açotaban, y maltratavan en ella vn Santo Christo. Y al punto que se diò el pregon, las caxas tocaron à rebato, y los Peones, Oficiales, y Maestros de Obras, dieron tal assalto à la casa, derribando las puertas, ventanas, paredes, y texados, que brevemente el edificio que fue no parecia señal de lo que auia sido, porque la gente, que no tenia herramientas, à porfia con las manos desquiciaban los ladrillos, y piedras de los cimientos, siendo tan grande el tumulto que concurriò de naturales, y forasteros, que obligò poner guardas para que vnos à otros no se atropellassen.

Despues la devocion de los Fieles, para

para perpetua memoria de este suceſſo, fabricò en el propio ſitio vn Convento, que ſe venera por inſigne exemplar de perfeccion, y penitencia de Religioſos Capuchinos, y tres Crucifixos, vno con la advocacion de el Santiſsimo Chriſto de la Paciencia, que colocaron en dicho Convẽto; Otro, cuyo titulo es de los Deſagravios, eſtà en la Parroquial de San Luis, anexa à San Ginès, la qual Soberana Imagen ſacan todos los años en Proceſsion el Viernes por la tarde inmediato al Domingo de Ramos; Y la tercera efixie, que intitularon el Santiſsimo Chriſto de las Injurias, colocaron en San Millàn, Ayuda de la Parroquial de San Juſto, y Paſtor, cuya milagroſa Imagen tambien ſacan todos los Viernes Santos al amanecer en deuotiſsima Proceſsion, que ſi bien ſe conſidera, es merecedor de innumerables elogios, por tan reverẽtes Cultos, y Sagradas Feſtiuidades,

el Maestro Juan Diaz de Quiñones, que goze de Dios, pues por su vigilancia, y zelo se deduciò el castigo de la depravada maldad de los Judios, y deuocion con que los Fieles, en memoria de los Desagravios de Christo Señor nuestro, celebran sus Festiuidades, y la estimacion que adquirieron los professores del Magisterio, experimentando à la sazon dos efectos; Vno, que muchos padres, que nunca auian embiado sus hijos para que los doctrinassen en las Escuelas publicas, los embiaron desde entonces, teniendolo por punto de honra, à distincion de otros, que al mismo passo dexaron de embiarlos (seria porque no descubriessen sus acciones.)

Empero dexando este punto, por bolver à nuestra narracion, del Sumo Pontifice San Gregorio, escriue Surio, que enseñaua los primeros rudimentos, y rezar el Oficio Diuino à los

Reinode Dios, fo. 133.

los niños, y las disciplinas que tenia en la mano con que los corrigia, y silla en que se sentava quando los enseñaua, se guarda por reliquia en Roma, y para documento de que se ocupava en tan santo exercicio.

Pedro Mexiaen los Celares.

Tambien no falta autoridad que diga, que S. Geronimo fue Maestro del Arte de escriuir. Lo cierto es, que no fue Maestro de Escuela, empero de que diò muchos preceptos para la enseñança de la juventud, no se duda, segun se lee en la epistola, que escriviò à Leta para criar à su hija Paula, en que la avisa no la permitiesse oìr, ni hablar cosa que no fuesse del temor Santo de Dios, ni tratar con muchachos, por pequeños que fuessen, cuyo documento puede servir de exortacion à algunos imprudentes Maestros, que reciben, y tienen juntos, sin separar, Discipulos, y Discipulas, de que resulta por la mala inclinacion de los sexos encontrados,

S. Gero. en vna carta que escriviò para Leta mugerde Toxocio Gentil, en que la enseña las virtudes cõ q̃ ha de criar à su hija Paula.

co-

como dize nuestra Madre Santa Theresa de JESVS, no pocas deshonestidades: Assi advierte el Maximo Doctor, que los niños se crien aparte, y las donzellas en otra; Y que el Maestro que la enseñasse à leer, y escriuir, fuesse anciano, virtuoso, y docto, que la educasse mas con buen exemplo, que con la erudicion de palabras; ni la permitiesse hablar melindrosa, y afectadamente; ni jugar oro, plata, ò cosas de valor; porque lo vno, y lo otro contradice mucho à las buenas costumbres, y no seria justo q̃ aprendiesse quando niña, lo que la avian de reprehender que dexasse quando grande; ni estudiasse en Historias profanas: Como si dixera, en libros de Cavallerias, Novelas, y Parnasos de nuestro tiempo, sino que leyesse en las obras de *San Cypriano*, *Epistolas de San Athanasio, y libros de San Hilario, y otros semejantes.* Y la diesse cada dia tarea mas con premio, que con cas-

Lib. 3 Guia d la virtu à imita ciõ de N Señora, fol. 179

castigo; porque se haze esto mejor con suavidad, que con rigor: de suerte, que no cobrasse aborrecimiento à las letras: porque si vna vez la causauan fastidio, tarde, ò nunca olvidaria el sinsabor del estudio, y no passaria adelante, y perderia lo adquirido, y la tuviesse compañeras, y condiscipulas, para que emulandose vnas à otras, procurasse excederlas en virtud, y sabiduria; en lo qual vemos, que à las donzellas aconseja este Glorioso Santo à sus padres, que las crien en compañia de otras, aunque bien en clausura, y recogimiento, apartadas de visitas, y conversaciones de los hombres.

Lib. 1. de Virg. 3. Matth. 3. S. Lu. 2 S. Ambr.

A imitacion de la Reyna de los Angeles, que de edad de tres años sus Santissimos Padres en cumplimiento del voto que tenian ofrecido à Dios, la lleuaron al Templo, para que con las Virgenes se criasse la mas perfecta, y pura, y el exemplo mayor

yor de todas, en vn Colegio que estaua para este efecto separado en el mismo Templo.

Y aprueba el que sepan leer, y escrivir, contra la opinion de los que dizen, que à las mugeres no conviene saber esta ciencia: A lo qual se responde, que mas pierden algunas por ignorarla, que por saberla, de q̃ pudiera en su verificacion referir innumerables exemplares; y quan importante es assi mismo à los varones, como à las mugeres, para la vida espiritual, saber leer, y escrivir, porq̃ ayuda mucho à la leccion de los libros, que tratan de Doctrina, perfeccion, y excelencia de la Ley de Dios, y obligacion que tenemos à cumplirla, para la meditacion de las cosas Celestiales, y olvido de todo lo que es ilicito, temporal, y perecedero; pues la leccion presenta el manjar, y la meditacion lo digiere, y coloca en los senos del Alma, con tan copioso fru-

S.Geron. El M. Camara, en la Monarchia del Mundo. El M. Antonio Faxardo y Azevedo, reſumeu hiſt. Thomàs de kẽpis. Fernan Mendez Pinto. Vida del ſiervo de Dios Gregorio Lopez. El Lic. Loſa, fol. 7. Antigue dades de las Religiones.

to, qual no es facil à mi pobre juyzio poderlo ſignificar.

Segun San Geronimo, cuyas otras particularidades, que explica en ſu Carta, omito por la brevedad q̃ pretendo, diziendo: Que San Athanaſio exercitò, aũque poco tiempo, la loable ocupacion de enſeñar los primeros rudimentos en Grecia; San Arſenio en Conſtãtinopla; San Yſidoro Arçobiſpo de Sevilla, San Pedro Paſqual, San Franciſco Xavier, el Venerable Thomàs Kempis en Colonia, el Venerable ſiervo de Dios Gregorio Lopez en la Nueva-Eſpaña, el Venerable Gerardo de Daventria, Canonigo de Aquiſgrana en Alemania, donde no ſolo exercitò el Magiſterio, ſino que fundò año de mil trecientos y ſetenta y ſeis, vna Religion de Clerigos Reglares, que ſe intitula de la Vida Comun; viuen en Claſura, y ſe alimentan de limoſna; ſu particular Inſtituto es enſeñar niños

à leer,

à leer, escriuir, y contar; en cuyo eminente empleo han florecido excelentes Varones, y otros inumerables Sãtos, que no menciono, considerando, que para probar quan honorifico Exercicio es, basta en su abono vèr à muchos Principes heroycos en virtud, Prelados, Religiosos, y Nobles Padres, vnos enseñando à los subditos, y otros à su familia, le exercitan, y desean todos los discretos, que sus hijos le aprendan; y pues es evidente, escusado es detenernos aqui en significar lo Illustre de la ocupacion, y sus meritorias alabanças: Assi concluyo este Capitulo, hazie ndo memoria en el que se sigue del Glorioso Maestro San Casiano, que he reservado para colocarle aparte, mas por acuerdo, que olvido, con el afecto que tengo, de referir (aunque en sucinto resumen) su vida, y martyrio, por ser mi Patron, y à quien los Professores del

El P. Lorea en el Grande Hijo de David Christo Señor N. fol. 242.

Insigne Arte de Escrivir han elegido por su feliz Abogado.

CAPITVLO VI.

Breve Compendio de la vida de San Cassiano, y origen de la Ilustre Congregacion, que los Maestros han fundado, debaxo de su Patrocinio.

Villegas y Ribadeneyra.

DE La Patria, Linage, y Padres de este Santo no tenemos noticia, mas lo cierto es que fue gran reformador de perniciosas costumbres, enemigo de los Hereges, norma de Prelados, exemplo de Maestros, Ilustrissimo Obispo de Brison en Alemania. Y el Emperador Juliano Apostata le desterrò de su Iglasia, porque era firmissima Coluna de la Fè Catholica, por cuya confesion padeciò inumerables trabajos, peregrinãdo por varias Provincias, hasta que

su-

sumamente pobre, y perseguido llegò à Italia, y abitò en la Ciudad de Imola, donde no pudiendo con su exẽplar virtud estar vn instante ocioso, con deseo de seruir à nuestro Señor, abriò escuela publica, no tanto para ganar su rigido alimento, quanto para enseñar à los niños la Doctrina Christiana, letras, y loables costumbres, que los guiasse à la Celestial Patria: y con este fervoroso zelo, mirando con suma discreccion, y caridad, por el aprovechamiento de sus Almas, sin olvidarse de la suya; Continuamente ayunava, mortificava sus carnes con asperas penitẽcias; empleava las noches en oracion, y los dias en su eficaz Magisterio, dando luz de vida à los que estauan en la sombra de la muerte sumergidos en idolatrias, y vicios; de calidad, que no solo reduxo à muchos niños, sino tambien à muchas personas grãdes à nuestra Santa Fè, por lo qual el

Procon ſul de la Ciudad le mandò apriſionar en vn eſtrecho, y ſobrego calaboço, y deſpues que le truxeſſen ante ſu preſencia, y preguntado, que religion profeſſaua, y que exercicio tenia? reſpondiò con invencible animo: *Que era Catholico, y enſeñaba à leer, y eſcriuir, y la Doctrina Chriſtiana à la jubentud.* Y el cruel tyrano, auiendo intentado primero con blãdas palabras, y promeſas atraerle à la creencia de ſus falſos Idolos, y que publicamente los ſacrificaſſe, para que moviéſſe con ſu acciòn à otros Chriſtianos hazer lo miſmo; viendo que eſtaya firme en la Fè Catholica, y que tanto aprecio hazia de ſus ofertas, como de ſus amenaças, con gran ira manifeſtando contra el Santo la peſtifera ponçoña, q̃ tenia oculta en el coraçon, repentinamente ſe le ofreciò al penſamiento darle vn genero de martirio muy eſtraño, y riguroſo; y para el efecto mandò jũ-

tar

tar à todos ſus Diſcipulos, y les dixo: Que Caſiano era vn engañador, y ſacrilego contra los Dioſes, y digno de muerte, y ſe le entregò ligado de pies, y manos, para que ſe la dieſſen à ſu voluntad; y los muchachos, que continuamente por ſu incapacidad eſtàn mas diſpueſtos à hazer mal, que bien, y en particular à ſus Maeſtros, porque los reprehenden, corrijen, y enſeñan; ſegun actualmente ſe experimenta, con no poco ſentimiento, pues vemos, que ſiendo hijos de Chriſtianos, en quienes deve reſplandecer toda virtud, criança, vrbanidad, y reſpeto (à diſtincion de aquellos que eran Gentiles) no teniendo Juez que los mueva, y dè permiſo para cometer lo que hazen, los perſiguen, ponen nombres, y maltratan, ſin conſiderar, que las injurias que ſe hazen à los Padres, Sacerdotes, y Maeſtros, no ſe quedan en eſta, ò en la otra vida ſin caſtigo, ſegun

Reg. se lee en la Sagrada Escritura, que à quarenta y dos muchachos despedaçaron dos osos, porque hizieron irrision, y chança del Santo Profeta Eliseo.

Embistieron con Casiano, y con fiera crueldad, como vn maligno nublado, armado de iras, executando rigores, cada vno le heria con lo que podia, y como queria. Vsavase en aquel siglo escrivir, segun queda explicado, en tablas enceradas con vnos hierros agudos, que llamavan estilos; con estos le herian por todas las partes de su cuerpo, y otros le davan cõ piedras, y palos repetidos golpes; Y en tan penoso martyrio (el Siervo de Dios con suma paciencia, que no es menester poca para tolerar agravios de ingratos Discipulos) rindiò la vida temporal para el goze de la felicidad eterna, à los treze de Agosto, Imperando el dicho Juliano Apostata.

Em-

Empero el año fixo se ignora, como el de su nacimiento, desatendiendo à las dos noticias vn mismo descuido; porque de lo por venir cuidan pocos (assemejandose à los q̃ no quieren plantar palmas, porque no han de gozar de su fruto) assi son raros los que se dedican à trabajar en lo que ha de ser à los sucessores de prouecho; por lo qual vemos Historias, à quienes falta, sino la sustancia, el adorno, y no por negligencia del Autor, sino de los que le precedieron, y deuierõ notar las acciones, circunstancias, y *tiempos* de los martirios, y progressos de los Santos, para que quien los escriuiesse en la posteridad, los pudiesse sacar mas ajustados.

Solo se sabe, que su bendito cuerpo sepultaron de noche en el cãpo ocultamente la piedad de los Fieles; y despues passados muchos años, por reuelacion Diuina fue ha-

lla-

llado, y colocado en la Ciudad de Roma; y desde alli le truxo à esta Corte el señor Don Diego Zapata, Presidente que fue del Consejo Real de Hazienda de su Magestad Catholica Phelipe Quarto, y le colocò en el Colegio Imperial de la Compañia de Jesvs; Empero no falta autoridad, que diga, que el Cuerpo de San Casiano Martyr està en Torrejon de Ardoz, mas lo cierto es lo que dexo dicho; y tambien, que vna particula de las Reliquias del Santo, que està en vn viril mediano engastado en plata, diò el dicho señor Don Diego Zapata al Maestro Joseph Garcia de Moya, que goze de Dios: Este dexò quando falleciò encargado à su hija Doña Maria Garcia de Moya, esposa de Agustin del Campo y Hierno, Noble Vizcayno, y Alguazil de Casa, y Corte de su Magestad, tuuiesse cuidado lleuassen todas las festiuidades la Sagrada Reliquia del

San

Santo al Conuento de la Santiſsima Trinidad, para mayor culto, y conſuelo de los Fieles; y por aver tocado eſte punto, me preciſa, dezir, que à deuocion deſte Inuicto Martyr fundaron año de mil ſeiſcientos y quarenta y dos, los Maeſtros del Nobiliſſimo Arte de Eſcriuir, y Contar, que aſsiſten en la Imperial, y Coronada Villa de Madrid, vna Congregacion muy Illuſtre, y exemplar, en la qual obſeruan los Hermanos entre sì particular amor, atencion, y conformidad, amparandoſe en las coſas licitas, y deſeandoſe bien vnos à otros, continuamente ſe animan à la perſeuerancia en la virtud, deuocion, y frequencia de los Santos Sacramentos, y con eſpecialidad en las Feſtiuidades del Santo; y en las juntas guardan ſumo ſilencio, y quietud, euitando toda porfia. Dizen ſu parecer con llaneza, y veneracion de los mas decanos, ſita en el Real, y grauiſ-

uiſsimo Convento de los Padres Calçados de la Santiſsima Trinidad, dõde la Congregacion tiene quatro ſepolturas propias para enterrar à los difuntos Hermanos; y ha fabricado vn Retablo, que à mi vèr, por lo pequeño en labor, y arquitectura, es el mas primoroſo que ay debaxo del Coro, en el primer pilar à mano izquierda, como ſe entra en la Igleſia por la puerta principal, en el qual eſtà colocada vna Venerable Efigie de eſcultura de San Caſiano, ante cuya Imagen luze de dia, y de noche vna lampara de plata, que para eſte efecto diò por ſu deuocion el Maeſtro Juan de Temiño, que goze de Dios, à quien venera la Fama por vno de los Hermanos mas zeloſos, y exemplares, que ha tenido la Hermandad, la qual celebra cada año en treze de Agoſto la Feſtiuidad à el Santo, con Viſperas Solemnes, Muſica, Sermon, y Miſſa Cantada en el Altar Mayor, don-

donde todo el dia eſtà deſcubierto el Santiſsimo Sacramento, y ſe gana Jubileo Pleniſsimo, concedido por la Beatitud de Inocencio Dezimo, para todos los Fieles, que aviendo en dicho dia Confeſſado, y Comulgado, viſitaren la referida Igleſia, y rogaren à Dios por la Paz, y Concordia entre los Principes Chriſtianos, y extirpacion de las heregias; tambien gozan los Congregantes otros dos Jubileos perpetuos, Vno, quando los reciben por Hermanos; Y otro para el Articulo de la muerte.

Y quando algun Congregante muere, ſu eſpoſa, ò hijos, tienen obligacion todos los Hermanos de aſsiſtir à ſus entierros, para acompañar, y llevar la cera, que para eſte efecto tiene la Congregacion, q̃ ſon veinte y quatro achas, y mas dos cyrios, eſtos ſiruen ſolo en la caſa de los difuntos de alumbrar el cadaver haſta que le llevan à dar ſepoltura; y

ſi es

y ſi es ſumamente pobre, lo ha de enterrar de limoſna; y lo miſmo ſe ha de obſervar con las mugeres, y hijos de los pobres Congregantes, à cada vno el dia que muere, ſiendo hora cõpetente, ò ſi no el dia ſiguiente, ſe le dizen veinte y quatro Miſſas; y en la Octava de Todos Santos, ſe dizen ciento por todos los difuntos de la Congregacion; y quando alguno eſtà enfermo, ò encarcelado, le han de viſitar los dos hermanos Mayores, y Diputados; y ſi es pobre, le han de ſocorrer conforme la caridad les dictare; digo eſto, por quanto para el efecto no tiene la Congregacion renta, ni ſu inſtituto ſeñalado numero fixo, tocante à la cantidad con que ſe les ha de ſocorrer; aſsi por acuerdo en junta plena ſe ha dexado la diſtribucion de eſtas limoſnas, à la conciencia, diſcrecion, y piedad de los dos Hermanos Mayores.

Tambien à las viudas pobres, que han

han sido mugeres de Congregantes, se les ha de socorrer por Pascua de Navidad con veinte y quatro reales, y quando estan enfermas las han de assistir; y si mueren, enterrar, y dezir las Missas, que se dizen por los Hermanos, segun lo ha dispuesto el primitivo, y piadoso instituto desta Venerable Congregacion.

Y por quanto se experimenta, q̃ por ser muy pobre, y no tener rentas, ni cosa que lo valga, no se puede observar perfectamente el piadoso zelo, y animo de los primeros Fundadores, assistiendo con los socorros, y limosnas à todos, por ser frequentes, y muchos los necessitados, piadosamente se exorta à los Hermanos, que actualmente son, y sucedieren, para que estas obras de caridad, tan aceptas à Dios, se enfervoricen, y tengan el efecto que se desea, assistan con las limosnas, y caxas que tienen en las Escuelas, para q̃ aumentandose la Con-

gre-

gregacion en medios, se les pueda, si llegaren los bienhechores à necesidad, socorrer, y gozen los que lo merecen, sin escrupulo del fruto de los socorros.

Lo qual se advierte, porque en las Hermandades, ò Congregaciones no faltan dos generos de Hermanos; Vnos, continuamente pretenden los assistan con las limosnas, y ellos nunca en la prosperidad, ni en tiempo alguno dàn vtilidàd; Otros ay, que puntualmente cumplen con su obligacion, y tan sumamente cortos, que antes se dexaràn morir, que manifiesten las necesidades que padecen; à estos se les deve legitimamente socorrer, sin desabrimientos, objeriza, y passion, que suele reynar en no pocos, que rigen, superan, y distribuyen las limosnas, imitando la exemplar accion de Booz, de quien refiere la Sagrada Escritura, que viendo la necesidad, que sin manifestarla Ruth

Joseph antiq. 11 Ruth. 1.

pa-

padecia, mandò à los segadores, que quãdo fuesse à su heredad à coger espigas, la dexassen algunas para que las cogiesse, y les previno no la mirassen, por escusar no la costasse colores el cogerlas, juzgando la seria vergonçoso pedir limosna, aunque era muger pobre.

Y porque la caridad es agradable à Dios, y à la buena orden del gouierno humano, requiere que cada vno obre para seguridad propia, y amparo de su familia, lo que la conciencia con tiempo previene, obrando en vida lo que se quisiera aver hecho en la hora de la muerte: Consiguientemente se exorta à los señores Hermanos Mayores desta Venerable Congregacion, miren con benigno zelo, y establezcan se permita por termino de quatro meses, tengan abiertas sus Escuelas las mugeres que quedan viudas de los Maestros Congregantes, para que en el interin pue-

dan disponer, y enagenar dichas Escuelas, mesas, bancos, muestras, y carteles; pues por no tener termino para el efecto, demàs del grauissimo perjuyzio, que por esto se les sigue, vendiendo apresuradamente lo que vale veinte por dos, se hallan à otro dia de viudas pobres, sin hazièda, y exercicio; y les precisa la necessidad, para poderse alimentar à si, y à sus hijos, ponerse à servir, ò à pedir limosna, con sumo desconsuelo, y trabajo.

Y pues à todos toca vniformes mirar q̃ se constituya, y guarde obra tan piadosa, se encarga su obseruancia à los señores Examinadores, y à los Hermanos, que en el presente año de mil seiscientos y noventa y dos tiene la Hermandad, que son los siguientes, Los señores:

Antonio Bastones. Juan Francisco Baras. Alonso de Guzmàn. Agustin Carrocio. Alonso Romero. Diego

go de Guzmàn. Don Maximo de las Heras. Thomàs Cruz. Eſtevan de Angulo. Alonſo Baſtones. Don Aguſtin Garcia de Cortazar. Gaſpar de Llamas. Thomàs Manuel de Paz. Don Sebaſtian Diaz de Alcaraz. Juan Manuel Martinez. Matheo Lopez del Caſtillo. Don Bernardino de la Vega. El Liçenciado Don Marcos de Orozco. Juan Antonio Gutierrez. Juan de Vega. Juan de Vicuña. Matheo Carrjcarte. Sebaſtian Gonçalez. Simon de Mendoza. Juan Baptiſta Rodriguez. Joſeph del Maranol. Antonio Vazquez. Juan Santos de Moynos. Joſeph Garcia Cortazar. Juan Vrban. Juan Mexia y Eſcalante. Felix Brabo. Simon Miño. Martin de Mendiguren. Franciſco Pineda. Franciſco Quiroga. Blas Gutierrez. Juan de Cuebas. Jacinto de Alcouce y Camba. Juan Sanchez Muñoz. Juan Saes de la Gandara. Thomàs Fernandez. Domingo Fernandez.

Advierte, q̃ algunos de los Maeſtros que aqui ſe mẽcionã actualmẽte no exercẽ el Magiſterio.

Gregorio de San Juan. Juan Polancos. Manuel Antonio Ramos. Carlos Garcia Cortazar. Euſebio de Coſgaya. Raphael Ares Bugallo. Pedro Garcia Thomàs. Juan Antonio Gutierrez del Cerro. Geronimo Garcia. Domingo de Vrrecharte. Blas Antonio de Zevallos.

Y pues en eſta piadoſa ſuplica ſe ha hecho mencion de los Hermanos, que actualmente viuen, tambien ſerà razon traer à la memoria los difuntos Congregantes, no para inmortalizar ſu nombre, quanto para que la caridad de tan Iluſtre, y exemplar Hermandad, por ſer obligacion, y obra no menos meritoria, los encomiende à nueſtro Señor.

CA-

CAPITULO VII.

Se haze memoria de los difuntos Hermanos de esta Congregacion.

DEsde el año de mil seiscientos y quarenta y dos, que se fundò esta venerable Hermandad, hasta el presente de noventa y vno, los Maestros difuntos Congregantes son los siguientes.

Don Antonio de Quirós. Antonio de Beruaga. Don Antonio de Heredia. El Anciano Alonso Cabeças. Antonio Vasconzelos. Alonso Gonçalez de Miranda. Antonio de Heredia el moço. Antonio Alvarez de Pedrosa. Alonso de Vlate. Pedro de Zevallos. Sebastian Mendez. Pedro Diaz Morante. Alõso Sanchez. Agustin de el Holmo. Agustin de las Heras. Adrian de Corbera. Alonso Treviño.

viño. Don Antonio de Bargas Machuca. Alonso Crespo. Andrès Cabeças. Blas Lopez. Bartholomè Gõçalez. Bernardo Conde. Bartholomè de Meneses. Erevan Martinez. Claudio Dorado. Claudio Antonio Jacomet. Diego de Guzman, padre del que oy vive. Diego Lorenço de Amada, y su hijo Manuel de Amada. Diego Cereço. Diego Zuasti. Domingo Fernandez. Daniel Dambu. Diego de Baldarze. Don Francisco Rodriguez de la Iglesia (fue muy zeloso, y bienhechor de la Hermandad, le enterraron en el Convento de la Santissima Trinidad, junto el Altar del señor San Casiano, juntamente con su esposa, que gozen de Dios.) Fernando Luzero. Francisco Baquerizo. Francisco de Aragon. Francisco Balinas de Figueroa. Francisco de Alvarado. Francisco de Bargas. Francisco Lopez Alvarado. Francisco Antonio de la Puebla. Francisco Rodri-

go

go de Villamil. Franciſco de Andrada. Franciſco Antonio Rodriguez Serrano. Ginès Mexia. Gil Juarez Moſquera. Juan Martinez de Huerta, q̃ tuvo Eſcuela junto Santa Cruz, y muriò en Toledo. Juan Manuel Garcia (eſtà enterrado en el Convẽto de la Santiſsima Trinidad, en vna de las ſepolturas de la Congregacion.) Juan Baptiſta Lopez. Juan de Llamas. Juan de Aparicio. Juan Baptiſta Guarnido. Juan de Soto. Juan de Otalora. Juan Manuel Martinez, padre del que oy es Examinador. Juan Briceno. Juan Diaz de Quiñones, fue hombre fidedigno, exemplar, de buena vida, y coſtumbres. Juan Mendez. Juan Gil de Bargas. Juan Antonio Galvez de la Vega, y ſu hijo Jacinto Antonio Galvez de la Vega. Juan Martinez el Anciano, que tuvo Eſcuela junto à las Recogidas, y ſu hijo Juan Martinez. Juan de Zebico. Juan de Burgos. Juan de Temiño, fue tam-

bien muy zeloso, virtuoso, y exemplar, y bienhechor de la Hermandad: està enterrado debaxo de la tarima del Altar del señor San Casiano en dicho Templo de la Santissima Trinidad. Juan Manuel de Valençuela. Joseh Carrocio, hermano de Agustin Carrocio, que actualmente viue. Joseph Maçana. Juan de Carmona; este se ausentò de la Corte, y falleciò en Sevilla. Joseph de Sola, sobrino de Casanova. Ioseph Sanz de Herrera. Ioseph de Leon. Ioseph Martinez. Ioseph de la Redonda. Laurencio Lucas. Leandro Ximenez. Luis Rodriguez. Lorenço Sanchez, padre de Matheo Sanchez; este està enterrado en la Iglesia de la Santissima Trinidad. Ioseph de Goya. Martin de Cuterillo. No es para passado entre renglones del genero que se portaba en su Escuela; tuvo muchos Discipulos, à quienes enseñava con tanta quietud, que parecia por el silencio que obser-

ſervavan, que no tenia ninguno, por lo qual adquiriò gran credito, y fama. No vsò nunca de carteles, y papeles, que ponen otros por las plaças, y eſquinas, para recoger muchachos: porq̃ al paſſo que ſe daua à eſtimar, y no los ſolicitaba, mas tenia. No merece menos elogio Marcelo Franciſco de Garay, fue muchos años dignisſimo Celador de la Congregaciõ, y con ſuma vigilancia cũidaua, como el mas perfecto Prelado, congregar todos los Hermanos, para que en forma de Comunidad frequentaſſen los Santos Sacramentos todas las Feſtiuidades del Santo (que verdaderamente ſemejantes hombres avian de ſer eternos, para direccion, y exemplo de otros.) Mathias Cabello. Martin Ygual. Nicolàs Martinez. Nicolàs Rodriguez. Thomàs de Zavala. Phelipe de Zavala; eſtà enterrado en la Santiſsima Trinidad. Don Pedro de Medina. Pedro de Aguilar. Pedro

An-

Antonio de Caſtro. Pedro Vazquez, que tuvo Eſcuela en la entrada de la Calle de Santa Yſabel. Pedro de Aguirre en los Niños de la Doctrina; es diſtincto de Pedro de Aguirre, que falleciò en Alcovendas. Rodrigo de Soto. Sebaſtian Garcia. Don Thomàs de Vivanco. Thomàs Fernandez. Pedro Martinez de la Roca. Iuan Duarte. Iuan Lorenço de la Zarça. Rodrigo Franciſco de Caſtro. Victoriano Manuel de Paz. Vicente Saluador Martinez. Ioſeph Garcia de Moya. Franciſco Sanchez, que tuvo Eſcuela en la Calle Mayor, y en la Eſcalerilla de Piedra, donde muriò. Chriſtoval de Moya. Iuan de la Plaça. Don Ygnacio Fernandez Ronderos. Ioſeph Brabo de Robles. Ioſeph de Caſanova. Y en concluſion ſe aduierte, no ſe duda avrà avido otros muchos difuntos Congregantes, que gozen de Dios, màs los què vàn aquí re-

referidos son todos quantos ha podido noticiar mi diligencia.

CAPITVLO VIII.

El cuidado que los Catholicos Reyes tuvieron en que los que han de doctrinar à la jubentud fuessen tales como conviene, y Priuilegios con que les fauorecieron.

Segunda parte, Historia General de España.

LVego que los Catholicos, y Esclarecidos Reyes Don Fernando, y Doña Ysabel, de glorioſa memoria, ganaron el Reyno de Granada de los Moros, deſterraron ciento y veinte y quatro mil familias Hebreas que habitavan en Eſpaña; Prendieron ciertos Iudios, que en la expulſion quedaron ocultos, fingiendo ſer virtuoſos Chriſtianos; pretendian con ſemejante diſfraz, enſeñando las primeras letras, introduzir en la juventud ſu ley del Iudaiſmo, ritos, y ceremonias;

por

por cuya causa fueron castigados Domingo Franco, Iuan Rabì, y Simon Brito; este dava liciones por las casas à los niños, y donzellas, y le hallaron vna copia de carta, que los Iudios de Constantinopla embiaron à los de Toledo, que por ser del caso para nuestro proposito, la describo en su propio estilo, que es como se sigue.

Historia Eccles. c. 9. El P. Fr. Fráçisco de Torrejoucillo, en su Cétinela cõtra los Judios, fol. 86.

„ CArissimos hermanos, vna Carta recibimos, en la qual nõs „ significais los grandes trabajos en „ que quedais: y para salir de ellos „ nos pedis fauor, el qual os diera„ mos de buena voluntad, con nues„ tras personas, y haziendas, como „ nuestra ley, y nacion nos obliga, si „ la distancia tan grande no nos la „ impidiera; mas os darèmos vn cõ„ sejo muy eficaz, con que podreis „ conservar vuestras haziendas, y vé„ garos de los Christianos, y de essa „ gente Española, que tanto preten„ de

„ de la diminucion de nueſtra ſanta
„ ley, y eſtado del Iudaiſmo: y es,
„ que lo mejor que pudieredes ſoſ-
„ ſegueis el animo, y diſsimuleis con
„ paciencia vueſtro dolor: y los que
„ tuuieredes grandes haziendas, y
„ poſſeſsiones, y las pudieredes ven-
„ der ſin daño, las vendais, y os reti-
„ reis por acà, que noſotros os ayu-
„ darèmos à conſervar vueſtro eſta-
„ do de modo, que no ſintais mucho
„ la auſencia de la Patria: y los que
„ no pudieredes hazer eſſo bauti-
„ zaos, como el edicto de eſſe Rey
„ Fernando lo manda, ſolo para cũ-
„ plir con èl; pero conſervando ſiẽ-
„ pre en vueſtro pecho vueſtra ſanta
„ ley; Y pues dezis que os quitan
„ vueſtras haziendas, y las vidas, ha-
„ zed vueſtros hijos Abogados, Me-
„ dicos, Cirujanos, y Boticarios, y
„ quitaranſelas à ellos, y à ſus ſuceſ-
„ ſores: Y ſi los dichos Chriſtianos,
„ ſegũ nos ſignificais, enſeñan à vueſ-

„ tros

„ tros hijos su ley, hazed q̃ los vues-
„ tros enseñen la vuestra à sus hijos;
„ y si os tienen violadas, y profana-
„ das vuestras ceremonias, y sinago-
„ gas; hazed vuestros hijos Clerigos,
„ y Religiosos, para que facilmente
„ puedan violar sus Templos, y pro-
„ fanar sus Sacramentos.

Y los Catholicos Reyes, viendo tal maldad, para evitar tantos daños, y ausentar de estos Reynos gente tan depravada, instituyeron el Tribunal de la Santa Inquisicion.

Historia de la Cõquista de el Reino de Granada por los Catholicos Rey D. Fernando, y Doña Ysabel.

Y considerando el perjuyzio, que puede hazer vn mal Maestro en los tiernos jobenes; porque las Escuelas de los muchachos son como las fuentes, que si manan agua limpia, y saludable, dà vida, y salud à los que beben de ellas; y si por el contrario traen agua turbia, y emponçoñada, les es causa de corrupcion, y muerte, decretaron con expresso Mandamiento, y Cedula firmada de su Real

Ma-

Mano, para todas las justicias de las Ciudades, Villas, y Lugares, so cargo de incurrir en graves penas, no permitiessen à ninguna persona, de qualquier calidad, ò condicion que fuessen, assi Eclesiasticos, como Seglares, exercer el Nobilissimo Arte de escrivir, ni enseñar los primeros rudimentos en Escuelas publicas, ò dando liciones por las casas à particulares, sin hazer primero informacion de su ciencia, vida, y costumbre; ser Christianos viejos, limpios de toda mala raza de Iudios, Hereges, Moros, ò nuevamente convertidos à nuestra Santa Fè Catholica, cuyas Ordenanças Reales se observarõ en aquel tiempo, de calidad, que para exercitar el Magisterio avia vno de hazer las informaciones dichas, y ser aprobado primero del Obispo de la Diocesis donde assistia, ò por los Vicarios, y Visitadores, para enseñar la Doctrina Christiana; por lo

qual

qual es antigua tradiccion, gozavan en premio de su virtuosa ocupacion, de la preheminencia, y fuero Eclesiastico.

Y por lo que toca à Leer, Escriuir, y Contar, avian de tener licencia, ò titulo despachado en forma por los Señores del Consejo Real, ò por los Corregidores de las Ciudades, y Villas, en cuyas jurisdicciones se aplicavan à la enseñança de los primeros rudimentos.

Lo qual al presente se practica con los Maestros que ponen Escuelas publicas, y se deuia observar con los licioniſtas, sujetos no conocidos, que se introducen en desluſtre del Magisterio, por su indecente porte, authoridad, respecto, y baxo estilo de proceder (en daño de la Republica, en la enseñança de las primeras letras) dando liciones por las casas à particulares; y otros poniendo Escuelas publicas por los lugares, sin ex-

experiencia, permisso, y averiguaciõ de quienes son, su sabiduria, vida, y costumbres, de que resulta grauissimo perjuyzio al proximo, divirtiendo la enseñança, y obligando despues à los padres gasten de nuevo doblada hazienda, y tiempo (que es lo que mas importa para enseñar à sus hijos) y à los discipulos quando son grandes, à que busquen quien les enseñen à escriuir con propiedad, y à esto se aplican pocos, y assi se quedan con el corriente de vna mala forma, por ser dificil de perder la abituacion que tienen adquirida.

Por lo qual acostumbrava el excelente Tymotheo, pedir duplicado estipendio à quien huviesse tenido ignorante Maestro, alegando le era mayor trabajo quitar el hierro, que poner el oro.

El Rmo P. Fr. Pedro de Valderrama, Exercicio Espiritual.

Y si esto acaece en la enseñança de las letras, que serà si el licionista es deshonesto, jurador, y jugador;

porque no es tan malo el gorgojo para el trigo, la langosta para las miesses; el pulgon para las viñas; el gusano para la fruta; la carcoma para la madera; y la polilla para la ropa, como es perjudicial vn vicioso Maestro para la jubentud; porque los niños facilmente, como en cera blãda, se les imprime en la mẽte las costumbres de aquellos cõ quienes tratan, imitando sus acciones, y hablando su lenguaje, assemejandose à los paños de lana, que el tinte que reciben primero, les dura toda la vida.

Segun lo afirma aquel gran Letrado Iuan Persino, aver aprendido quando niño de vn Maestro ignorante algunas niñerias, que apenas las podia olvidar, aunque à la sazon tenia setenta años.

S. Gero. en la ep. 6 que escrive à [illegible], fol. 15.

San Geronimo escrive de Alexandro Magno, que siendo Emperador tan valeroso, en quien resplandecie-

ron

ron tantas, y tan heroycas virtudes, nunca dexò el vicio de beber cõ destemplança, de que era tocado su Ayo Leonides, cuyo mal exemplo fue mas poderoso en sus tiernos años para aficionarle, que los muchos, y saludables consejos de Aristoteles su Maestro, para refrenarle, de suerte, que el que venciò todo el mundo, no pudo alcançar vitoria de vn vicio, que aprendiò de su Ayo quando niño.

A este proposito el ingenioso Yso- Yspo.
po, dize en sus Fabulas, que en vn tiempo la Bulpeja se introduxo à leccionista de enseñar a cazar, y como el Lobo se hallava anciano, y sin presas, la suplicò le enseñasse vn hijo, que le parecia, que auia de ser valeroso para mantenerlo à èl, y à su madre en su vejez; y la Bulpeja, aunque se encargò del Lobillo, y le dezia del genero que auia de caçar, èl no aprendiò los consejos que oìa, sino lo que

via que obraua su guia, que era entrar de noche en poblado à hurtar gallinas de los corrales. Despues el padre experimentando la insuficiencia que tenia su hijo para cazar ovejas, corderos, y reses mayores, y la irremediable, y peligrosa inclinacion, que auia adquirido tan contraria à su naturaleza, mostrando gran sentimiento, dixo: Al fin nadie puede enseñar lo que no sabe. La mala doctrina no tiene medicina. Costumbres de mal Maestro, sacan hijo siniestro.

Marco Aurelio, cap. 6.

En cuya consideracion el Emperador Marco Aurelio, determinando dar Ayo, y Maestro à su hijo Comodo, mandò buscar en toda Italia los mas Sabios en ciencias que huviesse, y encargò à quienes auian de hazer esta diligencia, secretamente se informassen de su calidad, y Nobleza, de sus ascendientes, concierto de sus casas, credito entre los vezinos, pure-

za de vida, grauedad de ſus perſonas, y en las ciencias que eran celebres: que examinaſſen à los Eſcritores en eſcriuir; à los Aſtrologos en Aſtrologia; à los Muſicos en Muſica; y à los Oradores en Rethorica; y deſta ſuerte à los demàs, como ſino huvieſſe de quedar mas de vno; y ſiendo aſsi, que para el perfecto conocimiento de las coſas, en que mucho nos và, es menester el parecer ageno, el juyzio claro, y la experiencia propia. Deſpues de eſtàr bien examinados, mandò elegir de todos, no por fauores, ſino por meritos, à los mas virtuoſos, ſabios, diſcretos, y ancianos; juzgando que los moços, por agudos, y ſutiles que ſean, no pueden por ſentido alcançar tanto, quãto conocen los hõbres de madura edad, para regir, y enſeñar; y ſegun los artes que profeſſauan, fueron elegidos dos de cada ciencia, de manera, que el Principe era vno, y los Maeſtros catorze.

No contento con esto el buẽ Emperador, mandò que los aposentassen en su Palacio, y comiessen en su presencia, y que acompañassen su persona, por vèr si su vida correspondia à su ciencia; y si las Rethoricas palabras concordauan con sus obras. A todo lo qual estava el Emperador atentissimo, y sucedìò, que vn dia celebrandose la fiesta de su nacimiento, como vn truan hiziesse lo que hazen los semejantes en tales funciones, el Emperador teniendo la atencion mas en los Sabios, que los ojos en el loco, viò que cinco de los Maestros pareauan con los pies, ladeavanse en las sillas, palmeavan con las manos, hablavan alto, reìan demasiado; y acabadas las fiestas, llamandolos aparte, los despidiò de su servicio, juzgando por indignos de Maestros à los que no enseñavan con exemplo la modestia, y compostura que deven aprender los Discipulos, temiendo, y con ra-

razon, no se le pegasse aquel vicio à su hijo, que los Discipulos imitan mas lo que vèn, que lo que oyen, y siguen antes los exemplos, que las palabras; accion por cierta digna de ser imitada de todos los Principes, y particulares, que ponen mas atencion en dexar à sus hijos grandes estados, y hazienda, que en darles buenos Maestros, para dexarlos bien doctrinados.

Y si tanto daño puede causar vna mala guia en la educacion de los niños, mas perjudicial serà para las dõcellas; porque segun dize San Ambrosio, es fruta muy delicada, y que se yela facilmente; assi sino se hallare Maestro de satisfacion, anciano, casado, de conocida virtud, honesto en sus acciones, palabras, y proceder; (ademàs, que haziẽdo diligẽcia, se hallaràn muchos, y buenos;) no arriesguen los padres el decoro, y honor de sus hijas, y aun la salvacion, S. Ambrosio.

por fiar su educacion de moços no conocidos, sin obligaciones, lisonjeros, y placenteros, de quienes tomen malos resabios, y se les pegue el contagio de sus vicios, con afrentosas caidas, y tragicos sucessos, semejantes al siguiente, que para que sirva de exemplar, recitarè del propio genero que me le refirieron.

Vna noche à cosa de las doze fueron vnos hombres disfrazados en casa de vna Partera, y aviendola sacado de su casa la bendaron los ojos, y ligaron las manos, y amenaçandola, que la quitarian la vida si despegaua los labios, la metieron en vna silla, llevandola en ella por diferentes calles, la entraron en vna casa, y sala oculta, que no tenia mas alhajas que vna mesa, y sobre ella vna buxia encendida, y para que exercitasse su oficio la desvendaron los ojos, y desligaron las manos, dexandola encerrada en la misma sala, en la qual estaua

tava vna afligida señora con dolores de parto, sentada en vna silla, sus ojos hechos fuentes de lagrimas, al parecer de edad de quinze à diez y seis años, que apenas ossava quexarse. La Partera viendo tan doloroso expectaculo, movida de compassion, se arreviò à preguntarla con voz baxa, que la dixesse quien era, por si la podia favorecer? A esto la desconsolada señora, dando vn profundo suspiro, la dixo: Que por averse creido de vn falsario lisonjero, que disfrazado en habito de Estudiante, dispuso para gozar de su desgraciada hermosura, como entrar en su casa cõ el pretexto de enseñarla à leer, y escrivir, sabiendo que para el efecto buscavan Maestro; y aviendolo conseguido, diziendola cosas de amores, se le vino à rendir con tanta infelicidad, que nunca mas le avia buelto à vèr, dexãdola en cinta, y no aviendo podido por diligencias ocultar su desgracia,

se

ſe via en aquel peligro, que le avia de coſtar la vida, y aunque la quiſo dezir mas, no pudo, porque inſtantaneamente pariò vn niño, que con ſu llanto interrumpiò ſu platica, y acordò à los que eſtauan en centinela, que entraſſen en la ſala, los quales entregaron el niño à la Partera, para que le dieſſe à criar, y ſin permitir q̃ ſe detuuieſſe à faxar à la parida, la bolvieron del miſmo genero, que la aviã traido à ſu caſa; empero ella, aũque temeroſa, nada lerda, al tiempo que baxava por la eſcalera, eſtampò en las paredes, y en la puerta de la calle las manos, que llevava enſangrentadas; y aunque la ofrecieron, que por la mañana bolverian à darla ſatisfacion, no eſperò la viſita, porque aſsi que amaneciò, con el deſeo que tenia de ſaber, que avia acaecido, ſin dar quenta à nadie ſaliò de ſu caſa, y anduvo por diferentes calles, haſta que por las ſeñales que dexò vino hallar

hallar la casa, y entrando en ella la viò toda alborotada, llena de ministros de justicia; y preguntando, que significava aquello, no faltò quien la informò como alli viuian dos Cavalleros solteros, que tenian en su compañia vna hermana doncella, honesta, y recogida, y que aquella noche, segun se dezia, sus propios hermanos, sin saber porquè causa, la auian muerto à puñaladas, y se auian ausentado. Oyendo esto la Comadre, dandose por desentendida, llevò la criatura, que la entregaron à la Yncluſa, Hospicio de niños huerfanos, para que la criasſen.

Este tragico suceſſo me contò vna Ayudanta de la misma Partera, que ambas ya son difuntas; y mas me dixo, que del exemplar cobrò tal rezelo, que para enseñar à sus hijas (sabiendo que en Madrid, por su confusion, no es como en los Lugares cortos, que todos se conocẽ) el Maestro

tro que las avia de asistir, ponia singular atencion en el examen de sus costumbres, y no le admitia en su casa, sin que primero descubriesse si tenia la virtud que pretendia su deseo.

Lo qual debé observar todos los padres, y advertir las doncellas, que la mas realçada perfeccion, que pueden tener, es estar siempre sobre aviso en vela, y guarda de su decoro, y honestidad; y en los dances, que no puede prevenir el rezelo, portarse del mismo genero que la Venerable Virgé, y Esposa de Jesv Christo Ysabel de Jesvs, que porque se la atreviò vn Licionista, quando la dava licion, à dezir impuras palabras, y cosas de amores, y la asiò vna mano, alabando su hermosura, la Santa donzella, considerando, que si se dava por desentendida, lo que podia de aquel atrevimiento resultar, con la comunicacion continua, y licencia, que como Maestro tenia para entrar en su

Del Orde de S. Francisco, Coronica de la Santa Provincia de S. Miguel, el P. Fr. Joseph de Sta Cruz

casa

casa à todas horas, suplicò à su madre con lagrimas en los ojos, no la truxesse hombre ninguno para que la enseñasse, queriendo mas dexar à Dios su enseñança, que ponerse en ocasion de que otro se le atreviesse: cuya accion fue tan agradable à la Divina Magestad, que el mismo Señor la enseñò à leer, y escriuir.

Tambien de Santa Cathalina de Sena se refiere en su vida, que deseando saber leer, para poder mas alabar à Dios, y rezar las horas Canonicas, no hallando, segun su virtuoso recogimiento, persona para el efecto, se valiò de vna compañera suya, para que la enseñasse; y experimentando, que por este camino no conseguia lo que deseaua, y que era perder tiempo, determinò de acudir al Maestro de el Cielo, pidiendole, que si era su voluntad, se sirviesse de enseñarla lo que ella por si no podia aprender; y leuantandose de la oracion,

Vida de Sãta Cathalina de Sena, fol. 49.

cion, se hallò tan Diuinamente enseñada, que leìa qualquiera letra con tanta velocidad, y expedicion, como otro muy exercitado; en lo qual vemos, segun queda arriba advertido, que esta ciencia es muy agradable à Dios, el que todo genero de personas la sepan, pues el mismo Señor la enseña.

Otros muchos exemplares podia referir, que dexò por aduertir, que hasta la depravada malicia de los hereges se introduce à enseñar las primeras letras, para imprimir su pestifera ponçoña en la ignocencia de los tiernos años, como sucediò en la Ciudad de Leon de Francia, donde vn herege fingiendo ser virtuoso Catholico, consiguiò tener por Discipulos los hijos de la gente mas principal, à quienes mañosamente inficionò poco à poco en los herrores de su falsa doctrina, y quando se vino à conocer el daño, no tuvo remedio;

Se refiere este sucesso en las obras del Rmo P. Ribadeneyra, en la vida del P. Diego Laynez, lib. 3 cap. 4. fol. 280.

por-

porque à la sazon eran los niños de edad muy crecida, y tan perversos hereges, como su Maestro.

Asimismo no es para passado en silencio, lo que acerca de este punto dize el Ilustrissimo, y Venerable Señor Don Juan de Ribera (Patriarcha que fue de Anthioquia, y Arçobispo de Valencia, hijo del Excelentissimo Señor Don Perafan de Ribera, Adelantado Mayor de Andaluzia, sexto Conde de los Molares, segundo Marquès de Tarifa, y primero Duque de Alcalà de los Gançules) que deseando su padre darle Maestro, para que le impusiesse desde la niñez en virtud, y letras, eligiò para el efecto à vn Licenciado muy acreditado en Sevilla, mas permitiò Dios, que antes que le diesse ninguna licion, descubrieron que cometia contra nuestra Santa Fè tan enormes delitos, que por ellos la Suprema Inquisicion, año de mil y quinientos y qua-

Vida del Venerable siervo de Dios D. Juã de Ribera, Arçobispo de Valencia, fol. 9.

quarenta y nueve, le condenò en graves penas.

Lo propio sucediò con dos Maestros, à quienes avia el Duque encargado su enseñança; empero antes que le asistiessen, previno la Suma Bondad, porque no le inficionassen tàn depravados hombres, con el contagio de su falsedad, y doctrina, que los prendieron por hereges Luteranos; à vno castigaron severamente; y el otro muriò en Sevilla pertinaz, y negativo en la Carcel del Santo Oficio, y fue quemado en estatua año de mil quinientos y cinquenta y ocho.

Por lo qual, despues aviendo llegado à ser Patriarcha el Venerable Siervo de Dios, considerando, que si los Principes, para quienes se debe elegir los mas perfectos Maestros, corren riesgo de encontrar con semejantes, y engañosas guias; que seria de los pobrecitos, que solo aspiran à la ocasion de aprender, sin reparar en

el

el metrodo de la enseñança, procuraba en todo su Arçobispado (como vigilante Pastor) que tuviessen saludable pasto sus ovejas, y que los sugetos que se dedicauan à educar niños, fuessen aprobados, y de conocida virtud.

Tambien es muy del caso lo que dize Joseph Brabo de Robles, bien conocido en esta Corte por su insigne Magisterio, y eminencia en enseñar primas letras, que passando por la Ciudad de Ginebra en romeria año de mil seiscientos y cinquenta para Roma, que se celebraua el Jubileo del año Santo, le llamò vn hombre, que estaua en la puerta de vna casa, cosiẽdo vnos çapatos, à quien al punto conociò ser el Licenciado Fulano, que se ocupava en Madrid en dezir Missa, y en enseñar los primeros rudimentos à los niños; y marauillandose de verle en aquel estado, el Licenciado con gran desahogo le dixo: Que era de la

seta de Calvino, y su oficio propio çapatero, y que en exercitarle no hazia novedad alguna, y que por auerle acaecido en aquella Ciudad vna disension, se auia ausentado de ella para Madrid, donde como sabia la lengua Latina, dezia al dia seis, ò siete Missas, y por las casas dando lecciones à la ignorancia pueril, enseñaua la Doctrina que queria, en perjuyzio de los Catholicos. Esto le oì cõtar muchas vezes al dicho, que por ser hombre de todo credito, y fidedigno, lo menciono.

El Rmo P. Gaspar Astete de la Cõpañia de Iesvs, en la introducciõ de la juventud fol. 33.

Lo que yo puedo jurar, que vì en esta Corte en la Calle de Alcalà, prẽdieron à vn Estrangero, que andaua disfrazado en habito Ecclesiastico, y sin ser Sacerdote se ocupava cada dia en dezir Missa; y assi mismo en educar la pueril edad.

Y para evitar semejantes daños, se ha acordado en muchos Santos Concilios, no se permita à ninguna per

persona enseñar à la jubentud, sino estuviere aprobado para el efecto; cuyas palabras de tres Santos Concilios Provinciales referirè aqui, porque es bien para su mayor obseruancia las sepan todos.

El vno es el Concilio Provincial, que se celebrò en Maguncia año de mil quinientos y quarenta y nueve, „ que dize assi: Encomienda mucho, „ y encarga el Cõcilio à los que go- „ uiernan las Republicas, que eli- „ jan los Maestros, que han de ense- „ ñar los niños, muy aprobados en la „ Religion Christiana, vida, y costũ- „ bres; Y mandan, que ninguno pueda „ tener este Nobilissimo Exercicio, „ sino fuere aprobado por el Prela- „ do, y tenga la aprobacion por es- „ crito. Cõc. Maguntino, año de 1549.

Otro Decreto como este se hizo en el Santo Concilio Prouincial Cõpostelano, que se celebrò en la Insigne Vniuersidad de Salamanca, año de Cõc. Cõpostelano, año de 1566

mil quinientos y seſenta y seis, encarga, que à qualquier Maeſtro del Arte de Eſcriuir, que eſtuuiere aprobado, le sea dado por el Obiſpo, ò por quien èl señalare, vn Memorial de los libros en que ha de enſeñar à los niños, los quales sean libros que cõpongan las coſtumbres, y no inficionen la tierna edad con vanas fabulas, y cuentos laſciuos. Y lo miſmo ſe ordenò en el Concilio Prouincial Toletano, que ſe celebrò año de mil quinientos y ſeſenta y cinco, en el Action tres, en el Decreio veinte y dos, donde manda, que los Viſitadores no permitan à los Maeſtros de las Eſcuelas de niños exercer el Magiſterio, ſin eſtàr aprobados, y ſean hombres recogidos, honeſtos, y de buenas coſtumbres, y que cada dia enſeñen en la Eſcuela la Doctrina Chriſtiana.

Cõc. Tolet. actione. 3. decreto 22

Y para el efecto, muchos años antes que ſe celebraſſen eſtos Santos Concilios, los Catholicos Reyes, ſegũn

gun dexo referido, encargaron à todas las justicias, y assi mismo encomendaron à los Eminentissimos Señores Arçobispos de Toledo, Sevilla, Santiago, Burgos, Granada; y à los Illustrissimos Obispos de Cuenca, Cordova, Siguença, Plasencia, Jaen, Malaga, Palencia, Avila, Segovia, Calahorra, Salamanca, Osma, Zamora, Badajoz, Coria, Cartagena, Pamplona, Leon, Valladolid, Astorga, Oviedo, Cadiz, Canaria, Orense, Ciudad-Rodrigo, Tuy, Horihuala, Almeria, Lugo, Guadix, Mondoñedo; y juntamente à los Illustrissimos Prelados de Aragon, Valencia, y Cathaluña, no permitiessen à ninguna persona, sin aprobacion, y licencia enseñar los primeros rudimentos; Y considerando, que el Nobilissimo Arte de Leer, Escrivir, y Contar, es vn Exercicio el mas importante, y de mayor confiança que ay en la Republica Christiana, pues està à la vigilancia,

doctrina, y cuidado de sus professo-
res, criar, è industriar à la juventud
en letras, y virtud; y principalmente
en el temor santo de Dios nuestro Se-
ñor, favorecieron con muchos Pri-
vilegios firmados de su Real Mano à
todos los Maestros, que en qualesf-
quier Ciudades, Villas, y Lugares,
donde tuvieren Escuelas publicas,
sean effentos de pechos, repartimiẽ-
tos, alojamientos de Soldados, y car-
gas Concejiles, y gozen de las preheẽ-
mẽncias, fueros, y franquezas,
que gozan los Hidalgos, y Nobles de
los Reinos de Castilla, y Aragon; cu-
yos originales, y otros Privilegios,
con el transcurso del tiempo se han
consumido, solo ha quedado la me-
moria, si bien en su abono la costum-
bre la verifica, pues de inmemorial à
esta parte se observa ser reserva-
dos de toda suerte de ga-
velas, y tributos.

CA-

CAPITVLO IX.

Desde quando se practica auer en el Arte de Escriuir Examinadores, por comissionde los Señores del Consejo Real, y quantos ha auido en la Imperial Villa de Madrid.

AViendo Los Catholicos Reyes fauorecido tan magnificamente à los Professores del Nobilissimo Arte de Escriuir, y Contar, mirando con gran zelo por la nueva educacion de la jubentud, para que à vista del honorifico premio huviesse hombres capazes, de porte, y ciencia, que se encarguen de su eficaz enseñança. Despues Reinando la Catholica Magestad de Phelipe Segundo, y trasladado la Corte de Toledo à Madrid año de mil quinientos y sesenta y tres, los Señores del Consejo Real de

Castilla remitieron al Maestro mas Decano, y exemplar, que asistia en Madrid, que à la sazon era Antonio Lopez Arias, las aprobaciones de los Maestros del Arte de Escrivir, y exercitò la ocupaciõ por si solo seis años, y fue el primer aprobador que ha avido en Madrid, siendo Corte. Luego pareciendole necessario en vtil de la Republica, y de todo el Arte, por los muchos forasteros, y Maestros no conocidos, que cada dia se multiplicavã, y vezindad, q̃ se aumentaua tanto, que quando vino la Corte à esta Villa, no passavan de catorze à quinze mil personas las que tenia, y brevemente se aumentaron en mas de dozientas mil. Suplicò el dicho Antonio Arias à los Señores del Consejo le diessen vn compañero, que le ayudasse en la ocupacion que le auiã encargado, pues de ella depende el acierto de los que han de enseñar à la pueril edad (atendiendo, que no solo

solo à los que han de aprobar para exercitar esta Nobilissima Facultad, sean Escrivanos, sino tambien hombres virtuosos, y de honesta vida) le dieron por compañero año de mil quinientos y sesenta y vno, à Francisco Gomez, y experimentando los dos, que à sus fuerças era carga muy pesada, y de gran desassosiego, el ser Aprobadores, suplicarõ segunda vez à los Señores del Consejo, que eligiessen otro Maestro, que en dicha ocupacion les acompañasse, y eligieron à Don Raphael de Cardenas año de mil quinientos y setenta y tres, desde cuyo siglo se observa aver tres Aprobadores, no anuales, ni trieños, segun se practica en otras facultades, sino perpetuos, mientras les dura la vida, y con la muerte, que todo lo acaba, eligen entre los Maestros otro el mas benemerito, para que ocupe el puesto del difunto, por lo qual fue elegido Benito Ruiz año de seten-

tenta y nueve. En su tiempo los Señores del Consejo Real encomendaron à los Señores Corregidores de la Imperial Villa de Madrid, despachassen los Titulos de los Maestros ; (y acordaron para mayor acierto , por quanto es muy eficaz consultar en los Artes, y Exercicios à quienes los professa , por alcançar cada vno mas en su facultad , que el mas perfecto Letrado) precediessen primero estar aprobados por los Aprobadores. Despues año de mil quinientos y ochenta, lo fue Juan de la Plaça en el de mil quinientos y ochenta y vno, Don Ygnacio Perez, este dexando el nombre de Aprobador, fue el primero que se intitulò Examinador, y à las Aprobaciones Examenes. (No califico la accion , ni repruebo , solo congeturo , que à la sazon devia ser mas sublime titulo Examinador, que Aprobador) y assi lo han continuado. Año de mil quinientos y ochenta y qua-

tro,

tro, Roque de Liaño. En el de quinientos y ochenta y ocho, Alonso Roque. Año de mil seiscientos y dos, Don Juan Martinez de Vriarte, y fue el primero que introduxo lleuar gajes à los examinados. Año de mil seiscientos y veinte, Francisco Montalvo; este hizo los rotulos, que actualmente estàn gravados en los marmoles de la fuente de la Plaçuela de la Villa, que se acabò su hermosa fabrica, siendo Presidente de Castilla el Ilustrisimo Señor Don Fernando de Azebedo. Tambien hizo el rotulo tan primoroso, que estava debaxo de las Armas Reales en la cera de la Panaderia de la Plaça Mayor de Madrid, que pereciò en la subita quema, que acaeciò dia de San Bernardo en veinte de Agosto de mil seiscientos y setenta y dos, donde el voraz incendio, no solo reduxo el rotulo en ceniza, sino toda la cera de la Panaderia: En dicha Plaça auia sucedido antes otro pa-

pavoroſo incendio, que quemò en ſiete de Julio de mil ſeiſcientos y treinta y vno, toda la cera de la Carniceria, de ſuerte, que en vna, y otra deſgracia ſe conſumiò, y abrasò mucha hazienda, y gente. Eſta prodigioſa Plaça ſe empeçò à labrar año de mil ſeiſcientos y diez y ſiete, y ſe acabò en el de mil ſeiſcientos y diez y nueve. Tiene ciento y treinta y ſeis caſas, y quatrocientas y ſeſenta y ſiete ventanas, con ſus balcones de hierro, y ciento y veinte y tres portales; y actualmente eſtà tan perfecta, y mejor que antes, que padecieſſe las fatalidades dichas. Mas dexando eſtas noticias, que me vàn apartando de mi particular narracion, Año de mil ſeiſcientos y veinte y quatro, fue Examinador Pedro Diaz Morante el Anciano (natural de Alcazar de San Juan.) En el de mil ſeiſciẽtos y treinta Pedro Diaz Morante ſu hijo; eſte fue el Non Plus Vltra, y vnico Maeſtro

tro que venera la fama. Año de mil seiscientos y treinta y vno, Thomàs de Zavala. En el de seiscientos y treinta y vno, Juan de Baeza. En dicho año de treinta y vno Phelipe de Zavala. En el de seiscientos y treinta y tres, Don Antonio de Bargas. Año de mil seiscientos y treinta y ocho, Pedro de Aguirre. En el de mil seiscientos y quarenta y quatro, Joseph de Casanova. Año de cinquenta y tres, Diego de Guzmàn. En el de sesenta, Don Antonio de Heredia. Año de sesenta y vno el insigne Joseph Garcia de Moya. Año de sesenta y dos, Joseph Brabo de Robles. Año de sesenta y siete, Joseph de Goya. Año de ochenta y tres, Don Ygnacio Fernandez Ronderos, que en todos ha avido hasta el de mil seiscientos y nouenta, veinte y tres Examinadores, que gozen de Dios; Y los que ay actualmente, son los señores Don Augustin Garcia Cortazar. Juan Manuel

Mar-

Martinez. Juan Antonio Gutierrez de Torices. Y porque la curiosidad deseará saber en que conformidad los antiguos despachauan los Titulos, colijo por vno que he hallado de vn Maestro muy antiguo, que en su mismo estilo darian los demàs à todos los que examinavan, que su narracion es como se sigue.

Don Ygnacio Perez. Roque de Liano. Alonso Roque, Examinadores perpetuos, y generales del Noviliſsimo Arte de Leer, Escrivir, y Contar, en estos Reynos de España: En virtud de Reales Ordenes de su Magestad, y Señores de su Real Cõsejo de Castilla; Certificamos, que oy dia de la fecha, aviendo primero precedido informacion de buena vida, y costumbres, ser Christiano viejo, limpio de toda mala raza, nada sospechoso contra nuestra Santa Fè Catholica, y presentado la Fè de Bautiſmo, por la qual consta le bautiza-

tizaron à Juan Lorenço Lopez, vezino de eſta Villa de Madrid, en la Parroquial de San Andrès, y tener de edad treinta y dos años; y juntamente licencia del ſeñor Vicario, para enſeñar la Doctrina Chriſtiana; Y ayiendo eſcrito en nueſtra preſencia letra Redonda, Antigua, Baſtarda, Liberal, y Aproceſſada, y explicado en que ſe conoceràn firmas, rubricas, y letras falſas, y experimentado que ſabe las cinco reglas de cuentas, la Ortographia, y lineas que comprehenden las letras, particularmente las mayuſculas, que llaman Latinas, ò Goticas, para ſu perfeccion, orden, igualdad, diſpoſicion, hermoſura, ſimetria, y diſtribucion, y todo aquello que ſe requiere conforme al dicho Arte, por hallarle baſtantemente abil; y ſuficiente, le Aprobamos por Maeſtro del dicho Arte de Leer, Eſcriuir, y Contar, para que como tal pueda exercerle, y enſeñar lo que los de-

demàs Maeſtros Aprobados, aſsi en eſta Villa, como en todas las Ciudades, Villas, y Lugares de los Reynos de Eſpaña, ſin que incurra en pena alguna, antes bien exortamos à qualeſquier juſticias de ſu Mageſtad, ante quien eſte Titulo preſentare, le ayan, y tengan por tal Maeſtro, y no conſientan, ni permitan, que en la parte donde exercitare dicho Arte, aya otro Maeſtro que no eſtè examinado en la forma referida, y le manden guardar todos los honores, franquezas, y preheminencias, que como à tal Maeſtro ſe le deben guardar, en conformidad de las Leyes de eſtos Reynos: y le hagan acudir con todos los derechos que huuiere de aver, y concertare con las partes, mediante que el ſuſo dicho ha jurado de vſar bien, y fidedignamente del dicho Arte, ſin ningun fraude, deſcuido, y mal exemplar. Y para que conſte damos la preſente de pedimento del dicho

Juan

Juan Lorenço, en la Villa de Madrid à veinte y siete de Julio, año del Nacimiento de nuestro Señor Jesv Christo de mil quinientos y novéta y vno. Don Ygnacio Perez. Roque de Liaño. Alonso Roque.

Con estos Titulos algunos Maestros se quedavan sin autorizarlos por el Consejo Real; Otros para mas calificacion, y lustre no solo los autorizavan por el Consejo Real, sino por los Consejos Reales de Indias, y Aragon, por si acaso se les ofrecia retirarse à exercer el Magisterio por aquellas Prouincias; Mas al presente, segun queda referido, los Señores Corregidores de la Villa de Madrid despachan los Titulos.

Assi mismo se noticia, que desde el año de mil seiscientos y siete, para obiar la relaxacion, que se puede seguir à este Noviliſsimo Arte, y su enseñança, de admitir por Examinadores sugetos inmeritos, modernos, ò

tecien aprobados para exercer el Magisterio, que à titulo de buenos escriuanos se suelen introduzir, y lo pretenden, sin considerar que ay mucha diferencia de saber escriuir à saber el metrodo de la enseñança, y que para el efecto no consiste solo en el caracter de letra, segun lo significò el Patriarcha Jacob en la Polomita, como dize San Geronimo, y Santo Thomàs, que era vna misteriosa vestidura, texida de diuersas colores, que hizo à su hijo Joseph, para declararle, que el que auía de superar sobre todos sus hermanos, y regir à los Israelitas, no solamente avia de estàr aravíado de la perfeccion de vna virtud, sino de todas. Se observa por Constitucion confirmada por el señor Corregidor, los Maestros en junta plena, en la qual ha de assistir vn señor Theniente de la Villa, y vn Escriuano del Numero, elegir por votos secretos Examinadores, por muer-

Gen. 37. S. Gero. in quæst. Heb. S. Tho. in hunc locum.

muerte de vno. La junta propone quatro, que han de ser los mas antiguos, arendiendo, que no solo sean cientificos Escriuanos, sino tambien Ortograficos, Lectores, y Contadores, hombres capazes, de porte, y prendas; porque si el saber escriuir es preciso para la ocupacion, no es menos eficaz, y aun el todo para el buen regimen, que vniforme con esta ciencia les asista essotras essencialidades, y ayan exercitado mucho tiẽpo el Magisterio, y tengan experiencia, madurez de edad, inteligencia, y discrecion, que se requiere para poder con conocimiento, y conciencia Aprobar à otros, que en las costumbres (digo con no poca confusion mia) deven ser Angeles, para la buena educacion de la jubentud: Assi no faltando à esta atencion la junta de los quatro que propone para Examinadores, el Señor Corregidor elije vno, el que le parece mas meritorio.

Tambien es de aduertir, que en las Ciudades populosas, segun es Granada, Sevilla, Toledo, y otras, dõde ay numero de Maestros, se practica aver Examinadores; empero las aprobaciones que dàn no tienen facultad, sino solo para sus Ciudades; porque las generales para exercer el Magisterio en qualquier Ciudad, Villa, ò Lugar de los Reynos de España, no las pueden dàr otros mas, que los Examinadores que assisten en la Corte, por costumbre inveterada.

Y acerca de lo que dexo dicho en el Capitulo antecedente de los Licioniastas, no es mi animo, ni tal permita Dios, desluzir à los buenos, ni dar motibo para que à todos juzguen por malos, como acaeciò al Santo Reg. Propheta Elias, de quien se dize, que estando retirado en lo oculto de vna cueba en el Monte Oreb, se le apareciò la Magestad Diuina, y le dixo: Que que hazia alli; y el Santo le res-

respondiò : Que porque avia zelado, y buelto por la honra del Señor Dios de los Exercitos, viendo que los hijos de Israel auian dexado su Ley, derribando los Altares, y muerto à sus Prophetas, y quedando èl solo le buscaban para quitarle la vida. A esto le dixo el Señor, que no juzgasse era èl el vnico que observaba la Fè con Dios; porque en el Pueblo tan perdido que dezia, tenia su Diuina Magestad siete mil hombres, que no avíã idolatrado, ni inclinado sus rodillas ante el idolo de Baal. Del qual exẽplar sacamos, que assi puede aver entre los Licioniſtas, y Maestros, que no cumplen con su obligacion, muchos que cumplen con ella. Lo que aqui se pretende es, que segun se separan los granos de la paja, que tantos como ay buenos, sean conocidos, y distinguidos de los malos, para que vnos no pierdan por otros, y los padres tengan perfecto conoci-

miento de à quienes, y à que Ayos, y Maeſtros entriegan ſus hijos, para que ſe los enſeñen.

CAPITULO X.

Los Maeſtros que ſe han de elegir para la buena educacion.

Exod. 3. EN La Sagrada Eſcritura ſe lee, para nueſtro eficaz documento, que quando la Mageſtad Diuina librò à los Iſraelitas de la cautividad de Egypto, eligiò para que los acaudillaſſe, fueſſe ſu Guia, y Maeſtro, no por interceſsion, y fauores, como ſe practica en el mundo, ſino por me-
Moyſ. recimientos propios à Moyſes, aun-
Exod. 3. que era tartamudo, y de pocas palabras; empero de muchas, y ſantas obras, y tanto, que el miſmo Señor le diò ſu nombre, y le llamò Dios de Pharaon; porque el buen Maeſtro es vn Vice-Dios en la tierra, y ha de

ref-

reſplãdecer en todo genero de virtudes, de ſuerte, que el mejor es el mas mudo, y corto para hablar, y largo de manos para obrar, ſin preſumpcion, y vanagloria, ſegun el Philoſopho Socrates, que alabandole que auia alcançado por la contemplacion la Philoſofia: reſpondiò, que lo que alcançaua era nada, reſpecto de lo q̃ le reſtaua que ſaber. Cuyo exemplar puede ſeruir de norma, y regla à los que con vn mediano eſcriuir, quatro letras, y raſgos, juzgan que ſe lo ſaben todo, y que no ay mas que hazer, ni deſear otra coſa, para la buena educacion de los niños; y con eſta vanidad, hija propia de la ſobervia, ſe introducen en las conuerſaciones, y caſas, blaſonando de perfectos, deſprecian à los ciẽtificos, procurando obſcurecer (para parecer ellos algo en ſu comparacion) ſu buen credito, y fama; Empero no haziendo aprecio de eſte genero de ſugetos murmu- Socrates

radores, y maldicientes, qué ni son buenos para si, ni para el proximo; ni tampoco de los que son muy apresurados, y prompros; porque se les haze dificil, que lo qùe ellos entendieron aprieſſa, lo aprendan otros deſpacio, enſeñan con impaciencia, queriendo que en vn dia ſepan lo que no ſe puede en muchos, ſin conſiderar, que los animales que nacen preſto, mueren preſto; De vna gota de agua caìda en el polvo del Eſtio, ſe produce vn ſapo, empero al punto ſe convierte en tierra; Mas el Elefante, que ſale à luz, en diez años, viue mucho tiempo. Aſsi las acciones, y enſeñanças muy aprreſuradas, preſuroſaméte deſaparecen; y las que largamente ſe mediran, ſubſiſten ſiglos; Y que los niños ſon vnos vaſos de pequeña boca, que todo lo que ſe echa en ellos de golpe ſe malogra, revierte, y deſperdicia; y que ninguno fue perfecto de repente; pues el Sol, con ſer lu-

luminar tan perfecto, que le criò el Hazedor Soberano, para beneficio, y luz de las criaturas, en vn instante no se halla en medio del Cielo, nace por el Oriente, y poco à poco se remonta al Cenit. Con discreccion, y sossiego ha de ser la enseñança, experimẽtando el caudal, genio, y valor de los naturales, haziendose à cada vno, como lo obseruava San Pablo, para ganarlos à todos; porque lo demàs serà querer ir contra la vena del agua; y que los pezes sacados de su centro caminen por los montes; los cavallos corran por el mar; la torpeza pesada de los jumentos, buelen por la Regiõ del Aire; y los pajaros dexando de batir las alas, anden passo à passo por la tierra; y los rayos, que son la misma promptitud, fuego, y velocidad, desciendan con flema; y como esto es imposible, lo propio es querer enseñar à todos por vn estilo; porque si vnos aprenden apriessa, otros S. Pablo

tan

tan despacio, que si los sacaran de su quicio se perdierã, y no se consiguiera el feliz fin que se desea, como le tuvo el Venerable Abad Ruperto, de la Orden de San Benito, que fue rudissimo en aprender, y luego siendo vn prodigio de ciencia, aventajò à todos sus condiscipulos. Y San Ysidoro, Arçobispo de Sevilla, assi mismo en su niñez fue sumamente rudo, y primero que comprehendiò el A, B, C, se passaron muchos años, y despues (sacando inciertos los juyzios, que suelen hazer algunos, pronosticando por la incapaçidad de la edad pueril, la discreccion que tendràn quando grandes) vino à exceder en sabiduria, y letras Diuinas, y Humanas, y en las lenguas Latina, Griega, y Hebrea, à todos los de su tiempo, como se vè en la multitud de libros que escriviò, con que ilustrò la Iglesia Catholica, y mostrò la excelẽcia de su ingenio, los quales trasladа-

Canis in Marc. li. 5. c. 20. Y en el Patrocinio de N. Señora. fol. 67. Ribadeneyra, fol. 225.

ladaron sus Discipulos San Ildefonso Arçobispo de Toledo, y San Braulio Arçobispo de Zaragoça; Y al simil pudiera hazer memoria de otros muchos, que fueron al principio tardos en aprender, y por el buen trato afable, tolerancia, y paciencia de sus Maestros, en su buena educacion, vinieron no solo à saber, sino tambien à ser Santos, y perfectos en todo genero de virtudes, y letras; lo qual no huvieran conseguido si los huuieran dexado como à cosa perdida, y desperado con la enseñança; porque los muchachos, quando hallan à sus Guias cõ demasia terribles, se ausentan de sus casas, se esconden entre los parientes, se ocultan en los campos, y hazen otras mil locuras, que dàn horror removerlas en la memoria, huyendo de la Escuela mas que el Demonio de la Cruz, y del rostro del Maestro, como de la vista de vn aspid.

Se-

Segun hizo en esta Corte vn muchacho, que estava en su casa en vn quarto alto, viendo entrar por èl à su Maestro, con el temor que le auia cobrado, juzgando que le queria castigar, se arrojò de vna ventana y cayò en vn patio, donde se hizo pedaços.

No ha veinte años se dexò caer otro por lo propio en vn poço, à las quales infelicidades no huuiera dado lugar vn Maestro pacifico, y experimentado, que supiesse que los castigos, que se han de practicar con los niños, no han de ser para aniquilar, sino para mejorar; pues mas eficaz es sanar vn braço doliente, que cortarle, y que la pena que merecen algunos por auiessos, no ha de ser igual en todos; porque se experimẽta muchachos muy nobles de natural, que les castiga mas vna razon, que si los atormentaran; Otros tan medrosos, que con vna reprehension

les

les sirue de enmiendas; y algunos, que no dàn fruto, como el Nogal, sino à palos: Por lo qual aduierte Seneca, que quien ha de industriar la juben- Sen. lib. 2. de Ira.
tud de espuela, y freno necesita; Assi los Ayos, y Maestros, que se han de elegir han de tener conocimiento, y curia para governar la edad pueril, pacificos, modestos, virtuosos, y en lo personal, que muevan à respecto, de calidad, que los Discipulos quando grandes, le puedan honrar con ellos, segun à Baruch, que se gloriava de aver tenido al Propheta Je- Jer. 36.
remias por Maestro. San Athanasio al Gran Padre San Antonio Abad. San Basilio à Eubulo, y à San Gregorio Nazianzeno. San Geronimo à Donato. Santo Thomàs de Aquino à Alberto Magno. Don Enrique Rey de Castilla, à Don Lope de Barrientos. El Emperador Carlos Quinto, à Epitome de Carlos V. fol. 2.
Adriano Florencio, Dean de Lovayna, que despues fue Pontifice de Roma.

ma. Y como cierto joben, que me edificò, oyendole dezir, que antes de nacer no le auia dado Dios à escoger los padres que le engendraron, y que el Maestro que le auia enseñado, sus padres le auian elegido; y segun todos desean lo mas perfecto para los hijos, por esta razon estaua obligado à respectar à los padres, como à dadiua del Altissimo; y al Maestro, porq̃ le auiã elegido sus padres, à quienes se aduierte, que para que los hijos puedan en qualesquier tiempo dàr gracias por la buena eleccion de los Maestros que les dieron, y confessar sin escrupulo ser Discipulos de sus Guias en los primeros rudimentos, que segun hazen diligencias del mejor Artifice para pintar, del muy perfecto para dibujar, del que es mas eminente, y diestro, para tocar vn instrumento; deven buscar, por ser mas vtil, y eficaz, Maestro de ciencia, virtud, porte, y prendas,

que

que los eduque en amor de Dios, y letras; pues las costumbres, que se comprehenden en la edad pueril de los que rigen, y enseñan, se reconcentran en los huessos, como dize San Gregorio: *Que la carne del cuerpo humeno tiene sus crecientes, y menguantes, segun la Luna; porque vnas vezes se enflaqueze con las enfermedades; y otras se recobra, y aumenta con la salud; mas los huessos siempre estàn en vn mismo ser, y sin ninguna diminucion acompaña à vno hasta la sepoltura.* S. Greg. lib. 5. Mor. c. 5.

Assi las acciones, ò defectos de los Superiores, mueven mucho, y permaneten. Julio Cesar, porque andaua desabrochado el pecho. Alexandro cargado de espaldas, Licurgo cavizbaxo, Platon muy ancho de ombros, Simonides hablava alto, Paniculo escupia mucho, sus vassallos, y discipulos imitauan estos defectos, como si fuera assco, ò perfec- El Illust. señor D. Fr. Ant. de Guev. Y en la Diferẽc. lib. 3. c. 7 Entre lo Tẽporal y Eterno fol. 227.

feccion, porque los vian en aquellos sus Reyes, y Maestros.

En cuya consideracion la Prudente Magestad Cesarea Carlos Quinto, quando diò Maestro à su hijo Phelipe Segundo, no solo atendiò que fuesse el que le auia de enseñar los primeros rudimentos, virtuoso, y sabio, sino tambien de venerable aspecto; Y para el efecto, entre los que le propusieron, eligiò à Don Juan Martinez Siliceo, que despues fue Cardenal de Roma, y Arçobispo de la Santa Iglesia de Toledo, por ser cabal en todo. Assi el Maestro, que se ha de elegir ha de ser, y quando no se halle sino con moderadas letras, y mayor de virtud, se deve preferir al que fuere mas Escrivano, porque importa mas el buen exemplo de que se informa el alma, y la enseñança en las buenas costumbres, que la perfeccion de escrivir vn poco mas, ò menos; ademàs, que inume-

El Rmo P.M. Fr. Fràcisco dè Artos en la vida del venerable siervo de Dios Fr. Simò de Rojas, fol. 410.

ra-

rables vezes vemos, que en las luchas, y exercicio de la barra, algunos hombres, que aunque al parecer son de pocas fuerças, y de corta abilidad, de tal suerte fixan las plantas, recojen el cuerpo, artifician los braços, que por causa de esta buena agilidad, adelantan mas su tiro, que otros que los exceden en fuerças.

Lo propio acaece en la enseñança, que muchos con sola una buena forma de letra Magistral, que esta es la Reyna, que supera à todas, con la aplicacion, y deseo de acertar, industrian à los Discipulos de suerte, que los sacan mas perfectos en virtud, y letras, que los que contemplando en su ciencia se les passa el tiempo, aspirando solo conseguir para sí el nombre de grandes en la facultad, se olvidan de la educacion de los niños, que tienen à su cargo, assemejandose à la higuera que hallò Christo camino de Jerusalen, de quien dize S. Ma- S. Matth. 21.

 theo,

theo, que aunque era muy copada, y cargada de hojas, no llevava fruto, por lo qual la maldixo la Diuina Mageſtad, para aduertir à ſus Diſcipulos quanto le ofenden los Maeſtros, que buſcando el aplauſo del mundo, reducen todo ſu ſaber à hojas, y letras vanas, que no dàn fruto de buenas obras.

Más no quiero dezir en eſto, que el Maeſtro que ſe huuiere de elegir no importa que no ſepa, que por cierto, que ſi tal fueſſe, ſeria muy deſconcertada la enſeñança, lo que ſignifico es, que no baſta ſolo eſcrivir muchos caracteres, y formas, para enſeñar bien, ſi falta el genio en la aplicacion del hecho, y la experiencia para la inteligencia del efecto, que quien aplica mejor la medicina al enfermo, es mejor Medico, no el que ſabe mas textos de Meſue, ò Galeno.

CA-

CAPITVLO XI.

En que se explican algunas obseruaciones para enseñar à escriuir.

TEniendo noticia el insigne Apeles, que abitava en Rodas el Pintor Protogenes, llegò à su casa en ocasion, que no estaua en ella; tomò vn pincel, y tirò vna sutil linea en vn lienço, y dexò encargado que le dixessen, que quien auia tirado aquella linea, deseava verle. Y Protogenes aviendo buelto à su casa, viendo su delicadez, dixo: Apeles està en Rodas. Empero pareciendole, que le podia exceder en sutileza, tomò el pincel, y con distinta color tirò otra por la de Apeles, y advirtiò à su familia, que si bolvia el huesped, le dixessen, que el que tirò la segunda linea era à quien buscava. Bolviò Apeles,

les, y viendo su primor, teniendo por afrenta el ser vencido, tomò el pincel, y tirò tan sutil la tercera, que pareciò no dexaua lugar à que otro pudiesse tirar la quarta.

Han escrito sobre la enseñança de el Novilissimo Arte de escriuir, tan sutilmente, y con tanta eruditcion, tantos, y tan insignes Maestros, particularmente Juan de Ziar, Vizcayno; Juan Francisco Crescio, Milanès; Francisco Lucas, Castellano; Don Ygnacio Perez, Natural de Madrid; Don Pedro Diaz Morante; Joseph de Casanova, y otros mas modernos, que no han dexado que poder adelantar, ni que dezir acerca de este punto; porque si el curioso desea saber, hallarà en sus obras muy cientificos preceptos, que si los observa, comprehenderà diuersos cortes de pluma, y letras; y de qualquier Maestro, de los que actualmente assisten en la Corte, tanto que aprender,

der, que no se puede desear mas, ni inquirir. Empero para los Maestros forasteros, que no todos tendràn à mano dichas obras, explicarè en breve Compendio parte de sus essencialidades, y experiencia que he adquirido en veinte y ocho años de estudio en la facultad.

Para cortar la pluma, se tomarà el cañon con los dos dedos primeros de la mano izquierda; estos la tendràn asida con las yemas, y el tercero la tendrà debaxo, sustentandole: Puesto assi, se darà vn cortezillo pequeño por la parte del lomo, y luego se bolverà por la otra parte, y se darà vn tajo, que no sea corto, porque no recibe, ni dà la tinta à gusto; ni muy largo, sino en buena proporcion. Hecho esto, se bolverà, y por donde se le diò el cortezillo primero, tomando el medio, se meterà el cuchillo, assiendole con los tres primeros dedos, y se harà vna endidu-

ra con mucho tiento, de fuerte, que no avra mas de lo que conviene, y luego se irà por vn lado, y otro descarnando de manera, que los gavilanes queden iguales, y vn poco largos, y la hendidura en medio; y si el cañon fuere grueſſo de caſco, bolveraſe por el lomo, y por encima de lo abierto se deſcarnarà vn poco, para que quede el corte mas docil, y ſobre otra pluma ſe cortaràn los puntos, que queden iguales, y de la regla de la letra, que ſe huviere de eſcrivir.

La tinta para eſcrivir en papel, es mejor de agua, por ſer mas ſuelta, y que tiene menos cuerpo: Para eſcriuir en pergamino, es mas eficaz de vino, porque el negro permanece mas; el modo de hazerla, es el que ſe ſigue: A vna açumbre de agua, ſe echarà quatro onças de agallas finas, que ſean las mas peſadas, y de color de plomo; ſe han de quebrantar

tar en quatro, ò cinco pedaços cada vna; y quatro onças de caparrosa, buscando entre ellas vnos pedaços açules; y dos onças de goma Araviga. Todo esto se ha de echar en vna olla vidriada nueva, y con vn palo de higuera se ha de rebolver por espacio de diez, ò doze dias, cada dia dos vezes, y cada vez vn quarto de hora; y no es necessario ponerla al Sol, sino dexarla à la sombra; y al fin de dichos dias se colarà por vn paño, y se passarà à otra vasija limpia, con que quedarà hecha famosa tinta; Y si quieren aprouechar las hezes, que quedaron en la primera olla, se bolverà à echar sobre ellas la mitad del recado referido, y haziendo la misma diligencia, se harà otra tanta tinta; y deste modo se puede hazer toda la cantidad que quisieren, correspondiendole à cada açumbre el recado dicho.

La tinta de vino se haze del mis-

mo genero, echandole à cada açumbre de vino blanco de medida mayor, y no de las minutas, que se practican, el propio recado, sin diferenciar en nada; el vino sea lo mejor que se hallare, suaue; porque si es recio, y de cuerpo, no saldrà tan liquida, y corriente, en que và à dezir mucho para escrivir bien. Esta tinta se guardarà despues de hecha en parte fresca, porque se conserva mejor.

Otra tinta para en caso de necessidad, que no se halla; Se quemarà vn papel, y desleido ò rebuelto con agua, se harà tinta, con que se pueda escriuir.

En quanto à la enseñança, casi se assemeja à las circunstancias, espacio, y tiempo, que el lino, que para que llegue à sazon de poderlo texer, primero se siembra en buena tierra, y segun và creciendo, le vàn quitando las malas yervas; quando està sazonado lo arrancan, hazen manojos,

echan

echan en agua, para que ſe cure, y pudra la caña, lo ponen à enjugar, lo majã como al eſparto, lo eſpadan, para que quede limpio de la ariſta lo raſtrillan, para qne quede mas purificado lo hilan en ebras, lo aſpan, haziendo madejas lo cuezen en lexia, lavan, enjugan, devanan; haziendolo ovillos lo vrden, para ponerlo en el telar; y texido, la vltima mano que le dàn para que blanque, y tenga valor, lo mojan muchas vezes, y curan al Sol; Pues aſsi ha de ſer para enſeñar à eſcriuir à los niños, que deſpues que ſepã las letras de nueſtro Alphabeto Caſtellano, pronunciar las ſylavas, deletrear, y leer de leido en toda ſuerte de libros, cartas, y proceſſos, ſe les pondrà à eſcriuir; mas en eſto es meneſter grã cuidado, porque ſegun ſe abituaren al principio, tomar la pluma les durarà toda la vida.

La pluma ſe ha de tomar con tres de-

dedos, con el police, con el indice, y con el de enmedio, en forma que se arrime la pluma por encima del tajo al dedo de enmedio, por la parte de la yema, de suerte, que toque à la vña, el polize, y el indice la abraçaràn enfrente el vno del otro, ò el police algo mas alto que el indice; el meñique andarà sobre el papel, y entre el de enmedio, cruzado el quarto, saldrà la pluma por la coyuntura de enmedio del indice, ò poco mas arriba; el grueſſo de los puntos han de mirar al codo del braço, con que se escriue, de manera, que assentados los puntos, si se tiraſſe vna linea recta al codo, se saque todo el grueſſo de la pluma; y para que la tengan firme, sin torcer aun lado, ni à otro, ponerles quando empiecen vna sortija de cinta en el segundo, y tercero dedo, entre las dos coyunturas de arriba; y assi misimo vn palillo, que atrauieſſe por encima del dedo meñine, y el tercero,

ro,quedando en hueco el dedo quarto,abraçando el palillo en la postura referida,se les pondrà à hazer rayas, ò palotes, por la regla que fuere mas apropósito, y segun el Discipulo tenga el alcance de los dos dedos primeros de la mano,porque en el conocimiento de este secreto consiste no se les haga dificil aprender,y el ahorrar tiempo, y trabajo, conocerase poniéndo al niño la pluma en la forma dicha,y teniendole la mano por la muñeca firme sobre el papel,que mueva los dedos juntamente con la pluma, encogiendolos, y alargando muchas vezes; y las rayas, que naturalmente, y sin violencia señalare de esta suerte, ha de ser la regla en que se le ha de poner à escriuir, porque algunas son tan grandes, que no alcançan à hazer las rayas,sino arrastrando toda la mano, de que se sigue quedarse siempre con esta abituacion.

Y en sabiendo hazer los palotes bien,

bien, se les pondrà à hazer, i. e. b. m. t. u. y despues las otras letras; y quando estè diestro en formarlas de vn golpe, y tenga conocimiento en assentar los puntos de la pluma, dar los gruessos, y delgados, se le pondrà en seguideros estarcidos, y reglados, cuya importante instruccion no es inventiva mia, ni de los Autores modernos que han escrito sobre la enseñança, que la apropian à si, sino del Maximo Doctor San Geronimo, segun verà el curioso en la Carta que escriviò à Leta, para que enseñasse à escriuir à su hija Paula, donde dize: Que en vna tabla la tallen todas las letras, para que puestas encima del papel, por las mismas señales haga ella otras, la qual instruccion se assemeja à la que queda explicada, como se ha de enseñar à los ciegos: Empero en lugar de las tablicas, se harán para los que no carecen del sentido de la vista, abecedarios, ò seguideros

ero. 2 ep. Leta 15.

de

de letra Magiſtral (por ſer la ma perfecta , permanente , y fundamento de todas) de la regla de nueve, quinze , veinte y quatro,y treinta , y ponerlos debaxo del papel, y de eſta ſuerte haziendo vnas planas , y otras imitando de los propios ſeguideros, que pondrà delante , para que les ſirua de exemplar, y con la voz viua , y explicacion de quien les enſeña , cuidando eſcriuan de renglon juntamente las mas planas que puedan , muy rudo ha de ſer el Diſcipulo , que no ſalga buen eſcriuano ; y para que lo ſea con toda perfeccion, como ſe dà la vltima mano al lino , deſpues de texido ,para que blanquee, tenga valor, y luzca;aſsi en auiendo comprehendido eſcriuir igual , y que las letras ſe parecen vnas à otras , y la obſeruancia de colocarlas en ſu lugar en buena proporcion , hermoſura , y diſtincion de partes , ſe le mudarà de pautas de quebrados,y que imite por

muef-

mueſtra de letra liberalMagiſtral,que es la propia que comunmente llaman baſtarda,y luego de ſin reglas ; y en auiendo llegado à eſte eſtado, teniendo la mueſtra delante,porque no varie de ſu forma , copiarà de libros, que es mejor que de proceſſos , para que ſe haga capaz de eſcriuir verdadero todo genero de bocablos, y haſta que eſtè ſuficiente,y dieſtro en eſto , aconſejo à los padres,que no ſaquen à ſus hijos de la eſcuela , pues vemos à muchos , que por averlos ſacado en agraz,luego neceſsitan que los bueluan para que los enſeñen de nuevo ; y ſirva de aduertencia à los que no pueden aligerar la mano, para que la ſuelten mas aprieſſa , eſcriuan las mas planas que pudieren de treinta,de palotes, que tenga vno de otro la diſtancia de vna ene , y al propio compàs planas de eles enlaçadas,que ſe hagan diez, ò doze de vn golpe; y ſi acaſo ſon de complexion colericos,

por

por lo qual en tiempo que haze calor, quando eſcriuen les tiẽbla la mano, para que ſe mitigue la deſtemplãça, y eſcriuan ſin temblar, es eficaz remedio, antes de ponerſe à eſcriuir, refrefcar la mano haſta el pulſo en vn cubo, ò caldero de agua.

Aſsi miſmo, para los que tienen mala forma, reduzirla en buena, les ayudarà mucho guardar los preceptos que quedan explicados, como ſe ha de enſeñar à los que empieçan, poniendo las muestras algunas vezes entre el pliego, para que las imiten por la vislumbre; y ſi eſcriuen eſquinado, que imiten de vna muestra de letra redondilla; y por el contrario, ſi es redonda, imiten de vna eſquinada, que deſta ſuerte, mejor que por otro eſtilo comprehenderàn vna perfecta forma; pero eſto no ſe haze en vn dia, ni dos, ſegun dizen algunos; por lo qual dexan de ſer buenos eſcriuanos, porque del propio genèro,

que

que no se puede llegar al puerto, sin nauegar, alcançar victoria sin pelear, merecer jornal sin trabajar, es imposſible que nadie sepa esta ciencia, sino con la continuacion, y trabajo; porque sin èl no se conseguirà lo que se desea.

CAPITVLO XII.

Como se han de portar los Maestros en la Escuela con sus Discipulos.

COMO El diestro labrador antes de sembrar la semilla labra la tierra, purifica, quita las espinas, y malezas; lo propio obseruarà el Maestro con sus Discipulos. Primero que les enseñe las letras, procurarà experimentar sus talentos, inclinaciones, y defectos, y entender, que dos suertes de niños comunmente assisten en la escuela; vnos pobres, y otros ricos;

cos; y para evitar la mala criança en vnos, y la sobervia que en los otros suele reinar, y guarden todos entre si, como criaturas del Altissimo, respecto, atencion, cortesia, crezcan en humildad, y temor santo de Dios; El pobre, al passo que lo es, siendo cortès; Y el rico, no despreciando al pobre, les advertirà (dize San Juan Chrisostomo:) *No es rico, y noble el que anda preciosamente ataviado, y tiene muy alajada su casa; ni aquel, cuyos ascendientes florecieron en virtud; porque los hechos que fueron antes de nosotros, no son nuestros, sino las acciones propias del animo que le ennoblecen.* San Juan Chrys.

Assi importa poco ser vno de claro linage (porque de cosa agena se precia) si le obscurece con su mal proceder; y nada le perjudica al pobre ser de genealogia humilde, si la eminencia de sus loables costumbres lo engrandecen.

Y si desea portarse pacificamen-

se, como es razon, con los de su Arte; no les permita ir à otras Escuelas à desafiar à escrivir à los Discipulos agenos; y crea, que si el documento guarda, le serà para la paz interior de el alma de gran beneficio, y escusarà de muchos disgustos, que se originan por esta causa en la incapacidad pueril, y de quienes tan imprudentemente govierna.

Y à los aviessos, y relaxados, que vinieren de otra Escuela à la suya, si les oye murmurar del Maestro que han tenido, para oviar este pecado, (que es muy versal entre los muchachos) los ha de reprehender, y si no se enmiendan, seueramente castigar; pues lo que no se quiere para si, no se les ha de consentir en perjuyzio de el proximo, y deslustre de los Professores de su Arte; porque de aqui se perpetua quedarse siempre con tan perverso vicio, ponerles nombres, componer cantares, apedrear las Escue-

cuelas, romper los carteles, y la intolerable deſeſtimacion que hazen de ſus Maeſtros; y los mas culpados en eſto ſon los omiſos, que no los imponen en el amor, y reverencia que les deuen tener; y aſsi como la piedra imàn atrahe por ſecreta virtud el hierro, del propio genero atraerà à ſi el que enſeñare con diſcrecion, y paciencia, los tiernos animos de los niños, y mas ſi vſa el licito caſtigo, quãdo le merezcan con templança, ſerà de todos los que tuviere à ſu cargo amado, y reſpetado, mejor que trahandoles con aſpereza, y rigor (como lo dize el Sumo Pontifice Pio Quinto) que mueve mucho la dulce, y ſagaz enſeñança à los jobenes, para ſeguir coſas honeſtas, y que aprendan letras, y virtud; Mas en eſto que acõſejo ſe ha de entender, que no es mi animo perſuadir les han de dexar ſalir con las traveſſuras que quiſieren; lo que digo, es, que en los deſcuidos Pio V.

de la plana, y licion, se obserue algun suplimiento, pues no todas vezes està vno para trabajar perfectamente, quãto mas los niños: Empero quando cometen culpas, que son jurar, jugar, hurtar, mentir, faltar à la Escuela, desobedecer à los mayores, reñir, desafiarse, apedrearse, y otros pecados que cometen, particularmẽte el de las maldiciones, que apenas saben hablar, quando se le oira echar mil juramentos, reniegos, y porvidas à cada palabra, que no sè como los padres que las oyen las consientẽ en sus casas, no temiendo el castigo del Cielo; y otras maldades indecentes, que cometen, segun refieren muchos Autores de vn muchacho Athenienſe, que le vieron los Juezes, que estava en la puerta de su casa sacando los ojos con vn punçon à vna avecita viua; y aviendoles desagradado tanto aquel hecho cruel, como indicio de otros mayores, que cometeria quãdo

Pier. Valer. lib. 20. Hierogl. c. 4 Bonif. li. 2. cap. 5. El P. Arlete en la juventud Christiana, fo. 14

do grande, mandaron que le quitassen la vida, para escarmiento de los mal inclinados. Estas acciones si las practican en la Escuela, el Maestro las ha de reprehender con la diciplina, distintamente que hazen contra su conciencia los que castigan culpas ligeras de los niños; pero las graves, que cometen los muchachos ricos, se passan entre renglones.

Tambien es muy eficaz, que el Maestro las horas que tiene dedicadas para su enseñança, no las divierta atendiendo à visitas, que con pretexto de cariño, y amistad suelen introduzirse, sin mas fruto, que passar el tiempo ociosamente en las Escuelas, las quales se deven evitar, porque me persuado, que si no son tentacion, à lo menos son causa, para que se falte à la obligacion de la buena educacion pueril, que tanto el enemigo de el genero humano aborrece, y solicita con todas sus astucias estorvar, co-

mo se refiere en la vida de San Pedro
Fol. 209 Celestino, Sumo Pontifice, y Confessor.

Por lo qual no menos importa sea assistente en la Escuela, y no fie su cuidado à otra persona; porque sabida cosa es, que no ay quien haga la hazienda mejor que su dueño; segun en la Sagrada Escritura se lee, quando por mandado de la Divina Magestad Moyses subiò al Monte Sinai, donde estuvo quarenta dias; aunque dexò dos Ayudantes Aaron, y Hur, para que en su ausencia cuidassen del Pueblo, quando boluiò hallò
Exod. 31 que auia prevaricado, y dexado al verdadero Dios, su Doctrina, y enseñança: Assi los Discipulos se perverterán si les falta la assistencia, y direccion de quien los rige; y al Maestro le acaecerá lo proprio que à la ave que se aparta muchas vezes de sobre los huevos, que se le enfrian, y buelven gueros; por cuya causa

no

no saca à luz ningun pollo; con que para obiar estos daños, es muy eficaz su presencia, para que los muchachos aprendan, y estèn con sossiego, no riñan, ni se maltraten, y pierdan el respecto, y sea vigilante en educarles, enseñando à los tiernecitos, que no tienen entendimiento, disposicion, y fuerças para llevar el trabajo de los primeros rudimentos con discreccion, porque de practicar lo contrario, sucederà lo que à las plantas, que nuevamente brotan, que se malogran, porque no pueden tolerar ningun peso; assi si es oprimida la edad tierna antes de tiempo, con tarea demasiada, desfallecerà, y cobrarà horror al estudio de las letras, que serà despues muy dificil de enmendar; de suerte, que en esto ha de aver mucha consideracion en la tarea que se les diere, que no sea carga, sino gustosa imposicion; Empero esta graciosidad de

enseñar, se ha de entender que ha de ser con los niños de quatro à cinco años, ò segun fuere su capacidad: mas con los que son mayorcitos, será bien sagazmente irles aficionando al trabajo.

Milon Crotoniense, en sentença de los Nobles, por el Doct. Pedro Lopez de Moroya, fol. 52.

Como se refiere de Milon Crotoniense, que auiendole acostumbrado lleuar sobre sus ombros cada dia por cierta distancia vn becerrillo, aunque iba creciendo el becerro, no sentia mayor peso: porque al passo que crecia, tambien èl iba con el exercicio continuo aumentando las fuerças. Lo propio acaecerà à los muchachos; si desde niños los abituaren à leer, y escriuir, quando grandes no sentiràn en exercitar esta ciencia ningun trabajo; y aun muchos en comprehenderla parece que no le tienen, por la felicidad de memoria, viuo ingenio, y serles à su inclinacion muy natural el estudio de las letras; de que resulta en quien le enseña, sumo jubi-

lo,

lo,y lauro, distinto del que causan los rudos;mas no por esto se ha de desconfiar de su enseñança,pues se experimenta,que hasta las piedras con la continuacion se labran : Para cuyo consuelo (dize Aristoteles) que comunmente los agudos de ingenio, aunque son prestos en apercibir , son muy flacos en el retener ; y los rudos al passo que aprenden cõ dificultad,con la misma olvidan lo que cõprehenden,assemejandose à las rayas que se hazen en los metales , y piedras,que permanecen mejor que las que se imprimen en cera; Assi los rudos,la ciencia que pueden depositar en la memoria , la guardan mas en su dureza,donde con dificultad la pusieron,q̃ los agudos,como no les cuesta tanto trabajo. Aristot.

Y para instruccion de los rudos, es muy del caso la industria que vsò vn Philosopho con vn hijo que tenia tan voto de ingenio , que de ninguna ma-

manera podia deprender, ni retener en la memoria los nombres de las letras del A. B. C. y deseoso de su enseñança, mandò hazer veinte y quatro piezecicas de madera, segun con las que juegan al Axedrez, y en cada vna tallò vna letra del abecedario, y con ellas le mandò que se divirtiesse jugando cõ otros muchachos, à quienes advirtiò, que continuamente le nombrassen el nombre de las letras, con cuya formalidad consiguiò el conocerlas, y se le quedaron fixas en la mente, de suerte, que vino poco à poco juntãdolas, à saber deletrear, y leer de leydo.

Mas para los timidos, que el encogimiento, y empacho les turba el animo, y memoria, de calidad, que en publico no aciertan à recitar lo que han estudiado (como sucede à muchos hombres, que estarán todo vn dia industriandose en las razones discretas, que han de dezir à los Jue-

zes,

zes, y Señores, y puestos en su presencia, nada de lo que previnieron dizẽ:) es muy eficaz, y experimentado remedio en los niños, para que pierdan esta turbacion, hazerles que repassen, y dèn liciones à los otros condiscipulos, y quando rezan en publico, que sirvan de guias, y procurarà con los que leen, que pronuncien clara, y distintamente los bocablos; y à los que escriven registrarà de en quando en quando las planas, corrigiendo los defectos que tuuieren, assi en tomar la pluma, como en formar las letras; y las muestras por donde han de imitar, sea su explicacion de Doctrina, y sentencias virtuosas, para que no solo comprehendan por ellas con perfeccion escriuir, sino tambien honestamente viuir, de genero, que sus pensamientos, y acciones dirija todas à agradar à Dios, y cumplir sus Mãdamientos, con edificacion del proximo.

Y tendrà agua bendita à la entrada de la Eſcuela, para que conforme vayan entrando los Diſcipulos la tomen, à quienes aduertirà, que tiene virtud de quitar los pecados venialeſ, y auyentar los demonios; y alguna imagen devota de Chriſto Señor nueſtro, ò de ſu Santiſsima Madre, donde antes que ſe pongan à leer, y eſcrivir, rezen poſtrados de rodillas algunas Oraciones, para q̃ ſe abituen, aſsi en la Eſcuela, como en ſus caſas, y conozcan con la reverencia que han de eſtar en los Templos, quando vàn à oìr Miſſa, y hazer oracion, amoneſteles tengan Roſario, eſtudien en libros Eſpirituales, oìgan cada dia Miſſa, ayunen los dias que pudieren, como ſe lee de San Nicolàs de Tolentino, que de edad de ſiete años ayunaua tres dias en la ſemana; y ſe acoſtumbren à dàr limoſna, ſegun S. Bernardino, y Santo Thomàs de Villanueva, y otros inumerables Santos,

que

que desde niños repartian lo que les dauan para su alimento, y regalo con los pobres; y por este medio vinieron à ser tan fauorecidos de Dios, y perfectos en todo genero de virtudes; Y el dia del Santo de su nombre, confiessen, y comulguen; y sean deuotos del Angel de la Guarda, y de las benditas Animas, que estàn en la carcel de los justos; y particularmẽte de Maria Santissima Madre de Dios, por quanto esta Celestial Señora poderosamente libra de innumerables peligros à los que se dedican à su deuocion; y no solo dà ciencia, sino tambien entendimiento para conseguirla, como la experiencia ha enseñado, que al passo que los niños son sus deuotos, se aprouechan mas en leer, y escriuir, y virtud que los guia al Cielo.

El P. Andrade de la Cõpañia, Patrocinio de N. Señora, fol. 71.

Segun aconteciò à vn Noble mãcebo llamado Contracto, que no podia aprender los primeros rudimentos,

tos, por mucho que trabajava (aunque bien su mayor estudio era servir à nuestra Señora) y no le saliò vana su deuocion; porque su Diuina Magestad alcançò de su precioso Hijo darle luz en el entendimiento, para comprehender no solamente la ciencia de leer, y escriuir, sino otras muchas, de suerte, que fue vn prodigio en santidad, y eruditissimo en la inteligencia de las letras Diuinas, y humanas, y gran Predicador, publicando por su Maestra à la Reyna de los Angeles, persuadia à todos al culto de su deuocion, y à los que deseauan aprender, para que por su medio cõsiguiessen perfecta sabiduria.

En quanto à las acciones, les dirà no sigan las perjudiciales, que vieren en los muchachos relaxados, segun hazen algunos, que en viendo à otro incorregible, dizen, lo que obra aquel, licito me serà à mi, y hechos con esto mas faciles para el mal, imitan

ran sus costumbres, hablan su lenguaje, y se complacen de aver hallado compañero, que les quite el empacho, para ser desobedientes à sus padres, y Maestros; y para evitar el grauissimo daño, que de vna depravada inclinacion de vn muchacho en todos se puede deducir, si probando primero con la correccion, ò castigo no se enmienda; le echarà de la Escuela antes que pervierta à los demàs, porque si los vicios eràn rayzes, son dificiles de quitar.

Y para educacion de esta verdad se lee de vn Santo Anacoreta, que mandò à otro su Discipulo arrancar vn acipres tiernecito, y lo executò facilmente; luego le dixo, que hiziesse lo mismo con otro que auia dias, que estava plantado, y lo consiguiò con alguna dificultad. Despues le mandò, que arrancasse vno grande, que apenas con ambas manos, y ayuda pudo desquiciar: Pues assi le acaecerà al Maes-

Reino de Dios, li. 5. cap. 4.

Maestro, que se descuidare en reprehender los vicios que viere en los niños, y fuere tardo en plantar en su lugar virtudes, que quanto mas lo dilatare irán creciendo en el mal obrar, de suerte, que criarán rayzes, que serán despues dificiles de quitar; por lo qual mas en esto, que en otra cosa, sea solicito en corregirles, y que no se acompañen con muchachos libertados, porque no se les pegue el contagio de sus costumbres; porque si los hombres corren riesgo de perderse por dexarse llevar de falsos consejos, y compañias malas, y de hecho se pierden muchos.

No digo quiẽ fue el pecador, basta para exẽplar dezir el pecado.

Segun sucedió à cierto mancebo, tan Noble como virtuoso; perdió ambas cosas por andar con vn dañoso amigo, que le llevò à vna casa, (principio de su destruicion) dandole à entender tenia que hazer en ella vna diligencia, le encargò cuidasse de la entrada de la puerta, y aviendo salido,

lido, le dixo le perdonasse, porque la necessidad carece de ley, y à vezes obliga executar al mas atento lo que no piensa; porque sabiendo que sus dueños estauan ausentes, se determinò entrar à robarla, y en vn escritorio auia hallado vnos doblones, cuya mitad le daua; y que solo sentia, à fuer de gratificar su amistad, no fuesse mayor cantidad, para que de vna vez salliessen de pobres. Considere cada vno, si le acaeciesse este impensado lance, como se quedaria, y que responderia; pues à tan infame atreuimiento, qualquiera seuera reprehension, y castigo merecia; empero no fue assi, porque nuestro hidalgo se quedò confuso, ò con poco animo para corregirle. Si le tuvo, fue mas poderoso el oro para hazerle condescender con su voluntad, y complice en el delito. Y como le auia costado poco trabajo, lo distribuyò breuemente, y se hallò pre-

tiſado buſcar à ſu buen amigo para que le induſtriaſſe en ſus maldades, en las quales ſe enviciò de ſuerte, que le conduxeron à fenecer en vna horca.

Eſte exemplar me trae à la memoria el de vna muger, que ſi auia ſido caſta, y recogida, por acompañarſe con otra de vida licencioſa, dexò la virtud, y diò en ſer desleal à ſu eſpoſo; y con tan deprauado animo como lo acoſtũbraua, ſaliò de ſu caſa vn dia (que nunca ſaliera) y ſe concertò con cierto ſugeto, que ſervia à vn Señor, que la lleuò à ſu quarto, en el qual apenas entrò, quando le llamò ſu amo, y juzgando bolver luego, la dexò en èl encerrada; el Señor le dixo, que ſe entraſſe en el coche, y viendo que no podia bolver tan à prieſſa, dixo à vn amigo, que à la viſta, y paſſo ſe le ofreciò, que tomaſſe la llaue de ſu quarto, y que regalaſſe à vna dama, que en èl ha-

lla-

llaria,y la despidiesse: quiso la desgracia,que à quien encargò esta diligencia era esposo de la que dexaua encerrada,porque èl no la conocia por tal,ni ella à èl por amigo de su esposo; el qual assi que entrò, y viò que era su muger, la dexò alli muerta à puñaladas.

No menos puede servir de auiso para huir de las malas compañias,lo que escriue el Padre Marcos de Torres de su Venerable Madre Doña Maria Pol,que entre sus amigas no faltò vna, que con obsculo de paz quiso venderla. Tenia esta Venerable Señora, siendo recien casada, amistad con vna señora casada,de mas que mediano porte, de cuyo trato nadie podia desdeñarse, ni al parecer temerse. En casa de esta señora solia assistir vn Cauallero, el qual entrando vn dia en aquella casa, viò salir de ella à la Sierva de Dios Doña Maria,viòla,pero no la tratò,que

El P. Torres de la Compañia de Jesus, en la Vida de la Sierva de Dios D. Maria Pol, cap. 10. fol. 59.

si la hablàra, como su vista le enamorò, su conversacion le detuviera; quedando herido de su hermosura, declarò à la señora su voluntad, suplicandola con muchas promessas dispusiesse como traer à Doña Maria otra vez à su casa de visita, de manera, que èl tambien concurriesse en ella: y para gratificar à la vna, y obligar à la otra, acordò la combidasse para ir à Nuestra Señora de Atocha, y las embiaria vn coche, y vna abundante merienda; y despues haziendose èl encontradizo, las vendria hasta su casa acompañando, y la señora aceptò la oferta; y fingiendo que la deuocion de la Virgen la llevaua à visitar su Santo Templo, embiò à dezir à la virtuosa Doña Maria, que fuesse en su compañia; y auiendo ido, y hecho oracion, se bolvieron por la Hermita del Señor San Blas, donde gozaron su merienda: y quando ya avian acabado, les ocurriò como

mo acaso el Cauallero, que admitido del agassajo del amiga, las vino acompañando hasta su casa: entraronse en ella de visita; y à media hora, dexando la señora entablada la conversacion, los dexò solos, y Doña Maria, con sinceridad de Paloma, no cayò en el engaño, y assi prosiguiò la platica, por mirar en ella como imposible el riesgo: pero el que se le auia preuenido, procuraua passarle de riesgo à caida, començò su conquista por encarecidas alabanças de su hermosura; y para dar vn passo à descubrir su amorosa passion, la declarò auer sido la merienda preuencion de su afecto, que era solo indice de los muchos que deseaua rendir à su servicio. Aqui sospechò, ò conociò que era estudio traidor el del Cauallero, y el de su amiga; y por escusar que no se declarasse mas, ò que la respectasse menos, se leuantò con mucha serenidad, por-

que no estorvasse el Cauallero su intento, como que se leuantaua à otra cosa, se retirò à las salas de adentro llamando à su amiga con voz tan alta, que nó sirviesse despues de escusa el no auerla oìdo (pero si es ya recebido, que no es tan sorda la que no oye, como la que no escucha, como oìa se quedò tan muda como si no oyesse; y tan sorda, como sino escchuchasse) viendo que no respondia, se assomò à la ventana del patio, y llamò à su escudero, que subiò al punto; y oyendo los passos lentos del que ya subia, la amiga que dezia no auer oìdo las vozes altas de la que llamaua, saliò dissimulada, diziendo, què que accidente la auia dado? y Doña Maria, sin darse por entendida, se despidiò de los dos con serena cortesia, y forçado agassajo, se retirò à su casa tan muerta à los sentidos, como viua al escarmiento desde entonces, sin declarar la causa à su es-

po-

poſo, cerrò totalmente las puertas à aquella comunicacion, y à todas las que no eran ſegun pretendia ſu virtuoſo deſeo.

Y ſi eſto acaece à las perſonas grandes, que ſucederà à los jovenes, que no tienen diſcrecion para diſtinguir lo bueno de lo malo, y que como ſugetos tiernos ignoran los engaños del mundo, y quantos daños cauſan en el alma, vida, honra, y hazienda las amiſtades perjudiciales: en cuya verificacion los Sabados, por ſer dias dedicados en la Eſcuela para enſeñar la Doctrina Chriſtiana, juntamente les puede referir los exemplares dichos (y otros, que por eſcuſar prolixidad omito) que les ſirva de advertencia: y ſino quiere detenerſe en recitar ſuceſſos paſſados, puede traerles à la memoria los que actualmente acaecen, no ſolamente de los mayores en edad, ſino de muchachos, de quienes no ſe oye

otra cosa, sino que al hijo de Fulano, por juntarse con vno de mal natural, peor criado, y aconsejado, se ausentò de la escuela, y casa de sus padres, y perdido por essos campos, lugares, y plaças, aquexado del hambre diò en tales vicios, que la *justicia* le prendiò por ladron, y en la carcel, por no tener edad para sacarle por las calles acostumbradas publicamente, el Verdugo le diò amarrado à vn poste de azotes: al otro, que estaua en la casa del juego, le dieron de puñaladas: aquel deshonesto, que aun no tenia catorze años, se quedò muerto, ofendiendo à Dios, en los braços de su dama: el otro por jurador, y maldiciente, permitiò el Altissimo se le entrassen los espiritus malignos en el cuerpo: y quien en lo mejor de la juventud pagò sus maldades en vn suplicio, siendo lastimoso espectaculo, y deshonra de su linage. Todos exemplares, que

son

ſon mas para llorar, que eſcriuir, cõſiderando la multitud que ſe han perdido, y pierden por dexarſe lleuar de malas compañias; porque tal fuerça tiene ſu contagioſo veneno, que no ay baſiliſcos ponçoñoſos, ni calamidades mayores con que poderlas comparar; porque vn dañoſo natural, criado con libertad, pervierte, deuora, y deſtruye à muchos buenos, antes que los buenos ſean poderoſos para convertir al malo; aſſi los muchachos, ſino quieren venir à fenecer deſaſtradamente, huyan de los amigos pernicioſos, y ſirvales de advertencia, que pues ningun hombre cuerdo compra cauallo, ſin que primero le pruebe, trigo ſin que le mida, inſtrumento ſin que le toque; lo miſmo ſe ha de obſervar con el amigo que eligen, para fiar dèl ſu compañia. Y porque los niños no todos tienen diſcrecion (aunque algunos en malicia, y pecar exceden à mu-

Aſsi por malas cõpañias, como por cauſa de ſus padres, q̃ crian à vnos cõ mucho regalo, y à otros con rigor.

muchos grandes) para experimentar ſagazmente coſa tan eficaz, importarà mucho, que el Maeſtro, pues eſtà à la obligacion de ſu cuydado, no menos atento, que caritatiuo, les aduierta ſe rijan por los auiſos ſiguientes, para conocer quien es el bueno, ò perjudicial muchacho, no ay duda que lo es el que ſe aufenta de la eſcuela, y eſtando en ella no quiere eſcriuir, leer, rezar, ſer modeſto, pacifico, callado, quita à los condiſcipulos los libros, y papeles, y en ſu caſa no ay coſa ſegura de ſus manos; y quando le embian à las Miſsiones, Sermones, y Miſſa, ſe queda ſin ella; y lo peor es, que perſuaden à otros difieran el oirla para otro dia, porque le acompañen en ſus trauesuras; juegos iliciros, cantares, y acciones, que prouocan à deshoneſtidades, y otros vicios, que no menciono; deſuerte, que los muchachos de eſta calidad no ſon buenos para amigos,

ſino

ſino aquellos que ſon virtuoſos, vergonçoſos, bien criados, humildes con los Sacerdotes, obedientes à los padres, modeſtos con los Maeſtros, corteſes con los criados, miſericordioſos con los pobres, liberales con los neceſsitados, agenos de todo pecado, y amadores de la caſtidad.

CAPITVLO XIII.

PROSIGVESE CON EL MISMO aſſumpto, y ſe encarga à los Maeſtros no dexen, por el que diràn, de exortar à la virtud à ſus diſcipulos.

YPorque no dudo diràn algunos, que ſemejantes conſejos, que quedan notados en el capitulo antecedente, mas ſon para perſonas grandes, que para muchachos, que es pedirles guarden mucha perfeccion, quando el que los rige no la tie-

tiene, no por el que diràn dexe el Maeſtro de cumplir con la obligacion, educandoles bien, y diga la cenſura lo que quiſiere, pues ya ſe ſabe ſer comun pecado en eſte miſero valle de lagrimas murmurar de las acciones buenas, y malas.

El Padre Alexandro Faya de la Cõpañia de Jeſus.

Segun eſcriue el Padre Faya de vn Labrador muy apaſſionado del que diràn; por lo qual dexaua de obrar lo que le era conveniente, aſſi para el alma, como para el cuerpo: y auiendoſele ofrecido vn viage, lleuò en ſu compañia vn hijo mancebo, y ſe concertò, por no tener mas que vn jumentillo, ir à medias en èl, y deſte genero los viò vna tropa de gente; y reparando que el hõbre iba cauallero, y el muchacho à pie, empezaron à correrle, diziendo, que porque lleuaua aſsi al pobre muchacho molido, y eſtropeado; y ſin contradezir, ni reſponderles palabra, lo que hizo fue apearſe, y mõtò

tō al hijo, proponiendo hazer todo el viage à pie, por escusar oir otra vez semejantes reprehensiones. Empero à pocos passos encontrò con otros, que no fueron perezosos en escarnecerlos, diziendo, no vèn al rapaz, que seuero và en su jumento, y no se empacha lleuar por criado à vn triste, y venerable anciano? y el buen labrador cada instante mas cōfuso, no sabiendo como caminar, que no motiuasse ser notado, determinò ir ambos à pie, pero le saliò inutil la preuencion, porque diferentes passageros les dixeron, que estauan faltos de juizio, que mas querian, porque no se malograsse el jumentillo, ir rebentando. Oyendo la objeccion el labrador, dixo, montemos ambos en èl, que puede ser el eficaz acierto para dexarnos en paz; y apenas montaron, quando otros caminantes viendoles de aquella suerte les corrieron, diziendo tales cosas,

que

que el buen labrador no las pudiendo tolerar, se apeò dexando el camino derecho, y se entrò por entre vnos riscos, y peñas, donde se hallaron perdidos, sin acuerdo, ni que consejo tomar. Estando con esta afliccion, se apiadò la Diuina misericordia dèl, dandole luz en el entendimiento, y conociesse que andaua desacertado en hazer aprecio de los dichos, y acciones de las criaturas, por lo qual con sumo jubilo, hablando con su hijo, le dixo: Has de saber, que por euitar ser murmurados, te puse à ti solo cauallero, y ya vès lo que nos han dicho, por lo qual determinè que fuesse el jumento sin carga, y esto sirue menos, por cuya razon montamos los dos juntos, y es sin fruto, con que la experiencia me ha enseñado, caminando à pie, ò à cauallo, de vna manera, ò de otra, no por esso dexan de dezir, y notar, assi vamos como teniamos concertado nuestro viage,

ge,y digan lo que quisieren;porque si atendemos à las diuersas censuras, y pareceres de los locos caminantes del siglo,puede ser que nos veamos otra vez en afliccion,y aun irremediablemente perdidos.

Esta propia consideracion ha de hazer el Maestro con sus discipulos, y no por el que diràn los dexe de exhortar à la virtud,porque los buenos consejos plantados en la niñez, aunque instantaneamente parece que hazen poca impresion, y se malogran, despues se experimenta, que con el transcurso de el tiempo dàn marauilloso fruto,acordandonos mejor de lo que nos dixeron en la edad tierna, que lo que actualmente hazemos quando grãdes;y assi aora digan,que se aplica mas en su escuela à recitar Sermones,q̃ à enseñar à leer,y escriuir, porq̃ le falta la inteligencia para comunicar esta ciencia,y quiere por essotro camino,cõ apariencias

de

de virtud acreditarse, como la campana, que llama à otros à Missa, y ella nunca la oye; ò que es segun los
Genes.6. que ayudaron à Noè à fabricar la misteriosa Arca donde otros se salvaron, y ellos por no apartarse de los vicios, no entraron dentro, y se anegaron en las aguas de el diluvio, y otras cosas semejantes, que no se deuen apreciar, y mas sabiendo que no ay ninguno, por eminente, y feliz, de qualquier estado, y condicion que sea, que se libre de ser murmurado: porque si es placentero, dizen, que es demasiado risueño, ò falto de juizio: si es callado, que es insulso: si se està recogido en su casa, que se estraña de la gente: y si aplicado al trabajo, que es codicioso: sino trabaja, que es vn perdido: si frequenta cotidianamente los Santos Sacramentos, que es vn hipocrita: y si no los frequenta, que es vn mal Christiano: si se detiene mucho con

con el Confessor, que què tiene, que dezir tan de espacio: y si se està poco, que no se acusa enteramente: si se exercita en obras de misericordia, que no lo fomenta la caridad, sino el deseo de adquirir fama de caritativo; sino dà limosna, que es vn avariento; si se humilla, que finge la virtud, que no tiene; si habla alto, que responde con sobervia: y si pacificamente, que es pusilanime; y de este genero vnos de otros dizen, hasta los Anacoretas, retirados en sus Hermitas, no estàn seguros del què diràn; los Religiosos en sus Conventos, los Prelados en sus goviernos, los Reyes, Principes, y Señores en sus Palacios, por mas ajustados que viuan à la razon, todos tienen quienes les censuren.

Empero de què nos admiramos de esto, si de San Juan Bautista dixeron, que estava espiritado, porque habitava en el Yermo: y de nuestro

S. Luc. 14.
S. Matth. 11.

Señor dezian, que era Samaritano, assi en qualquiera cosa que se haga, siempre el mundo harà guerra; por lo qual no se ha de atender à lo que dizen los murmuradores, y por el que diràn dexar de observar todo lo que es del servicio de Dios, y el Maestro lo mas eficaz para la buena educacion de los Discipulos, à quienes tambien advertirà el respecto, que manda la infinita bondad, que tengan à sus Padres, por averlos escogido su Divina Magestad por instrumentos, para darles el ser natural, por cuya razon estàn obligados à reverenciar, obedecer, servir, y socorrer, quanto les fuere posible, segun las aves enseñan.

El Deut. 6.

El V. P. Fr. Luis de Granada, Symbolo de la Fè, fol. 50.

Las Cigueñas, quando son ancianas, que no pueden volar, ni buscar el alimento, sus hijos las sustentan en el nido, apiadandose, con maravilloso natural instinto de su cansada ancianidad. Aristoteles dize de

Arist. guia de la juventud, f. 47

otra

otra Ave, llamada Merope, que ſon tan piadoſas con ſus Padres, que no eſperan à què eſtèn afligidos, neceſſitados, y ancianos, para ſocorrerles, antes que lleguen à neceſsidad los aſsiſten, viſitan, y regalan con lo que cazan. El miſmo Autor eſcrive de otra Ave, llamada Cocuſa, que en el proprio nido que ſus Padres la criaron, quando eſtos ſon ancianos, compaſiva los aſsiſte, alimenta, y recrea, y quita las plumas dañadas, para que les nazca otras nuevas: y quando por la edad el Leon eſtà inhavil, y peſado para cazar, ſus hijos le alimentan, y en viendoles venir, olvidando ſu fiereza, los recibe, y acaricia, en ſeñal de agradecimiento. Ariſtoteles. Eliano, lib. 2.

Y ſi las Aves, y Animales tienen tal atencion con ſus Padres, mucho mas deven tener las Criaturas racionales, como manda el Criador, y avisa el Sabio, diziendo: Honra à tu Padre, y no olvides jamàs à tu Madre; Deut. 6. Eccleſ. 7.

dre; acuerdate que por ellos naciſte en eſte mundo, y los trabajos que paſſaron por alimentarte, y criarte; aſsi gratifícalos tu, pues es cierto, que por mucho que hagas, no podràs correſponder à la obligacion que les tienes.

En cuya conſideracion no es para paſſado en ſilencio el exemplar, que acaeciò en la Ciudad de Toledo, Reynando en Caſtilla el Rey Don Pedro, à quien llamaron el Juſticiero; Prendieron à vn Ciudadano por indicios de que era desleal al Rey, le condenaron à muerte; Tenia vn hijo virtuoſo, y como tal, apiadàdoſe de aquel que le avia dado el ſer, à quien ſervia, y amava de todo coraçon; ſintiò tanto ſu deſgracia, que deshaziendoſe en lagrimas, ſuplicò con gran inſtancia à los Juezes perdonaſſen à ſu Padre, por ſer hombre muy anciano; y ſe executaſſe la ſentencia en èl; Y no atreviendoſe à con-

Reyno de Dios, lib. 6. c. 2 fol. 200.

concederle lo q̃ pedia, apelò à otro Juez mas superior, que mandò dar por libre al culpado, y al inocente le quitassen la vida; por lo qual lloraua el padre sin consuelo, doliendose de su hijo; y el hijo, con heroico valor, aviendose despedido de su afligido padre, y recibido su bendicion, le sacaron de la carcel para el suplicio, donde se executò la sentencia, con notable sentimiento de inumerable gente, que concurriò à vèr tan lastimoso espectaculo; y aunque clamauan todos con tiernas vozes, pidiendo el perdon para ambos, como le merecian, no lo consiguieron, por alcançar vn mìsero siglo, en que los Reyes eran mas inclinados al rigor de la justicia, que à la piedad del perdon; fino es que diga, que lo dispuso Dios assi con su infinita providencia, para que se entienda, que si ha avido en el mundo hijos malos, ingratos, y homicidas de sus padres,

ha avido otros diſtintamente atentos, compaſivos, y virtuoſos, que han dado la vida por aquellos que les dieron el ſer, dexando exemplo à los hijos de amor, para con ſus padres, ſegun eſte, que piadoſamente no ſe duda, coronò el Cielo con triunfos ſu alma, al miſmo tiempo que en la tierra ſe hizo à ſu cuerpo el mas funtuoſo entierro, que haſta entonces ſe viò por Rey, ò Señor en aquella Imperial Ciudad.

Tambien muchas hijas han tenido heroìca caridad para con ſus padres, ſegun dize el Padre Gaſpar Aſtete, que eſtando preſo en Roma en vna lobrega priſion, ſentenciado à muerte vn hombre muy anciano, llamado Cimon, con pena de la vida à qualeſquiera que le vieſſe, hablaſſe, ò dieſſe algun alimento; Doliendoſe de ſu aflicion, y neceſsidad vna hija que tenia caſada, y recien parida, expuſo ſu vida, por darſela à ſu pa-

El Padre Gaſpar Aſtete, de la Cõpañia de Jeſus, en la Guia de la Juventud Chriſtiana, fo. 48.

padre: y con eſte intentò alcançò licencia de las guardas, para verle, mas no la permitieron le lleuaſſe ningun manjar; pero la piadoſa hija le mantuvo mucho tiempo con la leche de ſus pechos, que le daua, ſiẽpre que con èl eſtaua: y como los Juezes eſtuvieſſen certificados del caſo, mandaron, que no la caſtigaſſen, antes admirados de ſu heroìca piedad, dieron à ſu padre libertad, para que en paz feneciеſſe los dias de la vida; Mas bien mereciò eſte varon vſaſſen con èl de piedad, pues èl la avia tenido con ſu padre; y fue, que aviendo muerto, y no teniendo hazienda con que enterrarle, ſe vendiò por eſclavo, haſta que con ſu trabajo pagò el coſte del entierro. Semejantes exemplares referirà el Maeſtro à ſus Diſcipulos, para que ſe les impriman en la mente, y les advertirà quan ſeveramente caſtiga Dios con deſaſtradas muertes, laſti-

mosos acaecimientos, y desdichados fines à los hijos, que son à sus padres crueles, ingratos, desobedientes, que se afrentan, y olvidan, quando los vèn abatidos, pobres, necesitados, en trabajos, y aficiones.

Y finalmente, procurarà tambien el que rige à la juventud, enseñarles mas con obras, que con palabras, porque como se ha de persuadir vn niño, que es verdad lo que le dizen, que ayune, ore, confiesse, comulgue, guarde los Mandamientos, los consejos de Christo Señor nuestro, huya de las malas compañias, no juegue à los naypes (si vè acaso, lo qual Dios no permita, al mismo que se lo dize echar por el camino contrario) cierto es que no darà credito à sus consejos: porque no ay razon que mejor persuada, como las obras; Assi el que mas eficazmente enseña, es quien mejor guia, el que và delante con el exemplo. Bien conocia esta verdad

el

el Rey Abimelech, quando queriendo pegar fuego à las Torres de Sichen, subiò al Monte, y à vista de todos sus Soldados cortò, antes que los demàs, vn tronco de vn arbol, y se le echò al ombro: Y viendo este exemplar los que le seguian, imitando su accion, hizieron lo mismo; con el qual hecho enseña à todos los que doctrinan la juventud, que obren ellos primero, lo que quieren que hagan sus Discipulos, por ser cierto, que lo que les vieren hazer, sin repugnancia seguiràn; empero no les obedeceràn con perfecto animo, y rendida voluntad en lo que les mandaren exercitar, aunque lo persuadan con eloquentes razones, y con gran boato de palabras, si vieren ellos que hazen lo contrario. Judic. 9.

CAPITVLO XIIII.

Quanto importa que los Padres sean virtuosos, para que los hijos lo sean.

TAMBIEN es el todo, y mas importante, para que los Discipulos salgan perfectos, que sus padres sean virtuosos, honestos, recatados, en no jugar, maldecir, jurar, tratar cosas ilicitas en su presencia, porque si hazen lo contrario, les acaecerà lo que al Cangrejo, que reprehendia à su hijo, porque caminasse derecho: y el hijo le respondiò, que caminava como via que èl caminava: porque en la Escuela paterna, mas se enseña con obras, que con preceptos; los hijos no son otra cosa, que vna imagen de los padres, y naturalmente apetecen lo que ellos aman, è imitã su costumbre, y hablan

su lenguage. De la Calandria, dize San Ambrosio, que nunca canta con mas suavidad, y continuacion, que quando està delante de sus pollos, para que se aficionen desde pequeños à la dulçura de su canto, y no aprendan otros distintos. Y del Gavilan escriue el Venerable Padre Fr. Luis de Granada, que es muy cuydadoso en educar à sus hijos, y quando los vè aquexados de hambre, que son grandecitos, para que no se hagan perezosos en buscar el alimento, les ponen delante vn pajarillo, medio peladas las alas, desuerte, que no pueda volar mucho: y ellos, siguiendo el pajaro, haziendo esto algunas vezes, los habilitan à la caza: en lo qual estas incapazes Aves, regidas por la Divina Prouidencia, dã à los racionales exemplo, para que atiendan del genero que han de criar, y enseñar los hijos, y no dexarlo todo al cuydado de los Maestros, pues

S. Ambr.

El V. P. F. Luis de Granada Symbolo de la Fè, fol. 61.

pues por mas que se esmeren en dos, ò tres horas que assisten por la mañana, y otras tantas por la tarde los muchachos en la Escuela, dificil es de enmendar perfectamente los defectos, que en lo restante del dia cõprehenden de aquellos con quienes continuamente en sus casas viuen, y tratan, segun dize Jubenal, que los exemplos continuos de los padres son mas poderosos para con sus hijos, que las saludables exortaciones de los Maestros, porque se les imprime mas facilmente sus costumbres, teniendolas por buenas, aunque sean malas, que los preceptos de quienes por breve tiempo cuydan de su educacion; por lo qual tengo por mas acertado, si hallan inconvenientes en sus casas, para criar perfectamente los hijos, los dexen por pupilos en Escuela, y cuydado de buen Maestro.

Jubenal.

Mas es de advertir, para que se

logre por este medio su eficaz enseñança à los padres, no embien cada dia por ellos, para recrearlos, particularmente las madres, que con el indiscreto amor que les muestran, son causa de que se embicien en el ocio, y cobren horror al recogimiento, y estudio de las letras: por lo qual hazen lo mismo que los pajaros, que si vna vez los sacan de la jaula, en viendose en libertad buelan, se resisten, y con dificultad los buelven à ella. Assi (creanme) les servirà de poco fruto ponerlos à pupilage, sino atienden à que los han de apartar del cariño de sus casas, hasta que consigan lo que se les desea, pues en el buen regimẽ de su primitiva educacion consiste el progresso de las virtudes, que tal eficacia tiene, que se experimenta aun con los animales, que de su naturaleza son bravos, nacidos en incultos montes, que si los recogen, y crian entre gente de ra-

razon, vienen à ser manſos: y ſi à los domeſticos los dexan con libertad, ſe transforman en fieras, que tan poderoſa es la criança, que haze de lo malo bueno: y por el contrario, de lo tratable, y perfecto, indomito, y feroz.

(El Lic. Pedro de Luxan, coloquios Matrimoniales, lib. 1

En tiempo del buen Solon Soloníto puſieron ante ſu preſencia demanda vn padre, y vn hijo; el padre queria desheredarle, porque era malo, y deſobediente; y el hijo alegaua, que èl no le avia caſtigado quando niño, y que ſi era malo, èl tenia la culpa, por la libertad con que le avia criado, y mal exemplo dado, pues nunca le avia viſto practicar virtud, que le guiaſſe al bien, y apartaſſe del mal. Y Solon, viendo lo que ambos alegavan, y que los diſguſtos entre padres, y hijos, en caſa ſon inquietudes; en la calle eſcandalo; en los Tribunales abominacion, para eſcarmiento de otros, diò por ſen-

ten-

tencia, que el padre, por aver criado mal, y sin castigo al hijo, quando muriesse careciesse de sepultura, que era cosa muy rigurosa entre ellos: y que al hijo, por la inobediencia, fuesse privado de la herencia; con tal, que la hazienda se pusiesse en deposito, para que el nieto de aquel la heredasse, porque no era licito que el inocente pagasse la culpa del padre, y del abuelo. O si permitiesse Dios, que segun este Philosopho, tuviessemos otro por Juez en nuestro siglo, que èl hallaria innumerables padres que castigar, y aun muchos hijos que desheredar, por su mal proceder! porque como dixo vn Poeta Latino, y traduxo vn Castellano:

Si quieres à la vejez
Justos, y Sabios tus hijos,
Haz que los buenos preceptos
Vayan en la leche escritos.

(Y otra vez,)

Joã Ovẽ, lib. Monast. epigr. 54. c. 334

Quan-

Quando està tierna la edad,
Generoſos documentos
Siembra, que eſtà entonces facil,
Para todo Arte, el Ingenio.

Y de aqui es, que preguntandole al gran Philoſopho Platon, como avia de ſer la educacion de los hijos? Reſpondiò, que como la criança de los arbolitos tiernos, que aunque en cultivarlos, y en aderezarlos cueſta fatiga, y tiempo, deſpues dàn guſto, y deleite: y ſi eſte trabajo no ſe pone, quando eſtà tierna la planta, querer ponerle, deſpues, fuera perder el tiempo, y malograr la obra.

Plat. ap. Fici, nu. in eius vic.

Caſi lo miſmo reſpondiò Diogenes, preguntandole, qual era la coſa mas dañoſa, y provechoſa? Dixo, que era criar bien, ò mal los hijos. Eſta fue la reſpueſta del Philoſopho; y por cierto tuvo razon, que la coſa mas perjudicial, es la mala criança: y ſi es buena, no ay vtil con que poderle comprar; porque ſi los niños

Diogen.

fueſ-

fuessen bien criados, el mundo se remediaria, y quando hombres, viuirian todos en las Republicas en paz.

Entre los Lidos preciavan tanto la criança de los hijos, que instituyeron vna ley, que si vn padre tenia muchos hijos, heredassen la hazienda los virtuosos: y si no avia mas que vn virtuoso, èl solo la heredasse: y si acaso todos eran viciosos, à todos desheredavan: porque dezian, que los bienes adquiridos con trabajos, no era razon que los heredassen los hijos avieſſos, porque se harian con ellos mas perversos.

El Lic. Pedro de Luxã, en sus coloquios Matrimoniales, lib. 1

El Rey Licurgo en sus leyes ordenò, que todos los niños que nacieſſen en las Ciudades, hasta que tuvieſſen doze años, los retirassen en las Aldeas, ò Escuelas, para que en ellas se criassen, apartados del regalo de sus padres; considerando, que su demasiado amor los pervierte, y cria delicados, è impide mucho

Licurgo

su eficaz aprouechamiento.

El Cerro có ojos, lib. 1. p. 1.

Entre los Ligures, que fue vna gente muy velicosa, enemiga de los Romanos, establecieron, que ninguna persona pudiesse pretender, ni tener cargo honorifico en la Republica, sino sabia leer, y escrivir: y para el efecto del Herario publico cada año davan à los Maestros, porque instruyessen la jubentud en sabiduria, y letras, suficiente porcion, para que se pudiessen mantener con el lustre, que su ocupacion merecia; de que se seguia, que raro era el muchacho que no supiesse esta ciencia.

El Padre Gaspar Astete de la Cópañia de Jesvs, li. 1. Guia de la jubentud Christiana, f. 8

Los de las Islas Baleares, que aora son llamadas Mallorca, y Menorca, tampoco se descuydavan en criar à sus hijos en virtud, y letras, y en los trabajos, porque desde pequeños no les davan cosa ninguna en la mano, que primero no se la pusiessen en alto, donde no la pudiessen al-

can-

cançar, sino con hondas: y de esta manera eran tan diestros en tirar con ellas, que quando grandes, todo lo que querian derribavan; de suerte, que en las batallas eran invencibles.

Entre los Romanos era costumbre que los hijos Ilustres, y Plevevos, hasta edad de quatro años regalavan, y hasta los doze estudiavan la ciencia de leer, escrivir, y contar, y de alli adelante, ò avian de aprender oficio, ò assentar plaça en los Exercitos, ò proseguir los estudios mayores; de suerte, que por Roma no avia de andar ninguno ocioso, y al que hallavan, que por no tener ocupacion, cometia alguna travessura, igualmente castigavan al hijo, que al padre, por no averle bien criado, y enseñado exercicio con que poderse alimentar: y era esto con tanta severidad, que aun las cosas leves no les dexavan passar sin castigo.

A vn hijo de Laton Censorino, porque quebrò con dañada intencion vn cantaro à vna humilde muger, y à otro hijo de Clina, porque hurtò cierta fruta en vna huerta, à entrambos desterraron de Roma; de genero, que en ningnna cosa se esmeravan mas, que en reprehender, y castigar los desaciertos de los jobenes, para que no se desliciassen en mayores culpas quando grandes.

Lib. 1. Coloquios Matrimoniales.

Los Lacedemonios por sus leyes expressamente obligavan à los padres pusiessen à sus hijos à oficios, cumplidos catorze años, no en los que ellos quisiessen, sino en aquellos que los hijos se inclinassen; lo qual actualmente se devia observar, porque es lastima, y aun gravisimo pecado, que al que se aficiona à la cultura del campo, le apliquen à los estudios: y al que tiene habilidad para pintar, hazerle texer: y al que de natural es encogido, imprudencia es

El Ilustr. Señor D. F. Antonio de Guevara

acq-

acomodarle en Palacio: y al que es bueno para ceñir espada, mal le sentarà la Toga, pues por no poner à cada vno en el Estado, Arte, y Exercicio que los influe su genio, se vèn muchos perdidos, con fines tan lastimosos, como le tuvo vn sugeto, à quien sus padres, porque gozasse la renta considerable de vna Capellania, le persuadieron que fuesse Sacerdote: y antes de serlo se inclinava mas al estado del Matrimonio, y tenia su aficion puesta en vna doncella, con quien honestamente se correspondia; y despues de aver cantado Missa bolviò à solicitarla, la qual condescendiò con su voluntad, y en espacio de nueve años concibiò dèl dos hijos, con no poco escandalo, y nota de los que lo sabian, sin advertir que es comun ceguedad creer que los otros no vèn sus vicios, porque ellos los ocultan; hazen lo que el Avestruz, Perdiz, y Hiena, que

con taparse los ojos, demodo que no vèn, juzgan à los demàs por ciegos: y como todas las cosas de esta vida cansan, al fin la dexò, y se enamorò de otra, con la qual estando vna noche durmiendo en su cama, ambos se quedaron muertos, tan feos, y desfigurados sus rostros, que me causò, como testigo de vista, horror el mirarlos; cumpliendose al pie de la letra en ellos lo que dize Santo Thomàs, que muchas enfermedades corporales, que algunos padecen, y muertes repentinas; cuyas causas, por razones naturales, no alcançamos, son justos castigos, que permite Dios por los pecados de la deshonestidad, vicio tan aborrecible à sus Divinos ojos, que por èl, como se lee en el Genesis, se indignò contra los hombres, y anegò todo el mundo, sin reservar de los descendientes de Adan mas que à ocho personas, apagando con agua el gran fuego de cõ-

S. Tho.

Genes. 6.

cu-

cupiscencia, que vniversalmente ardia en la tierra. Y en otra ocasion hizo llover fuego del Cielo sobre Sodoma, y cinco Ciudades, que las abrasò, y resolviò en cenizas, y à sus moradores, por sus lascibas culpas, cogiendoles en fragante delito subitamente la muerte, descendieron para siempre de la cama de sus deleites à los tormentos eternos. Y en vn Exercito de Israel, por pecados deshonestos, quitò la vida à mas de veinte mil hombres: y no cessò tan espantoso castigo, hasta que vn heroyco Varon, llamado Fines, advirtiendo en las ofensas que cometian, sacò la espada, y con sus propias manos diò muerte à los lascibos.

Gen. 19

Numer. Psal. 10.

Y si tan severamente castiga Dios à todo genero de gente por el pecado dela sensualidad, qual serà el castigo que darà à los padres, que por su causa, y exemplo, no solo cometen los hijos pecados deshonestos, sino

quantos se pueden imaginar, se desvelan con su mismo afan, y trabajo, como adquirirles riquezas, aunque sean à costa de la conciencia, para adelantar sus conveniencias temporales, y no hazen diligencias de imponerlos en virtud, y estado, conforme à su inclinacion, que les encamine al Cielo, segun en el cuerpo mystico de la Iglesia, y Republica civil, la Magestad Divina, con su admirable providencia ordena, que vnos rijan à los demàs; otros, que resplandezcan en luz, y doctrina; otros, que exerciten obras de vida activa; otros contemplativa, y quienes que se ocupen en ministerios humildes; assi conociendo las complexiones, genios, y caudales de cada vno, inspira, y aficiona, para su eficaz aprouechamiento, elijan el estado, y exercicio que dize con su natural, y que es proporcionado al talento que les ha dado; pero el mal es, que los padres, de-

desatendiendo la direccion del Diuino govierno, quieren por su antojo, que los hijos se acomoden con el estado que ellos quieren, y no el que les dicta su inclinacion; de lo qual resulta irremediables daños, cõ perdida de innumerables hijos, que andan en empleos, y passos menos concertados, que el Prodigo, hechos juguete de la Fortuna, Fabula del Pueblo, è irrision del mundo, à los quales conduxo à tanta desventura la imprudencia de sus padres, y la blãdura de otros, que se portan con ellos de calidad, que en lugar de criarles bien, les permiten, desde la Aurora de su infancia, que hagan quantas traveſſuras quieren, que parece estàr mas sugetos los padres à los hijos, que los hijos à los padres, pues se experimenta, que à voluntad de algunos niños està la eleccion de elegir Escuela donde los han de doctrinar, y el assistir en ella; y si encuen-

cuentran con Maestro, que por cumplir con la obligacion, los corrije, y reprehende sus inobediencias, mala crianza, defectos, y los atarea à la virtud del trabajo, vàn à sus casas (con tal malicia, que se duda que en sus tiernos años pueda caber) con muchas falsedades, y chismes, diziendo, que no cuydan de su educacion, que los ponen en los asientos mas inferiores de los otros, con Discipulos que los vltrajan, señalan, maltratan, y otras cosas semejantes, todo à fin que los muden cada dia de vna Escuela en otra, por si acaso hallan Maestro que les consienta sus libertades; por lo qual no devieran algunos padres darles credito, ni condescender con su gusto, hasta verificar secretamente si el Maestro es tal qual les conviene: porque ademàs del gravissimo daño que se les sigue de mudar muchos Maestros, por tener cada vno su forma de letra, y me-

metrodo de enseñança, que dan desde este principio tan mal habituados al trabajo, altivos, sobervios, y dueños de sus acciones, que despues quando mayores no pueden arrostrar la sujeccion, y servidumbre, y por honesto que sea vn exercicio, no ay ninguno à su gusto, ni Amo, y Señor, que para servir les quadre: segun acaeciò à cierto muchacho, el qual los primeros dias que entrò en mi Escuela, se estrenò haziendo tales travessuras, que parecia à Roberto el Diablo, à vn Cõdiscipulo descalabrò, à otro hurtò la colonia q̃ traìa en el sombrero, y à vn venerable Religioso, que me vino à visitar, estandome diziendo la conformidad que devia tener con Dios en las tribulaciones, y trabajos, à la sazon que me parecia que hablava por su boca algun Angel, se puso el muchacho detràs del respaldar de mi silla, y encarandose al Religioso, le sacava la len-

lengua,guiñava,y hazia tales geſtos; que el Religioſo no pudiendo tolerar tal deſacato,ſe levantò del aſsiẽto donde eſtava,y con gran indignacion, dando vna puñada ſobre mi meſa, ſe ſaliò de la Eſcuela, abominando lo mal que criava à los Diſcipulos,dexandome no poco confuſo,como ignorava la cauſa de ſu ſubita impaciencia (quando le conſiderava por Varon muy exemplar, y pacifico)haſta que verifiquè el motivo que le provocò, ò por mejor dezir,tentacion, que deſacordò de ſi,para que ſe deſcompuſieſſe,y mõtaſſe en colera;Por cuyas traveſſuras caſtiguè al muchacho (aunque no tanto como merecia;) pero èl fue à ſu caſa,diziendo, que la avian caſtigado, porque avia vertido, ſin querer,vn tintero ſobre vna plana: y con tan ſinieſtro informe, vino ſu madre à la Eſcuela hecha vna Leona,fulminando iras,y enojos,de calidad, que

por

por mas que procurè reportarla, y dar à entender que las traveſſuras de ſu hijo neceſsitavan de caſtigo, no dando credito à las verdades que la dixe, le llevò, por complacerle, y no diſguſtarle à otras Eſcuelas; y deſpues le acomodò con diferentes Amos, para que aprendieſſe oficio, todo ſin fruto, porque como el mal no eſtava en las Eſcuelas, y en los Amos que tuvo, ſino en la libertad con que le criava, ſe quedò ſin ſaber habilidad ninguna: y lo que mas importa, buenas coſtumbres, que le conduxeron (ſin que ſu madre, quando conociò ſu perdicion, lo pudieſſe remediar) à vn miſero fin, pagando en vn ſuplicio, antes que cumplieſſe veinte y cinco años, la mala criança, vicios, robos, y dos muertes que hizo.

Pues que dirè de otra madre, que viendo à vn hijo ſe avia aficionado de cierta Dama, ella miſma la ſo-

ſolicitò, y le la llevò à ſu caſa, ſiendo encubridora de la maldad.

Y de vn padre, que reprehendia vn hijo de nueve años, que fueſſe bueno: y no advertia en el mal exemplo que le dava, porque continuamente en ſu preſencia referia las valentias, y temeridades que hazia; y lo peor del caſo era, que le acoſtava en ſu miſma cama, donde el padre, no haziendo vida con ſu eſpoſa, tenia en ella à ſu dama. Y de otro, que amava con tanto eſtremo à ſu hijo, que no ſolo le conſentia diſtribuir en vicios la hazienda, y la perdieſſe à los naypes, ſino q̃ en lugar de reprehẽderle, èl miſmo ſe ponia à jugar con èl, y le enſeñava diferentes juegos.

Pues què podrè dezir à eſto, ſino que quien, ò que Maeſtro, por mucho que ſe eſmere, ſerà ſuficiente para educar tales hijos, quando para el efecto primero ſe requeria enſeñar à ſus iniquos padres; de los quales, ſe-

gun

gun dize Philon, son de quienes se quexa Dios: porque ademàs del perverso exemplo que les dàn, de que se deduce sus infelices progressos, y precipicios, los crian con tanta libertad, que los sacrifican à los Demonios, y se los entregan desde pequeños, para que se apoderen de ellos, y despeñe en los abismos. Philon.

Segun explica por el exemplar siguiente San Gregorio, que por escrivirle vn Escritor tan fidedigno, no dexa lugar à dudar de su certidumbre, pues sola su autoridad dà solucion à todas las dificultades que se le pudieran oponer aver acaecido en su tiempo. Cierto padre en Roma tenia vn hijo de cinco años, y aunque de tan poca edad, estava muy adelantado en sagacidad, y malicia, al qual criava con sumo regalo: y por el excessivo amor con que le amava, no avia cosa que no le permitiesse, tanto, que aunque el niño diò en de-

S. Greg. l. 4. dial. c. 18. y en guia de la virtud, l. 3. fol. 158. Belarm. en la explicacion de la Doctrina Christiana, f. 138

dezir, como si fueran gracias, grandes blasfemias contra Dios; No le reprehendia, ni castigava; y continùando dezirlas, permitiò el Altissimo, que teniẽdole el padre en los braços los Espiritus malignos hizieron presa dèl, y despues de averle horriblemente atormentado le ahogaron, llevando su infeliz Alma à los profundos abismos, donde padecerà por toda vna eternidad.

El qual exemplar, dize San Juan Chrisostomo, avia de estar fixo en todas las mentes, para correccion, y escarmiento de los padres, que vèn à los hijos mentir, jurar, maldezir, y serles desobedientes, y por no disgustarles, ò verles llorar, no les corrigen, ni permiten que el Maestro los reprehenda, sin considerar que quando vayan siendo mayorcitos, crecerà con la edad la inclinacion, y vendràn à ser grandes maldicientes, juradores, destruìcion, y escandalo del pueblo.

Se-

Segun en la Historia Sagrada se refiere del Sumo Sacerdote Heli, que por la negligencia que tuvo en castigar desde niños las deshordenes de sus hijos, fueron el oprobio de Israel, y causa que los hombres dexassen de ofrecer holocaustos, y sacrificios à la Divina Magestad: y para castigo de vnos, y otros, permitiò el Altissimo que los Filistoos hiziessen guerra à los hijos de Israel, y en la primera batalla mataron quatro mil; por lo qual los Capitanes del Exercito embiaron por el Arca del Testamento (empero quando Dios determina castigar, como no ay cosa que lo impida) aunque pusieron la Santissima Arca à vista del enemigo Exercito, en la segunda batalla, la cautivaron, y mataron treinta mil Israelitas, y à los hijos de Heli: y la muger del vno oyendo las tristes nuevas de la muerte de su esposo, que estava en cinta, instantaneamen-

1.Reg.3

1.Reg.4

1.Reg.4

te malpariò, y se quedò muerta. Y el Sumo Sacerdote, con la noticia de las tragicas desgràcias, recibiò tal pena, que cayò del asiento donde estava, y se hiriò la cabeça de calidad, que en aquel mismo punto perdiò la vida.

Y si de esta suerte avisa el Criador à los omisos en el castigo de sus hijos, sea el consejo de piadosos padres darles buen exemplo, y ganar à Dios por la mano, corrigiendo con discrecion los defectos de los hijos, porque no venga sobre padres, y hijos el riguroso castigo del Altissimo.

CAPITVLO XV.

Los trabajos, y penalidades que se padecen en la buena educacion de los niños.

¶ El Espiritu Santo aconseja por Sa-

Salomon à los padres, no aparten del niño la disciplina, la enseñança: Juzgo que quiere significar, y si dize, el açote; Me conformo, porque comũmente en los niños entra, con la disciplina la enseñança: En cosa muestran mas los padres ser perfectos, que en procurar que sus hijos lo seã. Por esto llamò Moyses à Noe Varon Justo en sus generaciones, porque obstentò serlo gloriosamente en la buena enseñança de los hijos, en fee, dize èl mismo, de que su buena educacion es en los padres obligacion de justicia, y vno de los mayores obsequios que pueden hazer à Dios, segũ el mismo Señor lo dixo à Abrahan, para que entendiesse, que aviédole de hazer, como le hizo, padre de tantos hijos, los criasse perfectamente, y guiasse por el camino del Cielo, por ser esta obra la mas acepta à sus Divinos ojos, y de sumo merito para los Padres, y Maestros, à

Prov. 23

Genes. cap. 18.

quienes puede mover solo esta consideracion del premio eterno, y no otra, para que se dediquen à enseñar hijos agenos, quando los propios son molestos: y no pocas vezes cansan, trabajo tan intolerable, que nadie sabe lo que es, sino quien le experimenta, y la perpetua sujecion que en èl se tiene; En otros exercicios se puede à vn tiempo trabajar, hablar, chancear, cantar, y aun jugar, los ratos de vacante: empero en este siempre se ha de estar con virtuosa atencion, modestia, y severidad, como quienes han de dar buen exemplo, y armados de paciencia, para tolerar las sinrazones, y malas correspondencias de algunos padres, que no conocen el beneficio que reciben de quien sobre su conciencia (como quien no dize nada) se encarga de la enseñança de sus hijos, y liura de esta gravissima obligacion, segun se experimenta continuamente,

te, pues en lugar de gracias, no les dàn otra coſa, ſino imprudentes quexas; ſi al niño le caſtigaron, ò no le caſtigaron; ſi ſabe eſcrivir, que no ſabe leer: y ſi ſabe leer, que no ſabe ayudar à Miſſa, Oraciones, vrbanidad, y diſcrecion, que para notar cartas, y ſacar qualeſquier quentas ſe requiere, como ſi fuera facil, en la corta capacidad de los niños, hallar entre mil vno, en todo ſabio, y tan feliz, que agrade à todos: y dado caſo que ayga alguno, por no dar lauro al Maeſtro, que le ha enſeñado, dizen los padres, que ſe parece à ſus aſcendientes, y abuelos, que fueron muy cientificos: y ſi no ſabe, el Maeſtro tiene la culpa: y llevados de eſte error, le deſacreditan, y à la doctrina de ſu Eſcuela, ſin advertir, que muchas vezes permite Dios, que los muchachos ſalgan avieſſos, rudos, y ſe malogren, no por culpa de los Maeſtros, ſino por los pecados de los

padres,y darles mayor tormento, segun dize el Pelnsiotano : porque como los padres aman mucho à los hijos,si castigara Dios à los padres solamente en sus personas, fuera el tormento menor : y para que padezcan mas , los castiga en los hijos, à quienes aman , que esta es mayor pena, que si la padecieran en si mismos.

El eruditissimo Pelnsiotano.

Otros son tan molestos , y desconfiados , pareciendoles que el Maestro no cumple con la obligacion,que con esta desconfiança cada dia vàn, con el pretexto de visitarle, à registrar lo que hazen sus hijos , y los agenos en la Escuela,y se quedan en ella tan de espacio, sin considerar la mala obra que haze , contando quentos,que podian escusar, que en Sevilla,ò en Granada avia tal , ò tal Maestro,gran Escrivano,que enseña brevemente ; y de aqui passan à dar reglas,y preceptos , para que se rijan por su dictamen,y no conforme

à las

à las obſervaciones cientificas del Arte,y experiencia;de cuya deſconfiança nace eſperar al Maeſtro, perturbar la enſeñança, y ocupar las horas,q̃ tiene dedicadas para aſsiſtir à los Diſcipulos,los quales en viendo que divierten al Maeſtro(que no deſean otra coſa) en lugar de eſtudiar,ſe alborotan;vno ſe quexa que le maltratan, aquel que le ponen nombres;otro,que le quitan la tinta, el delicado, que le manchan el papel;y borran la plana; quien con los punteros haze pedaços las hojas de los libros,y cartillas (por lo qual dixo vn Sugeto à otro,que le preguntò,què tanto tiempo ſeria ſuficiente para bolver à vno el juizio? Reſpondiò,que tanto quanto fueſſe la prieſſa que le dieſſen los muchachos;) Y el que eſtà de viſita,viendo ſemejantes deshordenes; no atribuye à que èl es la cauſa,ſino el pobre Maeſtro, que interiormente ſe deshaze, por-

que le dexen solo, para poder atender à sus Discipulos, y no à visitas, que no le sirven de ningun vtil, y credito.

Y si estos son impertinentes, no son menos el criado, ò la criada, que continuamente vàn con cuentos, y quexas, para que castiguen à los niños, y las mas vezes es cõ recaudos supuestos, diziendo, que lo dizen sus Amos, porque yà que no pueden vengar en ellos las desaçones, que en sus casas tienen, quieren que el Maestro les despique, castigando la inociencia de los hijos: Y para obiar los disgustos que de aqui se pueden originar, aconsejo à los Maestros, que por semejantes ordenes no se rijan, ni castiguen à los muchachos en presencia de sus padres, aunque ellos lo manden, porque menos importa, por no condescender con su gusto, perder vn Parrochiano, que perderse à si mismos.

Se-

Segun le acaeciò à cierto Maeſtro, que goze de Dios, à quien vn padre, precipitado de ira, llevò vn hijo à la Eſcuela, para que en ſu preſencia le caſtigaſſe (que ay algunos que lo que pueden executar, y fuera biẽ, para que los hijos entendiſſen que tienen dominio, y brio para caſtigarlos, lo encargan à mano agena) (demàs, que las traveſſuras que los muchachos hazen en ſus caſas, à los padres toca el corregirlas, y no al Maeſtro, que no harà poco ſi caſtiga las que cometen en la Eſcuela;) y apenas le avia ſentado la diſciplina, quando convirtiendo la ira el padre contra el pobre Maeſtro, le dixo mil oprobios, y que aquel riguroſo caſtigo no era para ſu hijo, y ſacando la eſpada, diò al Maeſtro, que eſtava indefenſo, vna eſtocada, de que muriò.

Al ſimil pudiera referir otros exemplares, que por eſcuſar prolijidad,

dad, no menciono, y fuera bien escrivir, para advertir, afuer de experimentado, à los Maestros, no castiguen en presencia de los padres à ningun muchacho: y para confusion de los mismos que persuaden, que en su presencia castiguen à sus hijos, y si vèn que los llegan al hilo de la ropa, prontamente vencidos del amor filial, se enternecen, y dan por ofendidos, sin considerar que vàn contra el precepto, que obliga à los padres,
Prov. 29 que corrijan con la disciplina los defectos de los hijos; mas tambien veda el castigo imprudente, y excessivo, que practican algunos, que del estremo de piadosos, passan al de la crueldad, juzgando que su buena educacion consiste en estarlos continuamente maldiciendo, maltratando, y castigando: y por cosas muy leves dizen al Maestro, que sea el despique de su indomita, y desesperada condicion: y si el Maestro no

les

ſes obedece (como no es juſto con-
deſcender con ſu ira, porque ſi tal hi-
zieſſe, ademàs de ſer grave pecado,
tendrà, juntamente con los padres,
que dar quenta à Dios de los hijos,
que por eſta cauſa ſe perdien;) luego
publican que no es bueno para
Maeſtro, que es floxo, blando, omiſo,
y falto de valor, para rejir mucha-
chos, y otras coſas, que por el deco-
ro omito, porque al miſmo paſſo que
ſe toleran con el ſufrimiento, crece
en los ſobervios la inſolencia, provo-
cando por inſtantes à los Maeſtros ſe
pierdan con ellos.

Y ſi eſto ſe padece con los im-
prudentes, y colericos padres, no
menos afligen, perturban, y atormen-
tan los muchachos, que à fin de que
los muden cada dia de vna Eſcuela à
otra, y que les dexen à ſu libertad,
lebantan à los Maeſtros tales falſeda-
des, y teſtimonios, quales el enemi-
go del genero humano, con ſer pà-
dre

dre de las mentiras, parece que no puede mas fomentar, porque ay muchachos de tan deprabada inclinacion, y malicia, que en lo que dizen, y hazen exceden à los miſmos eſpiritus malignos: y de eſtos ſabida coſa es, que ſe librarà vno con la Cruz, y agua vendita; mas de los muchachos, quanto mas ſe cumple con la obligacion de ſu enſeñança, mas perſiguen, y atormentan.

Pues què dirè de las ingratitudes que ſe padecen de los Diſcipulos, que deſpues de averles enſeñado con ſumo trabajo, paciencia, y deſvelo, y con el amor que engendra la educacion, en ſaliendo de la Eſcuela, no ſe acùerdan mas del Maeſtro, que ſi tal huviera ſido, tanto, que ſi le encuentran en la calle, no les deue vna corteſia de vn ſombrero; Aſſe mejáſe àlos diez leproſos, de quienes refiere el Evangelio, que aviendoles Chriſto nueſtro Señor curado, fue-

Luc. 17. 12.

ron

ron tan ingratos, que no bolvieron à darle las gracias; Solo vno dize, que bolviò, que fue el leproso Samaritano, era Noble; pero pobre, y bastaua serlo, para que permaneciera en èl la memoria, y agradecimiento; assi ay algunos, pero pocos, que buelvan el animo à lo passado, y agradezcan los beneficios, que en la Escuela recibieron: porque al passo que dexan la niñez, olvidan el amor, y veneracion que deven tener à sus Maestros, juzgando que desde el vientre de su madre nacieron enseñados, y con esta altivez aprecian poco la enseñança pueril, y primeras letras, no advirtiendo que sin ellas no conseguieran otras mayores, y que la ingratitud es vn pecado muy aborrecible à los ojos de Dios, segun dize San Pablo: No te olvides de los beneficios recibidos, porque no pierdas la gracia Divina; Y en la Sagrada Escritura: Mostraos siem-

S. Pablo 1. Ad Timot. 5.

pre

pre agradecidos à vueſtros bienhechores, como lo fue Jetro con Moyſes, porque defendiò à ſus hijas de la maldad de los Ganaderos, que las querian maltratar. Y ſegun Tobias con Azarias, porque avia llevado, y buelto à ſu hijo con tanta proſperidad, à quien ofreciò la mitad de los dones que le dieron; de que ſe ſigue, que ſi à los que bien nos hizieron devemos continuo agradecimiento, quanto mas ſe deve à los Maeſtros, que nos induſtriaron en letras, y virtud, en lo qual haſta las aves, y animales irracionales nos dan exemplo, reconociendo à ſus bienhechores.

phil. lib. vit. Moyſes, num. 16.

Tobias 4.

El Elefante que cae en la çanja, à quien le lebanta, y libra de aquel peligro obedece, y ſigue toda la vida.

Y con ſer tan fiero, y bravo el Leon contra los que le reſiſten, al miſmo paſſo es generoſo, y agradeci-

do,

do, y no ſe olvida de quien ha recibido algun beneficio, antes bien ſiempre que ſe ofrece muestra la recompenſa. En la Hiſtoria de la Conquiſta de la Tierra Santa ſe refiere, que caminando por la Provincia de Judea vn Cavallero, llamado Golfredo de Torres, viò acaſo que eſtavan luchando vn Leon con vna eſpantoſa Sierpe, la qual tenia tan ceñido, y apretado al triſte Leon, que el Cauallero, teniendo compaſsion dèl, acometiò con la Sierpe, y à poco rato la quitò la vida, dexando al Leon libre: y le fue tan agradecido, que deſde aquel punto no ſe apartò de ſu compañia, y favoreciò en muchos peligros, y combates que tuvo en la Conquiſta de la Tierra Santa: y era tan heroyca la aficion que le cobrò, que quando el Cavallero dormia, ò comia, avia de eſtar à ſus pies: y ſi iba fuera de caſa, no ſe deſviava de ſu lado.

Geronimo Cortès, lib. de los animales terreſtres, ſ. 12. Reyno de Dios, fol. 228

Caſi

Plinio, lib. 8.

Casi sucediò lo propio à vn Marinero, que aviendo desembarcado en la Costa del Africa, y apartado por breve rato de sus compañeros, se entrò por lo oculto de vn Monte, donde viò venir bramando vn Leon, y para guarecerse, se subiò en vn arbol: y la fiera llegandose al pie del arbol, alçava vna mano, que tenia herida, y atravessada en ella vna espina, y con bramidos dolorosos se la mostrava, como quien dezia, que se apiadasse del: y el Marinero compassivo descendiò del arbol, y le sacò la espina, y curò lo mejor que pudo; y despues el Leon le fue tan agradecido, que todo el tiempo que estuvo alli la Nave surta le traia à el, y à sus Compañeros todo lo que cazava.

Eliano en el lib. de Animalibus, fol. 13.

Tambien escriue Eliano en el libro de Animalibus, que quando en Roma se hazian algunas solemnes fiestas, acostumbravan meter en vn espacioso cerco, llamado Coliseo, mu-

muchos Leones, Tigres, y Osos, y juntamente delinquentes condenados à muerte, y Esclavos que eran desleales à sus amos: y si luchando cada vno con vna de las fieras la vencia, le davan por libres: y en vna fiesta acaeciò, que à vn Esclavo, llamado Andronico, metieron en el cerco con vn Leon, que por ser de aspecto feroz, todos tenian puesto en èl los ojos, mirando quando despedazava al mifero Esclavo; empero sucediò diferente que lo imaginavan, porque el Leon assi que viò à Andronico, llegandose à èl mansamente, le lamia las manos, y haziendole muchos alhagos, se postrò à sus pies, con gran admiracion del Pueblo, y del Emperador, que estava presente: el qual viendo tan peregrino sucesso, mandò sacar al Esclavo, para que dixesse la causa porque el Leon se le mostrava tan leal, y agradecido; Y Andronico dixo, que caminando por

los Yermos de Africa avia hallado aquel Leon, y curado vna herida, que tenia en vna mano, y que desde aquel punto nunca se avia apartado de su compañia, hasta que cazaron al Leon, y èl vino por varios acaecimientos à ser Esclavo de vn Proconsul de Roma, y porque intentò ausentarse de su poder, le avian echado en el Coso con aquella Fiera; en cuya bondad experimentava, afuer de agradecida, mas clemencia, que en los hombres; Y el Emperador, por no ser menos piadoso, le diò por libre, y al Leon, el qual por donde quiera que iba Andronico, le seguia con admirable obediencia: y el que antes despedazava los hombres, à todos se postrava, y rendia, por agradar à su Maestro, à quien estuvo muy obediente todo el tiempo que le durò la vida.

Mas dexando de tratar del agradecimiento de las Fieras, vamos à las

las Aves. En la Ciudad de Sexto, en la Provincia de Campaña criò vna tierna doncella à vna Aguila pollo, y siendo grande salia à cazar los mas de los dias, y las mejores presas que cazava la ofrecia; y aviendole dado à la doncella vna enfermedad, de la qual muriò, en todo este tiempo no saliò el Aguila à cazar; como solia, hasta que llevaron el cadaver à quemar (que era el sepulcro que entonces vsavan los Gentiles) y quando la echaron en la hoguera, se hechò juntamente con ella, y se reduxeron ambas à ceniza, con tan estupenda admiracion de los circunstantes, que porque se eternizasse tan prodigioso exemplar, fabricaron vn sepulcro, donde depositaron vnas, y otras cenizas, y en los marmoles gravaron el sucesso.

En la historia moral, y politica, hallado en las Aves mas generosas, y nobles, sacado de sus naturales virtudes, y propiedades, el P. M. Fr. Andrès de Valdecebro.

En Tarantro, Ciudad del Reyno de Napoles, acaeciò que sacàdo vnas Cigueñas sus hijos del nido, para

Valdecebro, lib. 3. f. 140.

enseñarlos à volar, vno mas torpe, y pesado que los demàs, cayò, y se rõpiò vna pierna à vista de vna muger, que se llamaua Heraclides, y la compassiua Matrona le cogiò, y llevò à su casa, donde le curò con singular caridad hasta que sanò: y viendo que estaua bueno, y fuerte para poder bolar le soltò. Empero el agradecido pajaro el año siguiente bolviò al mismo paraje, y nido de la casa de Heraclides, y reconociendo à su biẽhechora, gratificò la buena obra que avia della recibido, trayendola vn dia en el pico vna piedra preciosa, que dexò caer sobre sus faldas, por la qual dieron à Heraclides muchos ducados, con que remediò sus necessidades.

El P. M. Fr. Andrès de Valdecebro, fol. 49.

El mismo Autor refiere otro caso no menos prodigioso. Estavan segando vnos trigos en Hircania diez y seis jornaleros, y aviendo ido vno por agua para que refrescassen todos,

dos, viò junto à la fuente que estauan batallando vna Serpiente con vna Aguila, y la traìa de vencida, y sacando la hoz segò la garganta à la Serpiente, dexando à la Aguila libre, y vencedora, cogiò el agua, y bolviò con ella à los sedientos compañeros; y al punto que leuantò èl la cantarilla para beber, instantaneamente el Aguila, que le fue siguiendo, batiendo el buelo se la derribò de las manos, y rompiò; y quexandose de la ingratitud del Aguila el segador, bolviendo la cabeça viò que todos los que auian bebido se auian quedado muertos, por quanto el agua que auia cogido en la basija estava envenedada de la Serpiente; y à vista de tan gran desgracia, reconociò, que si èl à la Aguila avia librado de la muerte, ella le avia dado la vida.

No son menos agradecidos los Perros, de quienes se refieren tan

Plinio. admirables acciones de la lealtad, que admiran. Plinio escrive, que quando el Rey Lysimaco muriò, por guardar sus cenizas, como era costumbre, echaron el cadaver à vista de vn Perro en el fuego; y viendo esto el fiel animal, se arrojò en la borazidad de las llamas, donde quiso mas morir quemado con el cadaver de su amo, que viuir sin èl.

Prado Espiritual, fol. 300. Por ciertos delitos que auia cometido Tito Sabino, fue preso, y vn Perro que tenia le acompañò continuamente en la carcel, y suplicio; donde viendo que à su señor auian degollado, y despues echado en el Rio Tiber, juzgando que estaua viuo se metiò nadando debaxo del cadaver, y le sompesava, porque no se sumergiesse en el agua; y tanto perseverò en sostenerle, que cansado, y sin fuerças el compassivo animal se ahogò.

S Ambr. Flores del Agradecimiẽto. Prado Espiritual, fol. 299. Tambien dize San Ambrosio, que en

en Antiochia vna noche mataro à vn hombre, y vn Perro que tenia le guardava, despues de difunto, lamentandose, y gimiendo, como podia: y noticiosos de la desgracia, cõcurrieron muchos à verle, y entre ellos fue el agressor, juzgando que nadie sabia su delito; el Perro que le viò le asiò con los dientes tan fuertemente, que por mucho que hizo, no pudo librarse dèl: y reparando en la accion los circunstantes, y que el hombre se avia turbado, y demudado de color, sospechando que avia cometido aquel homicidio, dieron noticia à los Magistrados de la Ciudad, por cuya orden le prendieron, y confessado el delito, le ajusticiaron.

En nuestro tiempo en la Ciudad de Toledo muriò vn Cavallero, y llevandole à enterrar à la Iglesia Mayor, le acompañò en el entierro vn Perro que tenia; y despues, aviendo-

Geronimo Cortès en la historia de los animales fol. 22.

le dexado los amigos, y parientes debaxo de tierra (casa perpetua del olvido) el Perro le quedò gimiendo sobre la sepoltura, donde perseverò muchos meses: y si no fuera por la caridad de vn hombre, que le dava de comer, y beber, alli muriera de hambre, y sed, por no apartarse de su amo, ni ser ingrato al pedazo de pan que dèl avia recibido.

A este tenor pudiera referir innumerables exẽplares de Fieras, Aves, y Animales, que con sus acciones reprehenden la ingratitud que observan los Discipulos para con sus Maestros, y el desagradecimiento de los hombres, que continuamente lo que practicã, es dar por beneficios agravios, segun el Copero de Faraon, que Genes. 40. en viendose en su prosperidad, se olvidò de Joseph, que le avia anunciado su libertad; ò qual otro Saul, que 2. Reg. 24. aviendo recibido de David tantos beneficios, le quiso tantas vezes quitar

tar la vida;ò como los Judios,à quienes la Mageſtad de Chriſto hizo muchas buenas obras,y en recompenſa le crucificaron;Mas es de notar, que en ſu Sagrada Paſsion el Señor moſtrò el ſentimiento que tuvo en el Huerto,donde ſudò ſangre, y agua, conſiderando la ingratitud, y traycion de Judas,que le avia de vender, y entregar à ſus enemigos:porque ſe ſiente mas de vn Diſcipulo la deſlealtad,que de los agenos,aunque à vno le quiten la vida. El Evangeliſta S. Juan.

Acerca del agradecimiento, es queſtion ſi à los Siervos ſe deve gratitud, pues todo lo que trabajan es devido à ſus Señores,porque les pagan ſu ſalario;empero aunque de los comunes ſervicios no ſe les deve gratitud, quando los ſirvientes hazen ſervicios particulares à los tales, ſe deve agradecimiento,porque como ellos vſaron de gracia, no devida, aſsi es muy juſtificada la correſ-

pon-

pondencia; Lo propio se puede advertir à los Discipulos, que juzgan, que porque sus Padres dieron vn corto estipendio por su enseñança, que los Maestros no hazen gracia ninguna de su parte, y por esto quedan exemptos de la gratificacion, y respecto que les deven tener, como si huviesse paga que pueda equivaler al premio de la educacion, que no consiste solo en letras, sino tambien en buenas costumbres, honestos exercicios, y Doctrina Christiana; por lo qual dize el Apostol, que à los Padres, y Maestros no podemos, por mucho que nos esmeremos, gratificar el bien que nos hazen.

Mas todos los trabajos referidos son pintados, respecto de las continuas necessidades que en la ocupacion se padecen, tanto, que han precisado à muchos, que eran cientificos, y buenos para exercitar este nobilissimo Arte, dexarle por otro, pa-

ra

ra poderse alimentar; lo qual actualmente se vè por el perpetuo olvido que los mas Padres tienen de dar el corto estipendio que ofrecen, por cuya causa lo passan los pobres Maestros, en gratificacion de las buenas letras que professan, de calidad, que no solo no se pueden alimentar, empero no alcança lo que adquieren, para el alquiler de la casa, y estas con dificultad las dan à los q̃ exercen el Magisterio, porque aunque no dudo que todos desean enseñar los hijos, ninguno quiere tener por vezino al Maestro; de que se sigue no tener casas apropósito para el efecto, y pagar duplicado arrendamiento por ellas: y quando mueren, la necessidad precisa valerse de la piedad Christiana, ò de la Hermandad del Glorioso San Casiano, que los entierre de limosna, y esta no todas vezes puede assistir con todo el coste, por falta de medios, y frequentes

ne-

neceſsidades que ſe ofrecen ; Empe-
ro dexando à otra pluma mas cienti-
fica , que ſignifique lo que omito,
porque no todo lo que ſe ſiente, aũ-
que ſean verdades , ſe han de dezir,
por no motivar à la malicia, que in-
terprete lo que ſe eſcrive con buena
intencion , à ſinieſtra parte : porque
parece que oygo , que me dizen,
que para hombre vicioſo no ay ocu-
pacion perfecta;ni para hombre vir-
tuoſo exercicio malo,y que en qual-
quiera ſe padece grandes penalida-
des,y trabajos(mas lo que lleva eſte
de ventaja à todos , es el lidiar con
muchachos) lo qual no niego , ni es
mi animo querer , por lo que inſig-
nuado , diſuadir à nadie de que ſe
ocupe en tan nobiliſsimo Exercicio,
quando le conſidero por vno, como
el mas acepto à la Divina Mageſtad,
y de ſumo vtil en la Republica ; lo
que pretendo es , dar à entender à
los Padres quanto importa la per-
fec-

fecta educacion de los hijos, y si han hallado Maestro, que no lo dificulto, donde ay tantos, y tan buenos, para la enseñança, qual deve ser, y tiene las calidades, que dexo advertidas, y se experimenta, que se esmera quanto puede de su parte, por cumplir con su obligacion; Tambien los interessados sean cuydadosos en assistirle con lo que ofrecẽ, pues igualmente ha de ser la correspondencia: el Maestro que sea virtuoso, honesto, sabio, atento, assistente en la Escuela, y recogido; empero los Padres assistanle puntualmente con la paga, como la Magestad de Dios manda, que al trabajador no se le retenga su jornal hasta la mañana: y si esto es pecado, quanto mas serà quedarse con parte, ò con todo su estipendio, segun comunmente se practica en este misero siglo, donde ha prevaricado la conciencia, y faltado la caridad que exercitò Christo Señor nues-

Deut. 24

Luc. 19.

BIBLIOTECA NACIONAL

nueſtro, quando en el Deſierto viò la neceſsidad que padecian los que le ſeguian, ſin que ellos ſe la manifeſtaſſen, ſu Mageſtad ſe la ſocorriò. Aſsi no ha de aguardar el Rico à que el Siervo que le ſirve, el Oficial que trabaja, el Maeſtro que le enſeña los hijos perezca, y le cueſte colores, y muchas vezes pleytos, y diſguſtos el pedir ſu trabajo, antes que llegue à ſignificarle ſu neceſsidad le ha de ſatisfacer, y no ſea de la calidad de algunos, que ſi pagan, es de genero, que à ellos no los falte tener ſobrado, ni al acreedor les luzca, porque eſta, aunque al fin es paga, no es agradecida, ni obra de caridad en la Divina preſencia.

CAPITVLO XVI.

Se trae à la memoria la prouidencia que se observa en muchas Provincias para enseñar à la jubentud, y la que actualmente se deve tener.

LA Experiencia enseña que el origen de la estimacion de las piedras preciosas es el conocimiento de ellas, porque no aprecian los diamantes, rubies, esmeraldas, sino es el que comprehende su valor, y de la estimacion nace el deseo con que los hombres solicitan averlas, que quien no las conoce, ni las estima, ni haze diligencias por adquirirlas; Lo propio podemos dezir de la buena educacion de la jubentud, y ciencia de leer, y escrivir, que quien no entiende quanto importa, no le aprecia, y desea que le adquieran sus hi-

hijos, y los agenos; por cuya causa les acaece à los Padres, y Tutores lo que à los Cuervos, que porque desconocen sus pollos, y se olvidan de su enseñança, permite la Divina Justicia, que quando grandes les saquen los ojos; lo qual distintamente sucede à las Cigueñas, por cuydar de sus hijos, y mas de los tiernecitos, pues mirando con maravilloso amor por su salud, para que no les ofendan los ardientes rayos del Sol, los guarecen, y hazen sombra con sus alas: y por esta caridad, aunque son consigo inclementes, por ser para con ellos piadosos, los hijos la gratifican despues con el mismo beneficio que recibieron de sus padres, alimentandoles en la ancianidad, segun dexo arriba dicho: y quando se ofrece mudarles de vn nido à otro, los llevan, y sostienen sobre sus alas.

Cuyas exemplares acciones advier-

vierten à los padres el cuydado que han de tener de sus hijos, para que les dèn perfecta vejez, porque si muchos se vèn depravados, y malos, segun los Cuervos, y que son escandalo, homicidas, perturbacion, deslealtad, traycion, y aun asolacion de su Patria, la culpa tienen sus Padres, Tutores, y los q̃ goviernan en las Republicas, porque no cuydan de la pueril edad, buena educaciõ, y criãça, assi de los hijos propios, como de los agenos, huerfanos, pobres, y desamparados: y porque en todo este libro, ò la mayor parte de su inscripcion, ha sido traer à la memoria cosa tan importante, digo en conclusion, que en su consideracion los Venerables Padres, que se hallaron en el Santissimo Concilio Tridentino, ordenaron, que en todas las Iglesias Catedrales, y Metropolitanas, y otras Mayores (segun la amplitud, y posibilidad del Obispado, ò Metropoli)

poli) eſtèn obligadas à criar, y ſuſtentar religioſamente, è inſtituir en las Eccleſiaſticas diſciplinas cierto numero de mancebos del Obiſpado en vna Caſa, ò Colegio, ò en otro lugar conveniente, donde cumplidamente los enſeñen virtud, y letras: y en lugar de los que vacaren, conſtituyan otros, para que los Colegios ſean vnos perpetuos Seminarios de los Miniſtros de la Igleſia.

Aſsimiſmo es muy loable la providencia que en Polonia, Alemania, Francia, y otras diverſas Naciones obſervan, cuydando de la enſeñança de la jubentud, para cuyo efecto en todas las Ciudades, y Villas tienen numero fixo de Maeſtros, y haſta que vno falta, no puede aver, ni admiten otro: y es por opoſicion, y no por favores; deſuerte, que al que mas ſabe conſtituyen en la plaça vaca del difunto, ò del auſente. Las Eſcuelas eſtàn repartidas por barrios, ſon

ſon muy capaces, aſsi para el eſpacio, y aſſeo de los Niños, como para la viuienda del Maeſtro, à quien ademàs de la Eſcuela, premian à cada vno con premios, y previlegios honorificos, y dan ſufi-iente porcion, con que ſe pueden alimentar, y portar, con el luſtre que el Magiſterio merece: y todo ſe compone de rentas, que eſtàn ſituadas en las Republicas, para el efecto; Pero los Maeſtros tienen obligacion de enſeñar, ſin que los Padres de los Diſcipulos, aſsi ricos, como pobres, les den coſa alguna por ſu enſeñança; lo qual actualmente ſe avia de obſervar, pues por falta de eſta providencia, no tiene numero los exc-elentes Ingenios de muchachos que ſe malogran, y quedan ſin aprender vna ciencia tan eficaz, y neceſſaria à todos, como es ſaber leer, eſcrivir, y contar, por no tener los Padres con que pagar la Eſcuela; y otros, aunque tienen, los

dexan de enseñar, endurando quatro reales, quando no reparan distribuir prodigamente muchos ducados en profanos combites, fiestas, vanidades, delicias, regalos, y galanteos, con tanto olvido de la educacion de sus hijos, como si no los tuvieran, ni huviera Dios de pedirles cuenta de tan grave pecado, y mas quando no se ignora, que en el recto Tribunal Divino son distintas, y muy justificadas las quentas que se dàn à las que se hazen en esta temporal vida.

El R. P. Fr. Francisco de la Cruz, en la 7. palabra para viuir, y morir bien.

Segun se dize de vn Religioso, que muriò con opinion de Santo, y se le apareciò à vn Compañero, y le encargò dixesse à su Prelado, que por vn descuydo que tuvo de assentar en el libro de los recibos vn poco de cal, que avia comprado à vn pobre hombre, para la obra del Cõvento, le estava padeciendo en penas del Purgatorio, hasta tanto, que

su Reverendissima satisfaciesse la deuda.

Y si assi se paga en la carcel de los Justos vn descuydo, que parece ser leve, que serà el que se tiene acerca de la enseñança de los muchachos, que causan gran conmiseracion, y lastima vèr algunos, que no ay maldad que no la entiendan: y si les preguntan algun precepto de la Doctrina Christiana, no le saben, como si habitaran entre Infieles, y no entre Catolicos: y confiesso tuviera mucha duda en escrivir esto, si à otro se lo oyesse dezir, porque tal vez se dà mas credito à lo defectuoso, que à lo verisimil; mas lo he experimentado, y assi como testigo de vista (deseando su perfecta educacion) suplico à la piedad de los Fieles, en reverencia de la Magestad de Dios, por ser accion muy acepta à sus Divinos ojos, y que puede ser, por las buel-tas que dà el mundo, que el que me-

nos juzga la necesite (tanto, y aun mas que los agenos) para sus hijos, y parientes, que segun dexan en sus testamentos mandas, y limosnas para Obras Pias, se acuerden dexar algunas, para que en las Escuelas, sin llevar estipendio à los niños pobres, huerfanos, Aprendices que estàn aprendiendo oficio, y otros que sirven las horas, que les vacare, sin hazer falta à sus Amos, se les enseñe las Oraciones, primas letras, vrbanidad, cortesia, respecto que deven tener à sus Padres, y Señores; y fiando en la Soberana Providencia, que ha de mover los animos de los poderosos, para favorecer obra tan santa, las limosnas que dictare la caridad, para su eficaz distribucion, y obiar qualesquier fraudes, se entregaràn à personas fidedignas, para que mirando por su aumento, las perpetùen, y pongan en renta, y de los reditos que procedieren se socorra

respectivamente à los Maestros, segun el numero de Niños pobres, que se encargaren enseñar, atendiendo, que à los que huvieren de elegir para su perfecta educacion, sean exemplares en virtud, y letras, porque de observar lo contrario, sucederà lo que se experimenta en muchos Lugares, donde la piedad de los Fieles han dexado memorias, para la buena educacion de la pueril edad, y como todos los años se nombran Alcaldes, y ay Justicia nueva, esta, no mirando todas vezes, segun es obligacion, por el bien comun, en la enseñança de los Niños, sino al particular de sus parientes, è interessados, porque aperciban la renta, amparan la insipiencia de Sugetos incapaces, que no son à proposito para el efecto; por lo qual se puede temer que aun en esta vida, sin que se omita la pena para la otra, sientan sobre si, ò en sus haziendas, y se-

menteràs el castigo de Dios, como
2.Reg.6 le sintiò Oza, de quien cuenta la Sagrada Escritura, que tacando el Arca del Testamento de casa de *Abinadad*, para llevarla à Betlen, ordenò la pusiessen sobre vn carro nuevo, y la llevassen bueyes; los quales llegando junto à Nachor, se desacompusieron de calidad, que ladearon la Santissima Arca, y para que no cayesse, fue à tenerla Oza, y en tocandola con la mano, instantaneamente le quitò la Magestad Divina la vida;
Nicolao de Lira. Sobre lo qual dize la Glossa, y Nicolao de Lira, que no castigò Dios à Oza, porque tocò al Arca, y la detuvo, para que no cayesse en tierra, sino porque quebrantò el precepto del Altissimo, sabiendo avia mandado que siempre que el Arca se mu-
Num. 7. dasse de vnas partes à otras, fuesse en ombros de Levitas, y no la llevassen bestias: y se entienda que no le ofende menos que Oza, ni serà con

mas

mas piedad castigado el que à Sugetos de vidas bestiales elige para que rijan à otros, y pone sobre tales ombros, y cuydado el peso de la educacion de los Niños, y excluye de las Escuelas de sus Lugares à los buenos Maestros, causando à estos, por no ausentarse de ellas, hagan baxa de la renta que les davan; y otros, que no lleven ninguna, sino meramente la corta porcion, que al mes les ofrecen por cada Discipulo; y como no se pueden mantener, juntamente se ocupan en otros exercicios, que degeneran del exemplo, y virtud que han de observar los professores de este nobilissimo Arte; de que se sigue distribuir las rentas, desuerte, que no lucen, ni parecen, y los pobres Discipulos carecen de buenas guias, que perfectamente les rijan, y enseñen: de la qual desatencion se deduce otra no menos perjudicial, que es el persuadirse, que para enseñar Ni-

Niños no es necessario que el Maestro sea hombre sábio, pues para el efecto qualquiera basta, por dezir se experimenta, que muchos Discipulos se quedan necios, y aviessos, aunque ayan tenido Maestros sapientissimos. A lo qual digo, que si son malos, no lo serán tanto como los que nunca han tenido buen Maestro que les cultive, y les ha faltado el calor de la virtud, y preceptos de la Doctrina, para digerir, y deshazer en ellos las torpezas de la ignorancia, y malas inclinaciones, que acompañan à nuestro natural. Por cuya razon he significado, que las limosnas que la piedad, en favor de la jubentud, y su enseñança solicita, para su mas eficaz administracion, paren en poder de personas virtuosas, ò de los Señores Curas de las Parrochias, que assi se evitarà no se malogren. Y pues es esta Ilustrissima, y Coronada Villa de Madrid madre pia-

piadosissima de los Estraños, no sea menos caritativa en cuydar de la educacion de sus Naturales hijos, y particularmente de los pobres, que no son menos que los mas necesitados los Niños, que carecen de Maestros, y enseñança; Y si los Hereges tienen por punto de honra infernal darse la mano, socorriendose vnos à otros; los Hugonotes, Protestantes, y Luteranos no perdonan gastos, y trabajos, por poder mantener, y conservar en sus Republicas Escuelas, y Maestros, que industrien à los Niños en sus errores, y heregias; mucho mayor punto de honra Christiana es, y obligacion Catholica cuydar de la pueril edad, y que sea instruìda en buenas costumbres, y perfectas letras, que los aliente à la virtud, guie à la perfeccion, y enseñe el camino del Cielo.

LAVS DEO.

EN

EN LA LIBRERIA DE Dionisio Martin Toledo, en la Calle de Atocha, enfrente de la Aduana, se hallarà este Libro, y del propio Autor el intitulado: Flores de los Yermos de Egypto, vida del Gran Padre San Antonio Abad, y sus Discipulos, Fundacion de la Religion Antoniana: y Muestras de todas Reglas, para la enseñança de escrivir.

IN-

INDICE

DE LOS CAPITVLOS.

CAP. I. En que se refiere quien fue el primer Inventor de las Letras, y Arte de Escrivir, fol. 1.

Cap. II. Origen de las primeras letras en España, y en ella los famosos Maestros del Arte de Escrivir, que en nuestro siglo avido, fol. 19.

Cap. III. Continúase con la narracion antecedente, fol. 43.

Cap. IV. Del sumo aprecio que los Antiguos hazian de sus Maestros, y lo necessario que es à todos saber leer, escrivir, y contar, fol. 67.

Cap. V. Se noticia muchas particularidades, dignas de ser sabidas, y Santos que se exercitaron en enseñar primas letras, fol. 92.

Cap. VI. Breve Compendio de la vida de San Casiano, y origen de la Ilus-

Ilustre Congregacion, que los Maestros han fundado debaxo de su patrocinio, fol. 116.

Cap. VII. Se haze memoria de los difuntos Hermanos de esta Congregacion, fol. 133.

Cap. VIII. El cuydado que los Catolicos Reyes tuvieron en que los que han de doctrinar à la jubentud, fuessen tales como conviene, y Previlegios con que les favorecieron, fol. 139.

Cap. IX. Desde quando se practica aver en el Arte de escrivir Examinadores, por comision de los Señores del Consejo Real, y quantos ha avido en la Imperial Villa de Madrid, fol. 167.

Cap. X. Los Maestros que se han de elegir para la buena educacion, fol. 182.

Cap. XI. En que se explican algunas Observaciones, para enseñar à escrivir, fol. 195.

Cap.

DE LOS CAPITVLOS.

Cap. XII. Como se han de portar los Maestros en la Escuela con sus Discipulos, fol. 208.

Cap. XIII. Prosiguese con el mismo assumpto, y se encarga à los Maestros no dexen, por el que dirán, de exortar à la virtud à sus Discipulos, fol. 235.

Cap. XIV. Quanto importa que los Padres sean virtuosos, para que los hijos lo sean, fol. 250.

Cap. XV. Los trabajos, y penalidades que se padecen en la buena educacion de los Niños, fol. 274.

Cap. XVI. Se trae à la memoria la providencia que se observa en muchas Provincias, para enseñar à la jubentud, y la que actualmente se deve tener, fol. 303.

FIN.

BIBLIOTECA